

INFORME ANUAL DE
SUSTENTABILIDAD
2020

taesa*

PRESENTACIÓN

 GRI 102-53

Transmissora Aliança de Energia Elétrica S.A. (TAESA) divulga el 13º Informe Anual de Responsabilidad Socioambiental. El documento presenta la recopilación de informaciones sobre el desempeño en 2020 de las concesiones incorporadas a la compañía y de aquellas en las que la Compañía posee a totalidad de las acciones.

Por la primera vez, Taesa elabora un informe de acuerdo con la metodología del *Global Initiative Report* (GRI), que representa un importante progreso con relación a las mejores prácticas de Sustentabilidad y refleja el compromiso de la compañía con el tema. La publicación también informa sobre las acciones de acuerdo con el Pacto Global de la ONU y los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).

El documento también está en conformidad con las metodologías del *International Financial Reporting Standards* ("IFRS") y con las normas establecidas por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL), además de incorporar diversas referencias de otros informes ambientales publicados por las mayores compañías do país.

A fin de considerar la amplitud del tema, el informe se elaboró de acuerdo con cinco alcances principales:

1. General;
2. Gobernanza Corporativa;
3. Económico y financiera;
4. Social y Sectorial;
5. Ambiental.

Se resalta que el contenido fue elaborado bajo la coordinación de la Gerencia de Seguridad, Medio Ambiente, Salud y Sustentabilidad, con el aporte de las respectivas áreas técnicas de **TAESA**. También fue aprobado por la Dirección, los Comités, el Consejo Fiscal y el Consejo de Administración de la Compañía.

En caso de dudas relativas a este documento o de sugerencias, que son siempre bienvenidas, envíe un mensaje al correo electrónico ambiental@taesa.com.br.



ÍNDICE

1

LA IMPORTANCIA
GENERAL

2

DIMENSIÓN DE LA
GOBERNANZA
CORPORATIVA

3

DIMENSIÓN
ECONÓMICA Y
FINANCIERA

4

DIMENSIÓN
SOCIAL Y
SECTORIAL

5

DIMENSIÓN
AMBIENTAL

ANEXOS



1

LA IMPORTANCIA GENERAL

| | |
|--|-----------|
| <u>EL MENSAJE DE LA ADMINISTRACIÓN</u> | <u>5</u> |
| <u>LA EMPRESA</u> | <u>7</u> |
| <u>NUESTRO NEGOCIO</u> | <u>11</u> |
| <u>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</u> | <u>22</u> |

EL MENSAJE DE LA ADMINISTRACIÓN

GRI 102-14

El año pasado ha traído grandes desafíos a la economía global y a toda la población mundial con el surgimiento y la rápida evolución de la pandemia de la COVID-19. **TAESA**, siempre comprometida con la salud y la seguridad de sus empleados y el Sistema Interconectado Nacional (SIN), buscó rápidamente obtener información y tomar las medidas necesarias.

Desde febrero de 2020, la Compañía viene adoptando y e intensificando las medidas de protección, seguridad y salud de sus colaboradores, sus familias y de las comunidades locales, con el fin de proteger su principal activo - las personas - y reducir la velocidad de diseminación del nuevo coronavirus en el país.

Con estas medidas, **TAESA** también procura salvaguardar sus otros activos de transmisión, garantizando así la continuidad de sus operaciones. Entre las medidas se puede mencionar el uso de tecnología y conocimiento médico-científico para monitorear los síntomas y mantener seguros a nuestros equipos, la adopción del método home-office por parte de los equipos administrativos que cumplió un año en marzo de 2021, y un plan de operación y mantenimiento que ha tenido éxito en garantizar la disponibilidad de nuestros activos para el SIN.

Otro frente importante en 2020 fue el que se relaciona con la Sostenibilidad. La Compañía reforzó su compromiso con este tema, que constituye un valor organizacional, y continuó implementando diversas acciones con el objetivo de fortalecer su comunicación y asegurar la evolución de los temas Ambiental, Social y de Gobernanza (conocido como ASG) dentro y fuera de **TAESA**. Entre las acciones se encuentran: el análisis del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) según la metodología *GHG Protocol*; las metas de reducción del consumo de combustibles fósiles en la flota; la inserción de cláusulas ambientales y sociales en los contratos con proveedores; la elaboración del informe socioambiental basado en las prácticas de la *Global Reporting Initiative*; el lanzamiento del Programa de Diversidad; la certificación y premio *Great Place to Work*; la adhesión al Pacto Mundial de la ONU firmando el compromiso con la Agenda 2030 con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y la disponibilidad del panel de indicadores ASG en el sitio web de Relaciones con los Inversionistas (RI), entre otros.

A pesar de las adversidades provocadas por la crisis, la Compañía presentó un sólido resultado en 2020, lo que refuerza su compromiso con los pilares estratégicos de crecimiento sostenible y disciplina financiera. En el primer semestre, se concluyeron las adquisiciones de

São João Transmissora S.A., São Pedro Transmissora S.A. y Lagoa Nova Transmissora S.A., e se intensificaron los emprendimientos en construcción EDTE y Mariana. Estos eventos asociados a los proyectos concluidos a fines de 2019 (Miracema y refuerzos de Novatrans), que en conjunto suman R\$259,1 MM de RAP (ciclo 2020-2021), fueron responsables de la reanudación del crecimiento en el resultado operativo, luego de dos años (2018 y 2019) de reducción de ingresos debido a las reducciones contractuales del RAP de las concesiones de categoría 2. Así, el ingreso operacional regulatorio neto de la Compañía creció un 9,4% con respecto a 2019, lo que totaliza R\$1.525 MM, y el EBITDA regulatorio registró un incremento anual del 8,3%, lo que totaliza R\$1.249 MM en 2020 y un margen del 81,9% (frente al 82,7% en 2019).

En el campo operativo, **TAESA** mantuvo su nivel de excelencia operativa, presentando en 2020 una tasa de disponibilidad de las líneas de transmisión de 99,88% y parcela variable (deducción por indisponibilidad) de R\$23,1 MM, equivalente al 1,3% de RAP, considerando ya la Cuota Variable de activos operativos que fueron internalizados el año pasado. Este sólido desempeño demuestra la capacidad de la empresa para adaptarse y reaccionar con rapidez en medio de un escenario bastante adverso nunca visto. Además, las obras de los seis emprendimientos en construcción aún están en curso incluso con la prolongación de la pandemia. La Compañía ha venido trabajando con un enfoque en la ejecución y haciendo los mayores esfuerzos para cumplir con el cronograma de los proyectos, buscando la eficiencia del capex y la entrega anticipada, con el fin de mejorar aún más sus retornos. Cabe señalar que en 2020, **TAESA** realizó inversiones por un total de R\$1.535 MM en esos proyectos, un aumento de más del 110% en comparación con las inversiones en 2019 y que representan casi el 60% de la inversión total realizada en los proyectos de 2014 hasta el momento.

Debe destacarse también que existen buenas expectativas para la entrega de algunos proyectos en 2021, antes de la fecha límite de ANEEL.

Como resultado, **TAESA** concluyó 2020 con una posición de efectivo de R\$905,6 MM y una deuda neta de R\$5.206 MM.

La relación deuda neta/EBITDA ponderado fue de 3.8x al final del año (*versus* 3.4x a fines de septiembre de 2020).

En términos del resultado IFRS, la Compañía registró una utilidad neta de R\$829,0 MM en el 4T20 y R\$2.263 MM en el año de 2020, 194,7% y 104,6% superiores que los períodos de 2019, debido a los mayores índices macroeconómicos registrados en los períodos comparados, con un mayor efecto del IGP-M que registró 11,24% en el acumulado del trimestre, a las mayores inversiones en los emprendimientos en construcción, a las adquisiciones recientes y a la entrada en operación de nuevos activos.

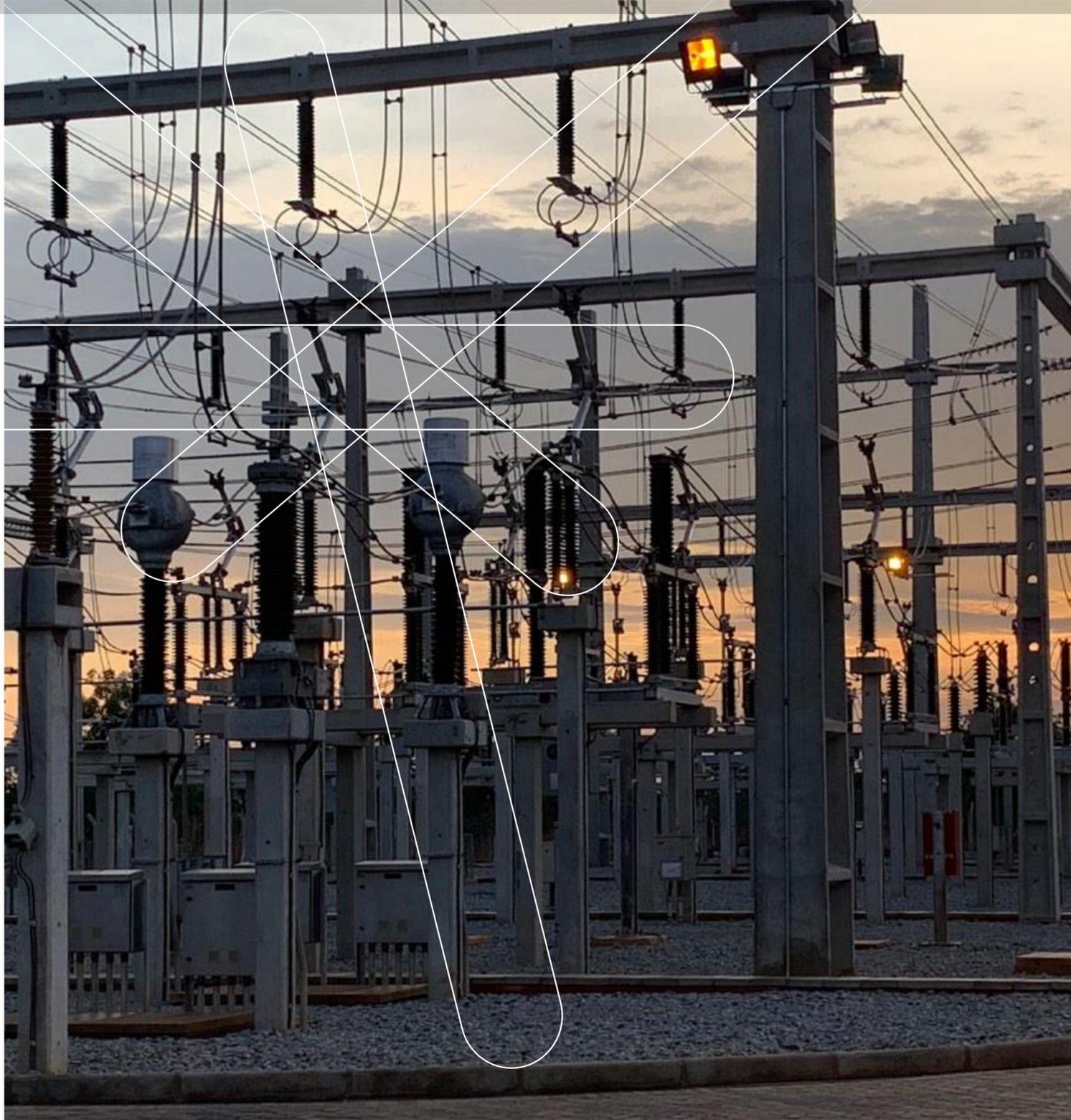
Con base en este resultado, el Consejo de Administración aprobó la propuesta de asignación de la utilidad de 2020, que incluye la distribución de dividendos adicionales de R\$561,9 MM (R\$1,63/Unit), que aún debe someterse a resolución de la Asamblea de Accionistas.



Luis Cesar Quinteros

Una vez aprobado, el *dividend payout* será del 71,0% de la utilidad neta - y del 98,5% excluidos los efectos del CPC 47 - y una distribución total de R\$4,66/Unit referida al resultado de 2020, equivalente a un *dividend yield* de alrededor del 15% a precios de la Unit de **TAESA** hoy. Es preciso recordar que el 16 de noviembre de 2020, tomarán pose los nuevos directores elegidos por el Consejo de Administración en octubre, el Sr. André Augusto Telles Moreira (Director Presidente), el Sr. Erik da Costa Breyer (Director Financiero y de Relación con Inversionistas) y el Sr. Fábio Antunes Fernandes (Director de Negocios y Gestión de Participaciones).

La Compañía sigue monitoreando la evolución de la pandemia y sus potenciales impactos en el sector de energía eléctrica, más específicamente en el segmento de transmisión. Está convencida de que tiene la fuerza necesaria para vencer los desafíos de estos nuevos tiempos, manteniendo su compromiso de transmitir energía con confiabilidad, transparencia y seguridad para toda la sociedad, así como respetando el medio ambiente y a todos los stakeholders.



Cristiano Prado Grangeiro

LA COMPAÑÍA

■ GRI 102-1 | GRI 102-2 | GRI 102-3 | GRI 102-4
GRI 102-5 | GRI 102-7 | GRI 102-16

Transmissora Aliança de Energia Elétrica S.A. (**TAESA**) es uno de los mayores grupos privados de transmisión de energía eléctrica de Brasil en términos de la Remuneración Anual Permitida (RAP). Se dedica exclusivamente a la construcción, operación y mantenimiento de activos de transmisión, que transmiten energía en alta tensión a través de largas distancias por el país.¹

¹ El sector de energía eléctrica se compone de tres etapas importantes hasta llegar al consumidor final, a saber: generación, transmisión y distribución.

Con sede en Río de Janeiro², la empresa posee emprendimientos en operación y construcción en 18 estados brasileños y en el Distrito Federal.

TAESA es una sociedad anónima, de capital abierto, controlada por la Companhia Energética de Minas Gerais – CEMIG e ISA Investimentos e Participações do Brasil S.A. (ISA Investimentos).³

² La dirección completa de la sede de la empresa es Praça XV de Novembro, 20 - 6to piso - Centro, Rio de Janeiro/RJ.

³ Para acceder el Acuerdo de Accionistas, [haga clic aquí](#).

Se caracteriza por un alto nivel de conocimientos técnicos y estándares elevados de gestión, que visan garantizar un retorno satisfactorio para los accionistas y un ambiente de trabajo motivador para los colaboradores.

Con una actuación basada en la excelencia, en la ética y en la sustentabilidad, la Compañía viene conquistando resultados más expresivos a cada año, como los que se destacan en esta página, que se refieren al contexto 2020.

678

empleados

98

subestaciones

R\$1,525 MM

de ingreso operacional neto

22.981 MVA

de capacidad instalada

13.576 km

de líneas de transmisión*

11.062km

de líneas en operación

2.514 km

de líneas en construcción

6.643 km

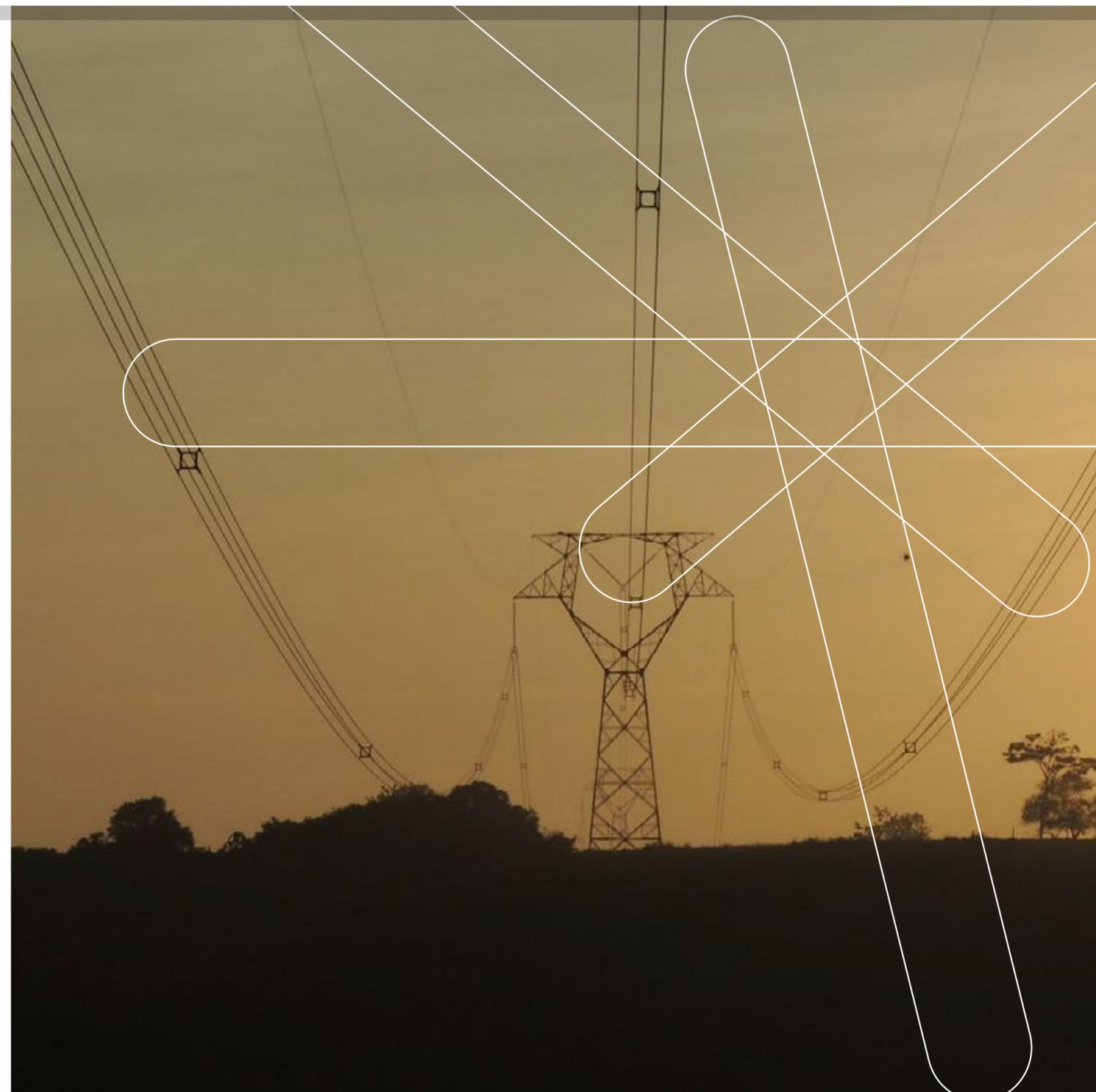
de cables de fibra óptica

7,6%

de las líneas de transmisión del país

99,88%

de tasa de disponibilidad de las líneas



* La extensión total es 3 km menor a la informado con referencia a 2019 porque la cifra anterior preveía 85 km para el proyecto Mariana, que todavía estaba en fase de construcción. Después de entrar en operación, se ajustó a 82 km, lo que justifica la reducción.

TSN, Novatrans, ETEO, GTESA, Patesa, Munirah, NTE, STE, ATE y ATE II



Actualmente, **TAESA** detiene 39

concesiones/participaciones de transmisión,

organizadas de la siguiente manera:

- **Diez concesiones que forman la compañía holding** (TSN, Novatrans, ETEO, GTESA, PATESA, Munirah, NTE, STE, ATE y ATE II).
- **Diez invertidas integrales** (Brasnorte, ATE III, São Gotardo, Mariana, Miracema, Janaúba, Sant'Ana, São João, São Pedro y Lagoa Nova).
- **19 participaciones** (ETAU, Transmineiras y Grupos AIE y TBE).



[Para más detalles e informaciones sobre los contratos de concesión y sobre las empresas en las cuales TAESA, detiene participación societaria, acceda los datos disponibles en este enlace.](#)

en construcción

a. Transmineiras es un conjunto de participaciones de TAESA en tres concesiones: Transirapé (54,0%), Transleste (54,0%) y Transudeste (54,0%).

b. Transmissora Brasileira de Energia (TBE) es un grupo económico resultante de la sociedad de accionistas mayoritarios, TAESA y Alupar, actualmente responsables por 15 concesiones.

c. Aliança Interligação Elétrica (AIE) es un grupo económico en asociación con las empresas TAESA e ISA CTEEP, actualmente responsable de implementar tres nuevos emprendimientos.

• Durante la lectura del informe, la presencia de este símbolo indica un enlace que complementa la lectura.



MISIÓN

Transmitir energía eléctrica con excelencia, de forma continua y eficiente, garantizando la rentabilidad y la sostenibilidad.

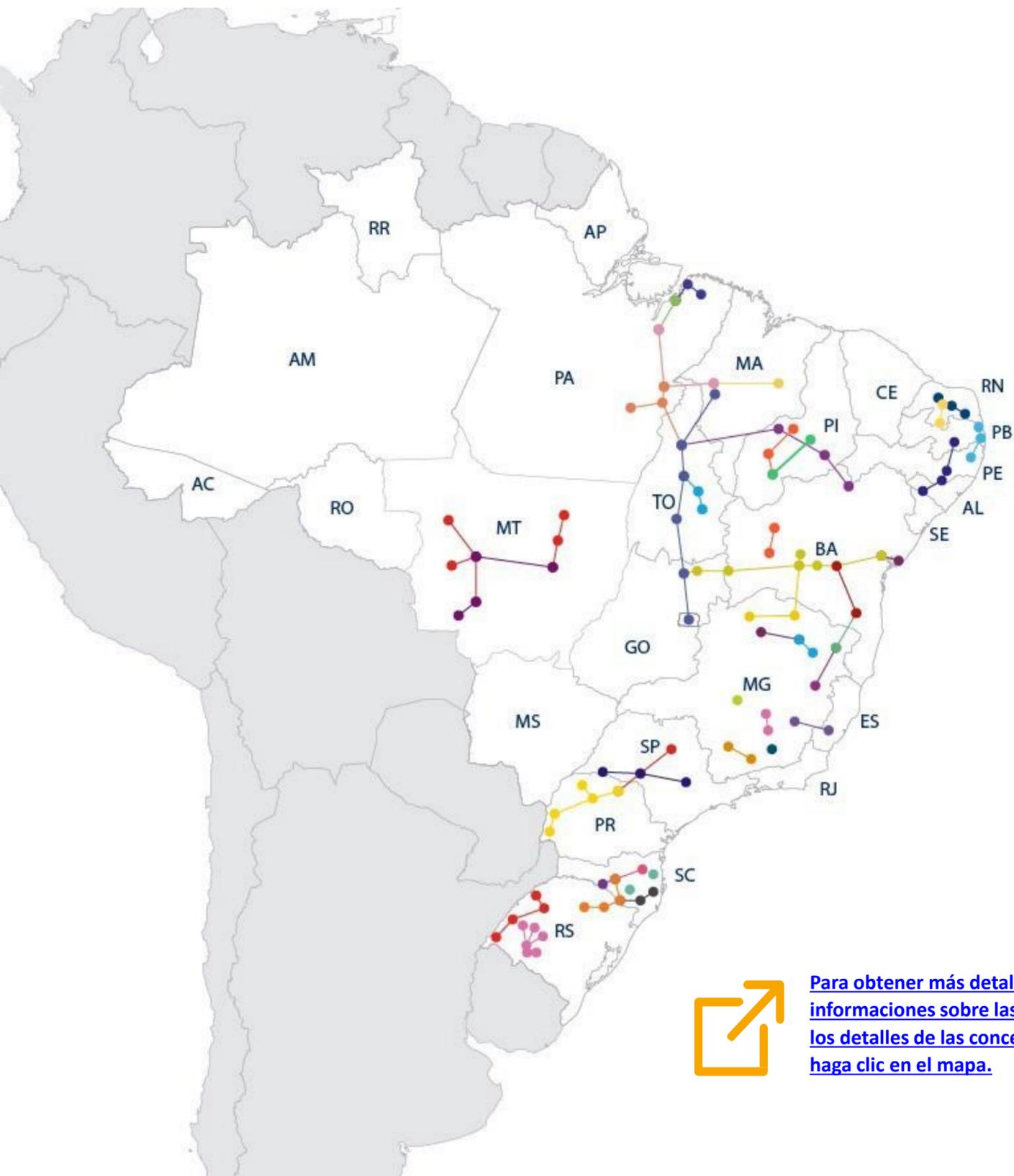
VISIÓN

Ser la transmisora de energía eléctrica del sector privado brasileño con mayor valor de mercado, alcanzando esa meta por medio de la efectividad de un crecimiento sostenible y con excelencia en lo que se refiere a eficiencia operacional.

PRINCIPIOS Y VALORES

Transparencia del Comportamiento ético y respetuoso
Seguridad
Enfoque en el resultado Sustentabilidad

Espíritu de excelencia al Promover el crecimiento de las personas Vencer como equipo Compromiso Innovación



[Para obtener más detalles e informaciones sobre las líneas y los detalles de las concesiones, haga clic en el mapa.](#)

NUESTRO NEGOCIO

GRI 102-2 | GRI 102-4 | GRI 102-6

Con presencia en las cinco regiones del país, los emprendimientos explorados por TAESA están distribuidos por el territorio brasileño, según la estructura presentada en el mapa al lado.

La Compañía actúa exclusivamente en una de las tres etapas necesarias para que la energía eléctrica llegue al consumidor final: la transmisión. Para eso, se dedica a la construcción, operación y mantenimiento de los activos que permiten la conducción de energía de alta tensión a largas distancias en todo el país.

La ruta de la energía

1

GENERACIÓN

La energía eléctrica se genera, casi siempre, muy lejos de donde la necesitan. Ella se produce en medias tensiones en las centrales de generación (alrededor de 15.000 voltios) y se transporta a las subestaciones, donde las tensiones se elevan a los niveles de transmisión.

2

TRANSMISIÓN

El sistema o red de transmisión transporta la energía que se ha producido en las usinas hasta los consumidores. Esta red opera en líneas de alta tensión (por encima de 230.000 voltios). Al final de las líneas, una subestación denominada “de bajada” reduce la tensión para conectarse con la red de distribución o directamente con un consumidor de porte significativo, como una gran industria, por ejemplo. Es en esta etapa que se encuentran los servicios prestados por TAESA.

3

DISTRIBUCIÓN

Es la red en la que la tensión es reducida varias veces, por los transformadores de distribución. Esto acontece para que la energía llegue a niveles de consumo adecuados, es decir, suficientes para el funcionamiento de todo aquello que se utiliza en la vida diaria, en las casas, industrias, hospitales, escuelas, empresas, etc.

EL SECTOR DE TRANSMISIÓN

El Sistema Interconectado Nacional (SIN) es responsable por la generación y transmisión de energía eléctrica de grande porte, operado por empresas de naturaleza pública y privada, administrado por el Operador Nacional del Sistema Eléctrico (ONS). Atiende cerca de 98% del mercado brasileño de energía eléctrica y la extensión de su red alcanza aproximadamente 160,85 mil km⁴ de la línea de voltaje mayor o igual a 230Kv.

El Contrato de Prestación del Servicio de Transmisión (según sus siglas en inglés -CPST) es celebrado entre el ONS y las concesionarias de servicios públicos del segmento, estableciendo los términos y las condiciones técnicas y comerciales para la prestación de los servicios.

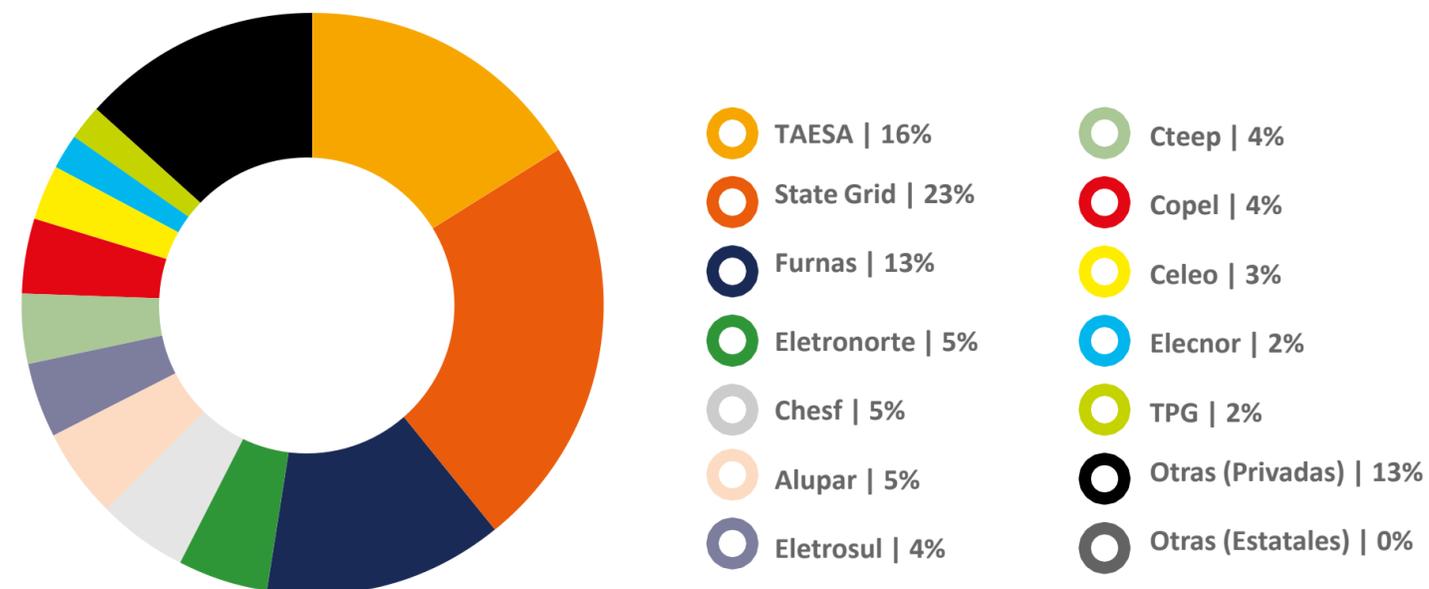
En dicho contrato, las concesionarias asumen la responsabilidad por la operación y el mantenimiento de las instalaciones y reciben la RAP por la disponibilidad de esas instalaciones, y se descuentan las eventuales indisponibilidades observadas.

En este instrumento, los agentes también autorizan al ONS a practicar todos los actos necesarios para representarlos ante los usuarios de la red en los Contratos de Uso del Sistema de Transmisión (CUST).

Los activos de transmisión que forman esa red son regulados por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL), que por su vez regula ese sector mediante el método de ingreso límite (*Revenue Cap*).

MARKET SHARE – RAP OPERACIONAL (SOLO LAS CATEGORÍAS 2 Y 3)

Total: R\$14,0 mil millones (Ciclo 2019-2020)



4 emprendimientos en operación hasta julio/2020 (ONS)
+ la estimación de los emprendimientos concluidos a partir de agosto/2020. Fuente:
Agência Nacional de Energia Elétrica (ANEEL).



Según este modelo, las empresas que operan los activos reciben ingreso con base en la disponibilidad de la línea y no en el volumen de energía transmitido en el sistema. Por lo tanto, el sector de transmisión no está expuesto al riesgo de volumen.

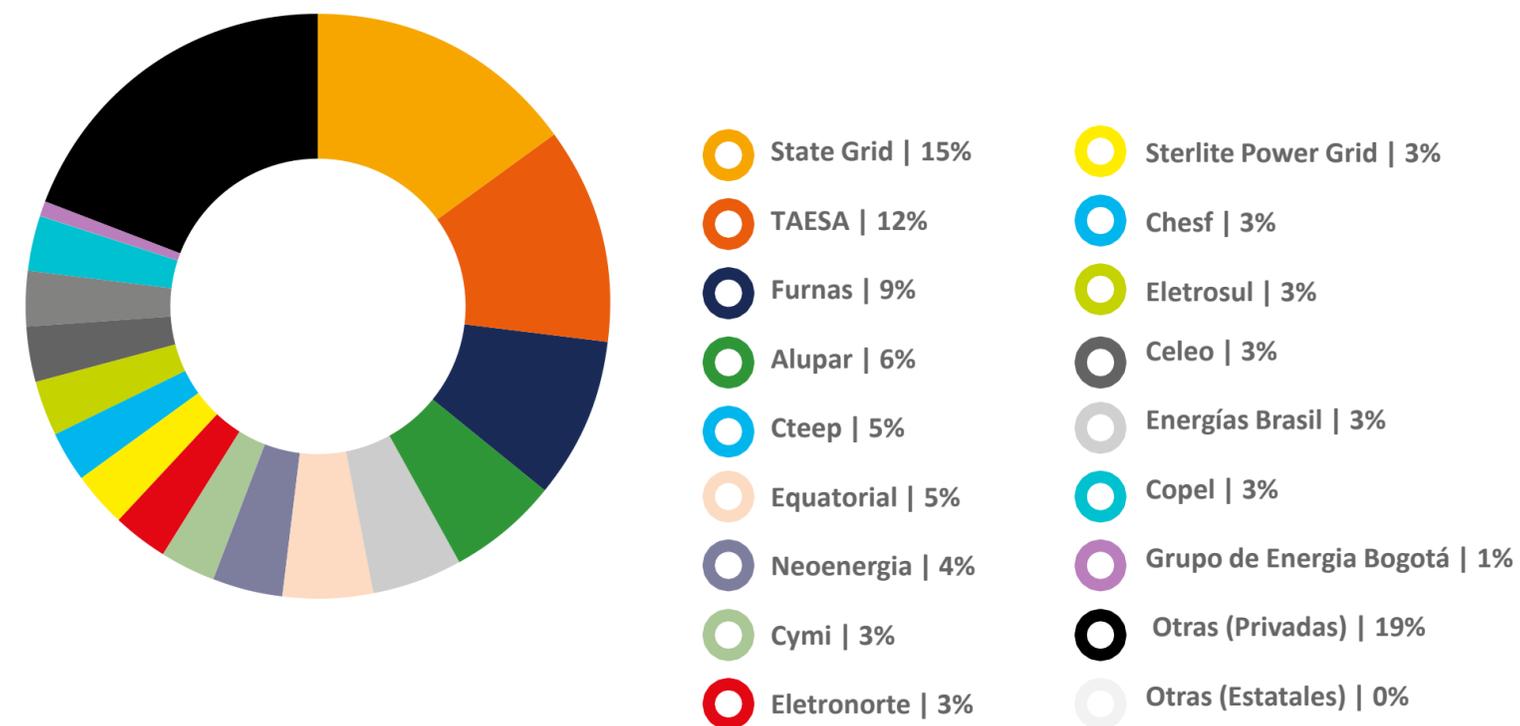
TAESA nunca sufrió pérdidas significativas por falta de pago de sus clientes,

Lo que confirma su posicionamiento en un ambiente regulatorio estable y confiable.

En 2020, la Compañía tuvo 16% del RAP Operacional Total del mercado (solo categorías 2 y 3), la cual tiene en cuenta solamente los emprendimientos en operación y lo equivalente a 12% de la RAP Total, que también considera emprendimientos en construcción. Todas las concesiones de **TAESA** están inseridas en el SIN.

MARKET SHARE – RAP TOTAL* (SOLO LAS CATEGORÍAS 2 Y 3)

Total: R\$22,1 mil millones (Ciclo 2019-2020)



DESTAQUES DEL AÑO



PRIMER LUGAR EN

GREAT PLACE TO WORK (cujas siglas en inglés son GPTW) ENERGÍA 2020

La convicción de que las personas son el mayor patrimonio de TAESA, la compañía fue reconocida con el premio en el *1º Lugar en el Destaque GPTW Energía 2020 – Corte, Generación, Distribución y Transmisión*. Anualmente, la Compañía realiza la encuesta de clima organizacional en asociación con la GPTW para medir el nivel de compromiso y satisfacción de los equipos. El año pasado, alcanzó 93 puntos en la encuesta, conquistando la certificación de "Mejor Empresa para Trabajar" y reafirmando su posición como una referencia en el sector.

Otro destaque recibido en 2020 fue el premio en la categoría "Mejores Empresas para Trabajar - Empresas con sede en Río de Janeiro (Medias Empresas)", referente a 2019.

BIENVENIDA A LOS NUEVOS DIRECTORES

El nuevo director presidente de TAESA, André Moreira, asumió el cargo en noviembre de 2020, junto con los nuevos directores Erik Breyer y Fábio Fernandes. Ellos son responsables, respectivamente, por la Dirección Financiera y por la Dirección de Negocios y Gestión de las Participaciones.

El día 16 todos participaron de una reunión de bienvenida.

El encuentro pudo ser acompañado por los colaboradores por medio digital.



PREMIO EN EL ÁREA DE TI

TAESA fue clasificada en primer lugar en la Categoría *Utilities*, en el premio de las 100+ Innovadoras en el Uso de la Tecnología de la Información 2020 en Brasil.

Con acciones pioneras e innovadoras, TAESA se encuentra en el mismo nivel de las grandes empresas de tecnología, adoptando sus mejores prácticas en el área de TI.



PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCE DISTRIBUTECH INTERNACIONAL

TAESA estuvo presente en la *Conference Distributech Internacional*, el principal evento anual de distribución y transmisión de energía, realizado en *San Antonio, Texas (EE. UU.)*, entre el 28 de enero y el 3 de febrero de 2020.

Representada por la Gerencia de Gestión de Activos, la Compañía integró la Delegación Técnica organizada por UTC América Latina y apoyada por la Embajada de los Estados Unidos, que reunió a 12 ejecutivos de empresas eléctricas brasileñas para ampliar sus conocimientos sobre las tecnologías de telecomunicaciones y TI/OT, empleadas en los proyectos de Modernización de la Red y de las Redes Inteligentes.

Una vez finalizada la conferencia, el grupo se trasladó a *San José, California*, en el Valle del Silicio, para participar en las conferencias en el *Executive Briefing Center de CISCO*. Al finalizar, los integrantes realizaron una exhibición de sus respectivas empresas.



UN COLABORADOR CONQUISTA LA CERTIFICACIÓN DE CAMA

La Gerencia de Gestión de Activos de TAESA está en proceso continuo de especialización de su equipo y mejoría de sus procesos. El 5 de diciembre, uno de los colaboradores obtuvo el Certified Asset Management Assessor (CAMA) - Asesor/Evaluador de la Gestión Certificada de Activos, que es una certificación internacional. El *World Partners in Asset Management (WPIAM)* es responsable por desarrollar, mantener y administrar el examen que certifica el conocimiento de las mejores prácticas y normas del sector. De acuerdo con el *hall* de certificados disponible en el sitio web de la institución, existen cerca de 900 profesionales certificados en el mundo, 50 en Brasil.

AVANCES JUNTO CON LA RNP

El acuerdo de cooperación entre TAESA y la Red Nacional de Enseñanza e Investigación (RNP) que llevará internet de alta velocidad a las instituciones de enseñanza e investigación en Palmas (TO), Salvador (BA) y Brasilia (DF), utilizando un par de fibras ópticas de la Compañía tiene la entrega prevista para 2021. Consiste en enlaces de alta capacidad de transmisión de telecomunicaciones y de datos ethernet que representan entre 5 y 50 mil veces la capacidad actual.

PRESENTACIÓN EN EL ENERGY SUMMIT 2020

En una transmisión online el día 30 de octubre, el evento *Energy Summit 2020*, organizado por el *Smart Grid Group (SG2)* de la Universidad Federal de Paraíba (UFPB), contó con la participación de TAESA, en reconocimiento a su pionerismo y vanguardia en la procura y aplicación de nuevas tecnologías en el sector eléctrico. El tema de esta edición fue "Recursos energéticos distribuidos (REDs): aspectos sociales, económicos y técnicos".

TAESA, representada por la Gerencia de Mantenimiento de la GMJ, presentó el trabajo "Actualización tecnológica y de perfeccionamiento del sistema eléctrico ante el impacto de los recursos energéticos distribuidos en virtud de los condicionantes regulatorios y de sustentabilidad del negocio".





FINALIZACIÓN DE LA TRAVESÍA SOBRE EL FERROCARRIL CENTRO-ATLÁNTICA

Altamente complejo y desafiante, que requirió mucha planificación y dedicación de los equipos, el proyecto Mariana Transmisora de Energía Eléctrica SA comprende la línea de transmisión (LT) de 500 kV CS - Itabirito 2-Vespasiano 2 – con 82 km de extensión y dos subestaciones (SE 500 kV - Itabirito 2 y SE 500 kV - Vespasiano 2).

En el trayecto de la línea fueron transpuestas 88 travesías, entre ríos, carreteras, vías férreas, líneas de transmisión y de distribución de energía, redes de distribución de energía y teleférico.

Uno de los últimos desafíos fue la travesía sobre el Ferrocarril Centro-Atlántica, operada por la empresa de logística VLI y sobre el Rio das Velhas, ubicados en el municipio de Santa Luzia (Minas Gerais). La estructura fue concluida el 25 de abril y está localizada en el km 77,61 de la LT 500 kV Itabirito 2-Vespasiano 2 entre las torres 77/1 y 77/2.

OBRAS COMPLETAS EN MARIANA

El 25 de mayo se completó la energización del proyecto Mariana. Con las obras completas en 16 meses después de la emisión de la Licencia de Instalación, y dentro del cronograma previsto por ANEEL, el emprendimiento adiciona a la Compañía una RAP de R\$15,4 millones para el ciclo 2019-2020.

Mariana es la iniciativa en construcción del lote A de la subasta de transmisión 013/2013, realizada en diciembre de 2013, controlada 100% por TAESA, en Minas Gerais. El emprendimiento completa el anillo de 500 kV en la Región Metropolitana de Belo Horizonte, interconectando grandes usinas hidroeléctricas y el SIN y reforzando la confiabilidad y la atención a la región central, así como, a la región este del estado de Minas Gerais y parte del estado de Espírito Santo.



PROGRAMA EMPRESA MADRINA SENAI

En 2020 se realizó la primera contratación a partir de la capacitación ofrecida en el Programa Empresa Madrinha, una iniciativa del SENAI CETEC en Araguaína (TO). El proyecto tiene como objetivo brindar a los alumnos la oportunidad de vivenciar, de forma práctica, situaciones similares a las que enfrentarán en la vida profesional.

TAESA es la madrina del curso Técnico en Electrotécnica, proporcionando una formación orientada a la actuación en el Sector Eléctrico, a través de clases y conferencias para el grupo.

CONCLUSION DE LA ADQUISICIÓN DE EMPRENDIMIENTOS

El 14 de febrero se finalizó la adquisición de dos emprendimientos de transmisión: São João Transmissora de Energia S.A. (SJT) y São Pedro Transmissora de Energia SA (SPT), responsables por generar un aumento de R\$94,9 MM en RAP, con la conclusión del período de concesión apenas en 2043.

La SJT está compuesta por 418 km de líneas y dos subestaciones eléctricas en Piauí; Y la SPT, por 417 km de líneas y seis subestaciones, divididas entre los estados de Bahía y Piauí. Los nuevos activos son distribuidos geográficamente en locales de relativa proximidad con las demás concesiones de TAESA, lo que podrá generar sinergia de *opex* y *capex* por medio de la reducción de los costes de la operación y de mantenimiento.

ABRATE ELIGE PRESIDENTE Y VICE DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Asociación Brasileña de las Empresas de Transmisión Eléctrica (ABRATE) anunció, el 1º de septiembre, João Henrique Franklin Neto, director de operaciones de la Chesf, como el nuevo presidente de la Junta Directiva. El director presidente interino y director técnico de TAESA, Marco Antônio Resende Faria, fue indicado para la Vicepresidencia, con un mandato de dos años. Marco también fue electo para la Presidencia del Consejo Fiscal de la entidad.

La ABRATE es una asociación civil sin ánimo de utilidad y, actualmente, reúne 22 empresas de transmisión de energía eléctrica que, juntas, son responsables por atender a todos los consumidores brasileños en el segmento.



DISRUPCIÓN E INNOVACIÓN - EMATT 2020

Con este tema, el 8º Encuentro de los Mantenedores de los Activos de Transmisión de TAESA (EMATT) fue realizado, por la primera vez, 100% online. El evento fue abierto a todos los colaboradores, que pudieron visitar los stands remotamente, asistir a los grupos de trabajo y trabajos técnicos y al premio del destaque de Seguridad.



SELLO DE ENERGÍA SUSTENTABLE

El emprendimiento LT 500 kV Norte-Sur II, Novatrans, alcanzó el Nivel Bronce del Sello de Energía Sustentable del Instituto Acende Brasil, referente al período 2021-2023. Esta es una conquista más de TAESA que contribuye para el desarrollo de toda la sociedad, con un enfoque en la sustentabilidad.



LA TECNOLOGÍA CONTRIBUYE PARA LAS MEJORES PRÁCTICAS

Atenta a las innovaciones que pueden cualificar aún más sus procesos, la Compañía colocó en funcionamiento en 2020 tres sistemas que contribuyen a las mejores prácticas:



Monitoreo de la salud de los equipos, dirigido a los transformadores y reactores, que permite, a través de una matriz de prioridad y nivel de riesgo, identificar y priorizar los activos que deben pasar por mantenimiento.

Georreferenciación de activos, que posibilita la detección de fallas, el control de los equipos y los servicios de campo, permitiendo la reducción del tiempo de atención y sustentando el índice de disponibilidad.



Pi@get, Portal de Inteligencia para la Gestión Estratégica de TAESA, que brinda informaciones técnicas, financieras y de recursos para todos los niveles de gestión, brindando agilidad y seguridad a los procesos de la toma de decisiones.

APERTURA DEL EGAESE

TAESA participó en el Encuentro de Gestión de Activos de Empresas del Sector Eléctrico (EGAESE), celebrado entre el 23 y el 27 de noviembre. El director técnico de la Compañía, Marco Faria, el CEO de CPFL Renovables, Huang Futao, y el CEO de AES Brasil, Ítalo Freitas, realizaron la ceremonia de apertura del evento. Durante la semana, los especialistas abordaron temas como la gestión de activos y el análisis de los ciclos de vida, los impactos regulatorios, la tecnología, la innovación y la gestión estratégica.



NUEVA SEDE DE TAESA

La firma de la escritura definitiva para la adquisición de la nueva sede de TAESA tuvo lugar el 30 de octubre, representando un hito para la empresa. La dirección será en el Centro Empresarial *Lead Américas*, en la Barra da Tijuca (RJ). Para este proceso de definición de la nueva sede, se realizó una encuesta de opinión con la intención de consultar a los colaboradores sobre el local más adecuado para las instalaciones. El objetivo fue considerar aspectos como seguridad, comodidad, felicidad y calidad de vida de los empleados en su relación con el trabajo.

EN EL COMBATE A LA PANDEMIA, DEBEMOS ENFORCARNOS EN LA SALUD Y LA SEGURIDAD

El escenario desafiador presentado por la pandemia Covid-19 tornó aún más evidente la preocupación de TAESA con el bienestar de sus colaboradores. Mucho más que una adaptación al contexto, la empresa perfeccionó los procesos, ofreció soporte al trabajo remoto y estuvo presente en la vida diaria de los equipos, de modo a proporcionar seguridad y tranquilidad a todos, sin interrumpir las actividades.

A lo largo del año, la Compañía desarrolló diversas iniciativas, entre ellas la campaña *Eu Cuido de Você y Você Cuida de Mim*.

En la línea de tiempo a seguir, se reflejan las principales acciones de 2020 para controlar el avance de la enfermedad entre los colaboradores, sus familias y las comunidades locales, protegiendo el mayor patrimonio de TAESA: las personas.

LÍNEA DE TIEMPO DE UN AÑO DESAFIADOR



Divulgación de un video con informaciones para preservar la salud en el trabajo, en las instalaciones, con el objetivo de entrenar y concienciar a los colaboradores ante la situación de la pandemia.

13/05

Incorporación de un médico de infectología especialista al equipo de SMS&S de TAESA, para asegurar la revisión e implementación de protocolos adecuados a la dinámica de la pandemia.

19/06

Incorporación de exámenes RT-PCR para empleados y terceros para el primer acceso a la oficina, después de la adopción del *home office*.

29/07

Disponibilidad del módulo de control del acceso a las oficinas a través de la página de la salud.

TAESA, permitiendo el retorno paulatino al trabajo presencial, de acuerdo con los protocolos y orientaciones de los órganos de la salud y con el acompañamiento de la asesoría médica especializada.

31/07

Liberación de la oficina de Río de Janeiro para uso presencial, incluso con acceso a la aplicación de transporte compartido y el uso del automóvil solidario con otras personas, costeados por la Compañía para el desplazamiento entre la residencia y la empresa, cuando sea necesario.

03/08

Realización de campañas de monitoreo de SARs-COV-2 en el aire de la oficina de Río de Janeiro.

05/10

Campaña por el uso de máscaras, potenciando el uso de esa medida de control fundamental en todos los momentos.

09/11

Divulgación del protocolo para las fiestas de fin de año, que contempló la entrega de las cestas de Navidad y de las tarjetas en los domicilios de los colaboradores y la realización de eventos en formato digital, agregando equipos en todo el país, de forma virtual.

09/12

27/05

Alteración del régimen de trabajo del Centro de Operaciones con aislamiento de los operadores, medida tomada con base en el análisis de los indicadores de exposición y escenarios locales de la pandemia, cuando indiquen una previsión de agravamiento de la situación.

28/07

Adecuación de las estructuras y los procedimientos para la retomada de las actividades administrativas presenciales, incluyendo el estímulo al monitoreo diario del estado de salud de los colaboradores, por medio de las funcionalidades de la página saude.taesa.com.

30/07

Disponibilidad del entrenamiento EAD con protocolos relacionados al Covid-19, así como, diversos canales de atención para cuidar de la salud física y mental de los colaboradores y de sus familiares, incluso con la oferta de consultas por videollamadas y reembolso digital para los beneficiarios del plan de salud acordado.

31/07

Distribución del *Kit Eu Sou TAESA* para la residencia de los empleados, compuesto por ocho máscaras personalizadas de tejido, un frasco para alcohol en gel 70%, un porta-máscara y un folleto informativo con orientaciones sobre cómo protegerse del coronavirus.



O Kit Eu Sou TAESA já está a caminho da sua casa!

28/08

Lanzamiento de la Columna *Fala, Doutor!*, compuesta por una serie de videos producidos por el médico de infectología con orientaciones sobre la enfermedad y los cuidados necesarios.

15/10

Revisión del régimen de trabajo en el COC – después del análisis de los indicadores, con la percepción de mejoría de las condiciones locales de la pandemia; fue posible pausar la condición de aislamiento de los operadores.

25/11

Orientación de la Dirección, potenciando el retorno al régimen de *home office*, en función de la observación de la respuesta de los indicadores de un probable agravamiento del escenario de la pandemia.

SOLIDEZ ECONÓMICA Y MANTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

En el contexto económico, **TAESA** preservó empleos y salarios, mantuvo el convenio colectivo y las políticas de promoción de los colaboradores y de distribución de utilidades, garantizando la estabilidad financiera de los equipos. El proceso de contratación e integración de los nuevos profesionales continuó siendo realizado normalmente, aun a distancia.

Entre las principales medidas relacionadas con el mantenimiento de las actividades y salud financiera de la empresa, es importante destacar:

Continuidad de las operaciones y de los emprendimientos en construcción

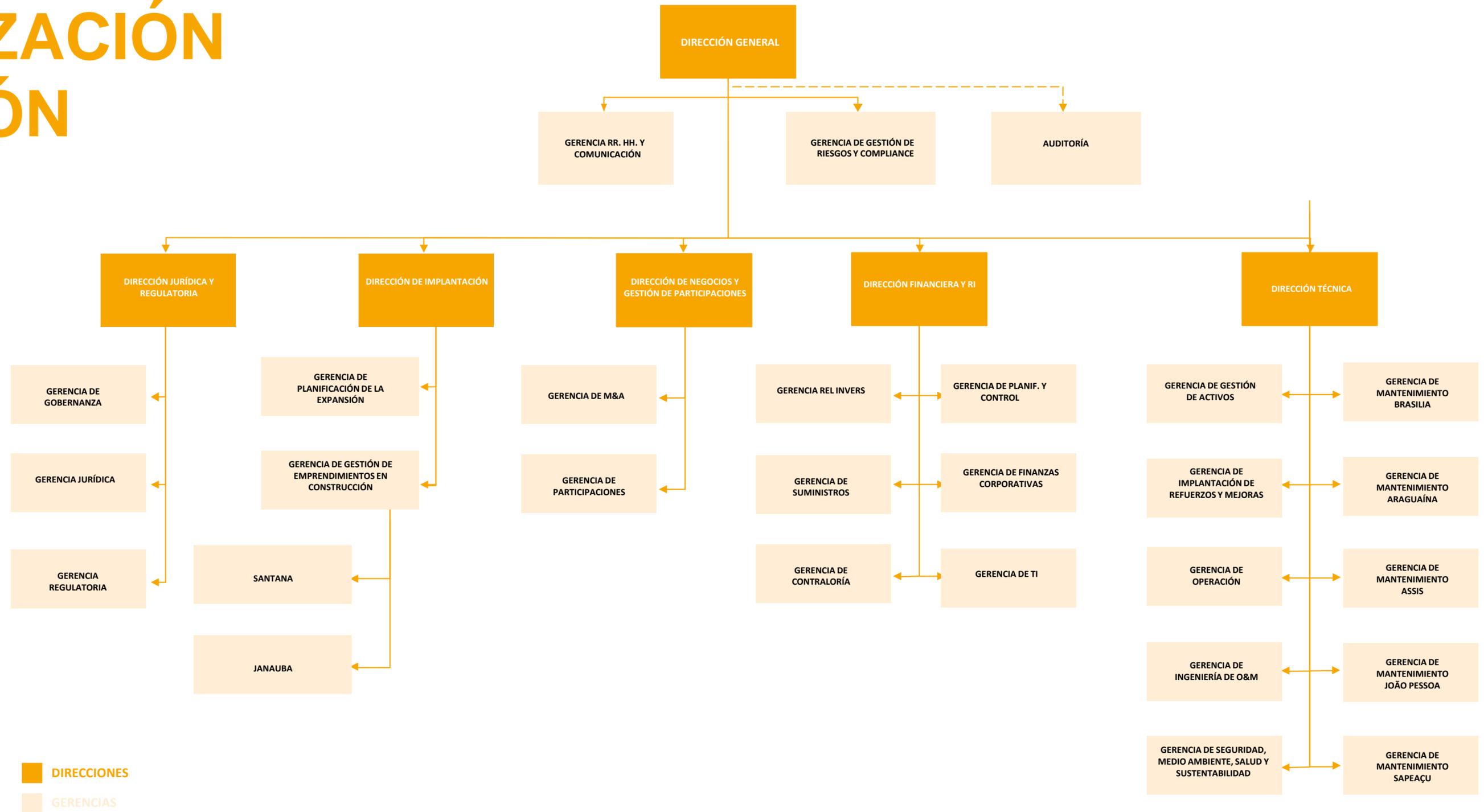
- Creación del Comité de Superación y del Comité de Gestión de Proveedores.
- Continuidad de las actividades de operación y mantenimiento con el fin de garantizar la seguridad de las personas y del sistema eléctrico.
- Mantenimiento de los altos índices de disponibilidad (el 99,88% en 2020).
- Todas las obras de los emprendimientos en construcción están en curso.
- Enfoque en el cumplimiento del cronograma de entrega de los proyectos.
- Mantenimiento de inversiones en los emprendimientos de construcción - R\$1,5 mil millones invertidos solo en 2020.

Preservación de la salud financiera de la Compañía

- El mantenimiento de una cómoda posición de liquidez (R\$906 mil millones en el efectivo).
- Adecuación del perfil de deuda con bajos costos y plazos extendidos.
- El puntaje de riesgo crediticio más alto de Moody's y Fitch (AAA en la Escala Nacional).
- Se recaudó el 100% de los recursos para financiar los proyectos en construcción.
- Consistente generación operacional de efectivo, con el mantenimiento de los bajos niveles históricos de incumplimiento de la empresa.
- Disciplina financiera asociada a una adecuada remuneración para los accionistas.
- Seguimiento continuo de los impagos y de los efectos de la crisis en el sector eléctrico.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

Para estructurar la gestión integrada de las operaciones de los activos de TAESA y de sus proyectos de expansión, la Compañía está organizada de acuerdo con el organigrama funcional al lado:



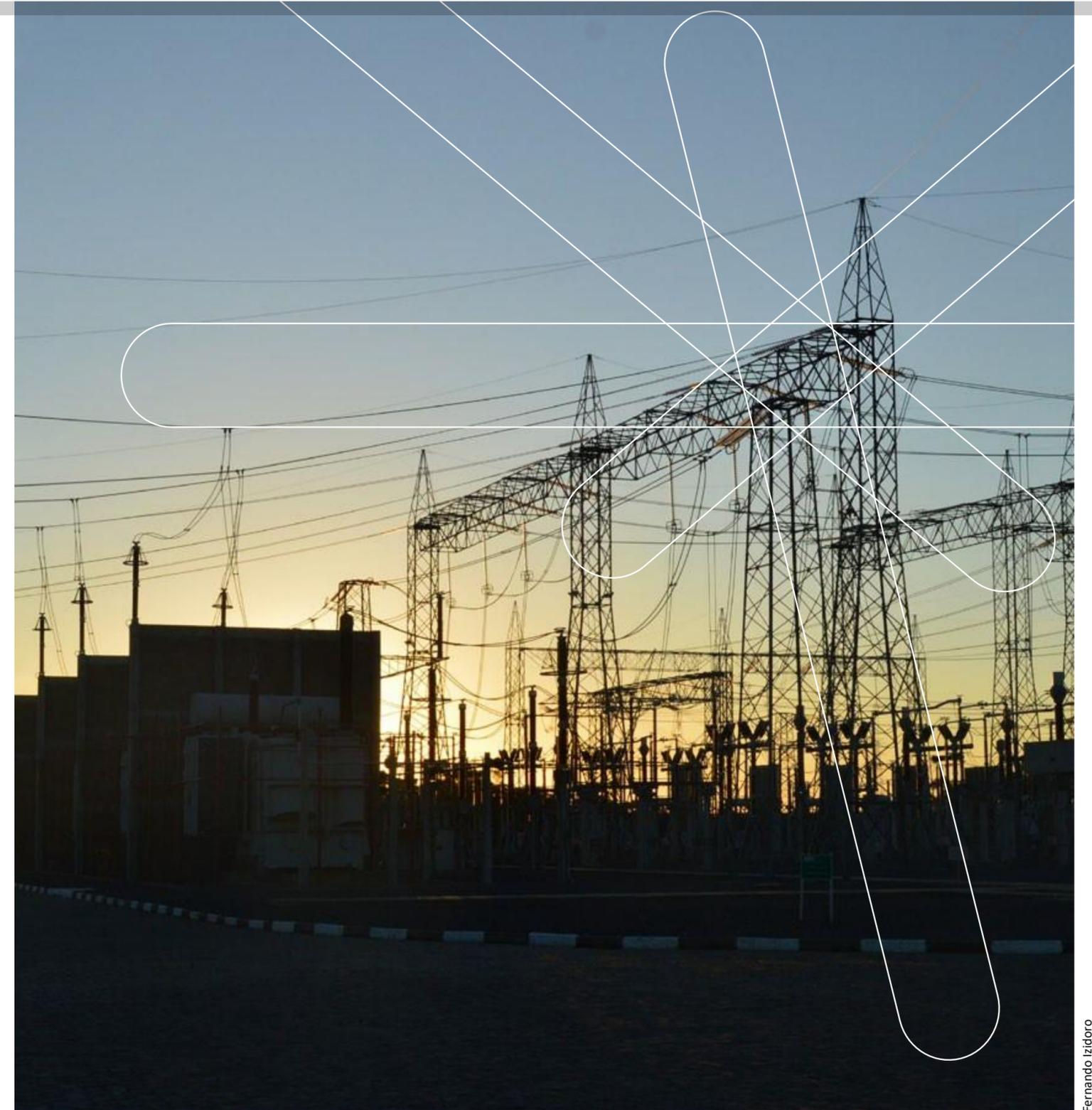
Para administrar sus activos, actualmente, **TAESA** cuenta con: la sede administrativa en Río de Janeiro; el Centro de Operación y Control (COC) y el laboratorio, en Brasilia; las cinco regionales, con oficinas ubicadas en Assis (SP), João Pessoa (PB), Araguaína (TO), Brasilia (DF) y Sapeaçu (BA).

Entre los diferentes modelos existentes en el mercado, inherentes a la Gestión de Procesos, la empresa adopta los mejores mecanismos para refinar, controlar y establecer procedimientos internos que agreguen confianza y estandarización de sus actividades.

TAESA procura constantemente mejorar sus políticas y procesos, con el objetivo de promover su Sistema de Gestión de Seguridad, Medio Ambiente, Salud y Sustentabilidad.

TAESA adopta los mejores mecanismos para refinar, controlar y establecer procedimientos internos que aumenten la confianza y estandarización de sus actividades.

De esta forma, posibilita el desarrollo y brinda soluciones para minimizar sus necesidades ambientales. Son partes fundamentales del proceso de **gestión la identificación, evaluación y control de riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, así como de riesgos al medio ambiente, a la salud y a la seguridad de los empleados y de la comunidad alcanzada por las concesiones de transmisión de energía, y al patrimonio.** Además, las estrategias de Recursos Humanos **consideran un conjunto de principios, conceptos y un ciclo de acciones que visan el desarrollo, la calidad de vida y la motivación de los colaboradores, que se refleja en el éxito de la Compañía.**



RESPONSABILIDAD CON LAS PARTES INTERESADAS

GRI 102-8 | GRI 102-9 | GRI 102-10

GRI 102-13 | GRI 102-40

GRI 102-41 | GRI 102-42

GRI 102-43 | GRI 102-44



Los siguientes temas presentan los principales *stakeholders* de TAESA, detallando las formas de relación practicadas.

ACCIONISTAS E INVERSIONISTAS

TAESA es controlada por la Companhia Energética de Minas Gerais – CEMIG (CEMIG) e ISA Investimentos e Participações do Brasil S.A. (ISA Investimentos).

TAESA posee 63,45% de las acciones negociadas en el mercado. Uno de los principales objetivos de la empresa es maximizar el valor para sus accionistas, garantizando la sustentabilidad a largo plazo del negocio, la prestación de un servicio esencial de alta calidad y el respeto a las reglas establecidas por las autoridades reguladoras brasileñas.

En los últimos años, la actuación de la Compañía en cuestiones Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG) ha surgido como una demanda creciente en las reuniones con los inversionistas y accionistas. En este contexto, se han desarrollado numerosas acciones de Sustentabilidad, orientadas a ampliar las mejores prácticas ASG y perfeccionar los informes de la Compañía.

El principal canal de comunicación de TAESA es el sitio web (www.taesa.com.br/ri), además del correo electrónico del departamento de Relaciones con los Inversionistas (investor.relations@taesa.com.br) y del teléfono del equipo de RI (+55 21 2212-6060). Se realizan reuniones de los órganos de la Administración (Asamblea General de Accionistas) y reunión anual pública con analistas.

CLIENTES: USUARIOS DEL SIN

El grupo de clientes de TAESA está compuesto por generadores de energía eléctrica, consumidores libres, distribuidores (y sus clientes cautivos) y otros transmisores, que se conectan o comparten sus instalaciones con la empresa.

Para identificar este público, se utiliza como base la lista de usuarios colocada a disposición mensualmente por el ONS, además de los Contratos de Compartimiento (CCI/CCT). La relación se rige por la Política de Calidad y el Código de Conducta Ética y *Compliance*.

Las formas de comunicación son generalmente establecidas directamente entre las partes, por medio de contactos técnicos, intercambio de correos electrónicos, reuniones, encuentros en eventos sectoriales, participación en asociaciones de clase, y siempre que haya algún tema técnico a ser resuelto de común acuerdo.

PROVEEDORES

Los mayores proveedores de TAESA son los fabricantes de equipos eléctricos de gran tamaño (transformadores, disyuntores, equipos de protección, pararrayos, reactores, transformadores de medición, etc.). También hay empresas de ingeniería y asesoría ambiental que prestan servicios tanto en la parte de proyectos (partes civiles, eléctrica y mecánica), como en la conducción de los programas y condicionantes ambientales establecidos por los órganos ambientales.

Otro ramo de proveedores es el de materiales de oficina, reservas de pasajes y hospedajes, vehículos, fletes y seguros.

En 2020 se contrataron 1.317 proveedores, 13 de los cuales eran estratégicos. En comparación con 2019, hubo un pequeño aumento en el número de proveedores contratados, que había llegado a 1.285 en aquel año. Durante el período comprendido por este informe, no se registró ningún cambio significativo en la cadena de proveedores, que se mantuvo con el mismo perfil y estructura.

La relación con los proveedores es constante, para actualizar las demandas actuales y la perspectiva de nuevas contrataciones, especialmente las inherentes a las subastas, refuerzos, mejoras y demás operaciones del día a día.

TAESA establece estrictos estándares de registro y contratación de proveedores, de tal forma de tornar dichos procesos transparentes y auditables. Fueron desarrollados estándares de los edictos para el registro de los proveedores, de las licitaciones y de la evaluación de las propuestas. La base de apoyo del área de suministro de la Compañía es la herramienta SAP, así como, los servicios prestados por la empresa especializada tercerizada, que provee la certificación de los proveedores.

EMPLEADOS, SINDICATOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DEL TRABAJO

Al final de 2020, con base en la lista de empleados activos, el número total de empleados de la TAESA era de 678 empleados (incluyendo los aprendices), con 561 hombres y 117 mujeres. El número de pasantes en el período era de 33.

La relación con los equipos se rige por la Política de Recursos Humanos y por el Código de Conducta Ética y *Compliance*, además de cumplir la legislación laboral.

Mediante un convenio colectivo de trabajo con los sindicatos asociados a la empresa (Sintraindistal, Sinergia y Steet), que cubre 100% de los colaboradores, se incluyen temas como reajuste salarial, banco de horas, reparto de beneficios y el paquete de beneficios. La vigencia del acuerdo, iniciado en 01/07/2019, se extiende hasta el 30/06/2021.

Los principales canales de comunicación y relación con los colaboradores incluyen: WhatsApp corporativo, correos electrónicos, intranet, mural electrónico, reuniones del equipo y Dirección, conmemoración de los cumpleaños del mes, boletines personalizados de las áreas, divulgación de las políticas corporativas, evaluación anual de desempeño, etc. Los cuestionamientos enviados por los equipos incluyen temas como punto electrónico, vacaciones, comprobante de remuneración y paquete de beneficios.

Con los sindicatos, la comunicación se realiza por correo electrónico, publicaciones en sitios web y la correspondencia. El tema principal son los acuerdos colectivos.

Para entrar en contacto con los organismos públicos relacionados con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, vinculada al Ministerio de Economía y la Hacienda Federal, se utilizan los medios de los sitios web eSocial, ECAC, los sitios de la Previsión Social y de la Caixa Econômica Federal (CEF), además de la correspondencia y el correo electrónico. El principal objetivo es el envío de las obligaciones laborales y tributarias, el pago de los impuestos y el cumplimiento de las cuotas legales.

PRENSA

TAESA entiende el papel de la prensa como uno de los vínculos entre la Compañía y la sociedad y como un medio de acceso a las informaciones minuciosas. En su mayoría, los cuestionamiento y solicitudes de la prensa están relacionadas con los emprendimientos en construcción y con las inversiones realizadas por la empresa. Como cada activación requiere informaciones específicas, ellas son recogidas por el sector de Comunicación junto a las áreas responsables, visando respuestas totalmente asertivas concedidas a los vehículos de comunicación.

El sitio web del Grupo TAESA proporciona una [área específica](#) con los canales de contacto telefónico y de correo electrónico de la Asesoría de Prensa, con el objetivo de facilitar la procura por información.

ÓRGANOS PÚBLICOS

Los órganos públicos con los cuales TAESA se relaciona con más frecuencia son los siguientes: la ANEEL, el Ministerio de Minas y Energía (MME), el Instituto Brasileño de Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (IBAMA), órganos ambientales estatal y municipales, el ONS, entre otros.

Son considerados como partes interesadas todos aquellos que tienen el poder de fiscalizar el servicio de transmisión de energía eléctrica en general, con competencia para emitir procedimientos resoluciones, normas o leyes regulatorias y elaborar políticas públicas para el sector de energía eléctrica.

La relación con estos organismos públicos ocurre de forma distinta, a través de diversos medios:

- **Con ANEEL:** envío de informaciones y correspondencias referentes a las resoluciones emitidas y a las informaciones corporativas de carácter contable; solicitudes de consentimiento en procesos empresariales específicos; participación en reuniones y audiencias públicas promovidas por la Agencia; participación en subastas de nuevas líneas de transmisión.
- **Con el MME:** envío y seguimiento de la correspondencia; reuniones, cuando el tema así lo requiera.
- **Con órganos ambientales:** cumplimiento de sus obligaciones referentes a los programas ambientales; reuniones técnicas, cuando el tema lo requiera; aclaraciones prestadas.
- **Con el ONS:** intercambio de correspondencia y de información técnica; reuniones técnicas, cuando el tema lo requiera; participación en su Consejo de Administración.

ORGANIZACIONES SOCIALES, AMBIENTALES Y COMUNIDADES

La relación con las organizaciones sociales, medioambientales y de las comunidades ocurre desde la prospección de los emprendimientos de transmisión. Inicialmente fue por la Empresa de Pesquisa Energética (EPE) responsable por los estudios de expansión de la Red Básica, así como, por TAESA, en sus estudios y evaluaciones previas a las subastas y adquisiciones.

En el proceso de licenciamiento, se realizan estudios de evaluación socioambiental para identificar las comunidades afectadas por el emprendimiento y las organizaciones sociales y ambientales interesadas.

En relación con los temas de interés público, las principales cuestiones se relacionan con la convivencia segura con la línea, los usos permitidos en la faja de servicio, los impactos y compensaciones ambientales, así como, las alianzas y el apoyo para proyectos socioambientales.

La Política de las Partes Relacionadas de la empresa es orientada por su Código de Conducta Ética y *Compliance*, por los contratos de concesión y por la legislación.

El [sitio web institucional](#) de TAESA reúne informaciones sobre los emprendimientos de la Compañía. Presenta también una página específica de contacto, con un formulario y teléfonos para consultar en el caso de dudas y reclamaciones, incluyendo una línea de atención, disponible por el número 0800 701 6682. Con relación a los programas de Encuesta, Desarrollo e Innovación (I, D&I), proyectos socioculturales y deportivos y la sustentabilidad, la relación ocurre a través del sitio o directamente con el área responsable. En operación, el canal de comunicación se mantiene a través de iniciativas como el Programa de Educación Ambiental y el Programa de Comunicación Social, que se desarrollan anualmente durante todo el tiempo de las concesiones.

PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES

 GRI 102-13

TAESA participa en asociaciones integradas principalmente por empresas concesionarias y prestadoras de servicios, en su mayoría, otorgadas de transmisión de energía eléctrica.

Los principales objetivos de la participación incluyen:

Representar los intereses legítimos de los agentes ante los órganos/entidades reguladoras, agregando valor a las empresas asociadas.

Garantizar la sustentabilidad, el desarrollo y el negocio atractivo de transmisión de energía eléctrica.

Auxiliar a desarrollar la infraestructura y la industria brasileña, sectores clave para apoyar el desarrollo económico y social del país.

Estimular el intercambio y el desarrollo técnico, tecnológico y de ingeniería en Brasil, en el campo de la producción de energía eléctrica.

Promover el estudio de los problemas que interesan al sector eléctrico, promoviendo el intercambio de informaciones con las demás asociaciones de clase.

Las entidades en las que participa la Compañía están enumeradas a continuación:

- **Asociación Brasileña de Compañías de Energía Eléctrica (ABCE)**
Marco Faria - consejero.
- **Asociación Brasileña de Infraestructura e Industrias de Base (ABDIB)**
No posee representante en el Consejo/ la Dirección.
- **Asociación Brasileña de Contadores del Sector de Energía Eléctrica (ABRACONEE)**. No posee representante en el Consejo/ la Dirección.
- **Asociación Brasileña de las Empresas de Transmisión de Energía Eléctrica (ABRATE)**
Marco Faria - vicepresidente de la Junta Directiva y presidente del Consejo Fiscal.
- **Asociación Nacional de Ejecutivos de Finanzas, Administración y Contabilidad (ANEFAC)**
No posee representante en el Consejo/ la Dirección.
- **Comité Brasileño de CIER - Comisión Regional de Integración Eléctrica (BRACIER)**
No posee representante en el Consejo/ la Dirección.
- **Comité Nacional Brasileño de Producción y Transmisión de Energía Eléctrica (CIGRE)**
No posee representante en el Consejo/ la Dirección.
- **Unión Intermunicipal de Empresas de Generación, Transmisión y Distribución de Energía del Estado de Minas Gerais (SINGTD)**
No posee representante en el Consejo/ la Dirección.
- **Pacto Global de la ONU** – Signataria desde 2019.
- **Instituto Acende Brasil** – El LT 500 kV Norte-Sur II obtuvo el nivel Bronce del Sello de Energía Sustentable para el período 2021-2023.



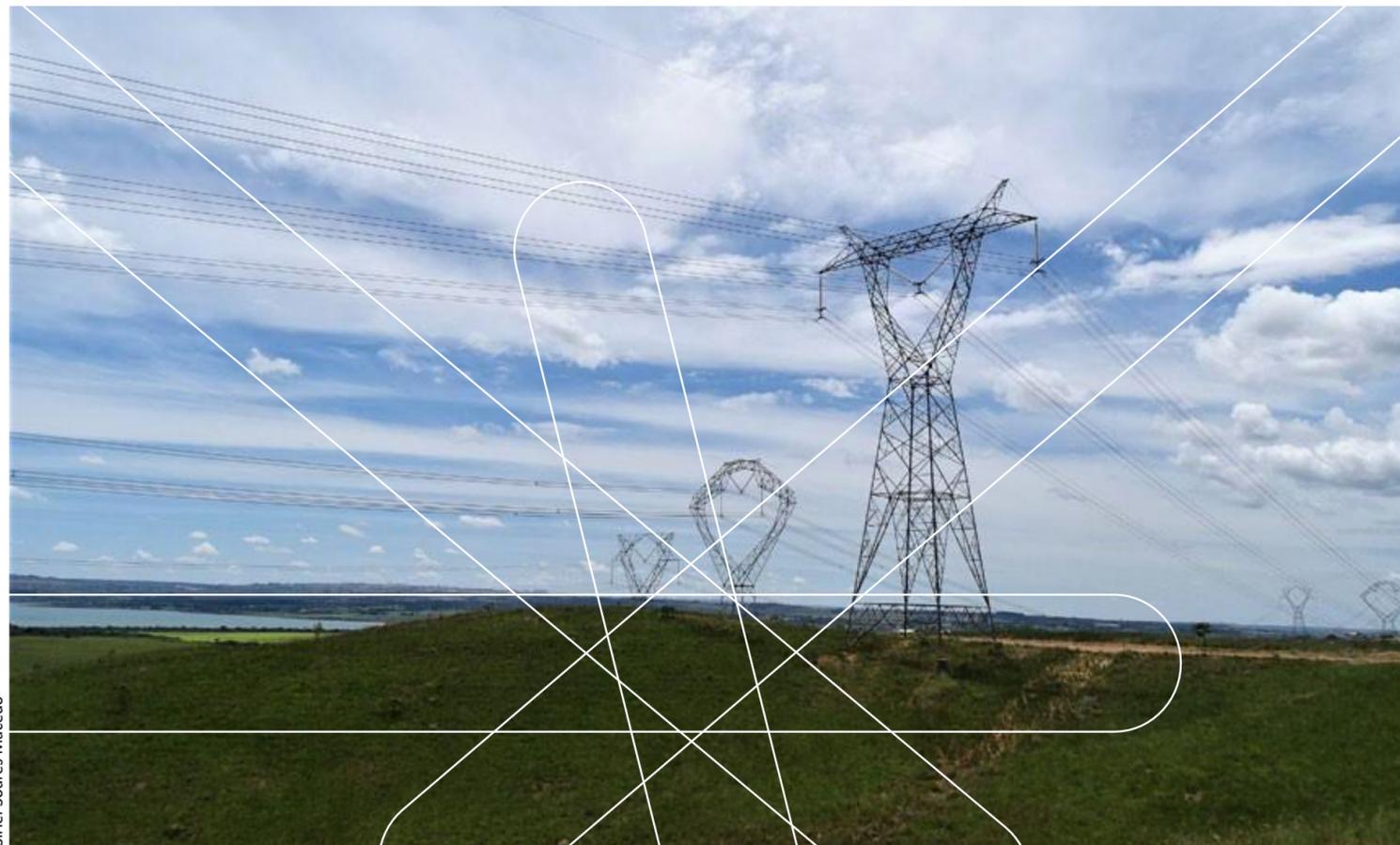
2

DIMENSIÓN DE LA GOBERNANZA CORPORATIVA

| | |
|--|---------------------------|
| <u>SOBRE EL INFORME</u> | <u>29</u> |
| <u>ESTRUCTURA SOCIETARIA</u> | <u>33</u> |
| <u>INFORMACIONES ESTATUTARIAS</u> | <u>37</u> |
| <u>CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA Y COMPLIANCE</u> | <u>42</u> |

SOBRE EL INFORME

GRI 102-44 | GRI 102-46 | GRI 102-47 | GRI 102-48 | GRI 102-49 | GRI 102-50
GRI 102-51 | GRI 102-52 | GRI 102-53 | GRI 102-54 | GRI 102-56 | GRI 103-1



Sirlei Soares Macedo

La transmisión tiene una actuación estratégica, por conectar los segmentos de la generación y distribución y posibilitar la inclusión de fuentes de energía renovables en el SIN, lo que posibilita el acceso a la electricidad en los puntos más remotos del país.

TAESA, consciente de la necesidad de avanzar en su estrategia de sustentabilidad y de comunicar mejor su desempeño a las partes interesadas, inició un

perfeccionamiento del diagnóstico de las cuestiones socioambientales.⁵ Atenta a las

mejores prácticas existentes del sector eléctrico, procuró identificar acciones a ser desarrolladas como un proceso de mejora continua. Con el apoyo de una consultoría especializada fueron realizadas las siguientes etapas:

⁵ Más informaciones sobre el tema están disponibles en la sección “Dimensión ambiental” de este informe.

- 1 **Análisis del contexto de sustentabilidad a nivel nacional e internacional, identificando temas, iniciativas, protocolos/metodologías y buenas prácticas.**
- 2 **Benchmarking nacional e internacional de las mejores prácticas ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) en el sector de transmisión.**
- 3 **Rating ASG suministrado por la agencia de encuesta internacional, enfocada en los inversionistas.**
- 4 **Análisis documental y entrevistas con las áreas internas de TAESA (identificación del desempeño y de las demandas de las diversas partes interesadas de las respectivas áreas internas).**
- 5 **Valoración socioambiental: valoración de los riesgos y de las oportunidades de las acciones de sustentabilidad emprendidas por la empresa, así como, los desafíos comunes a todo el sector.**

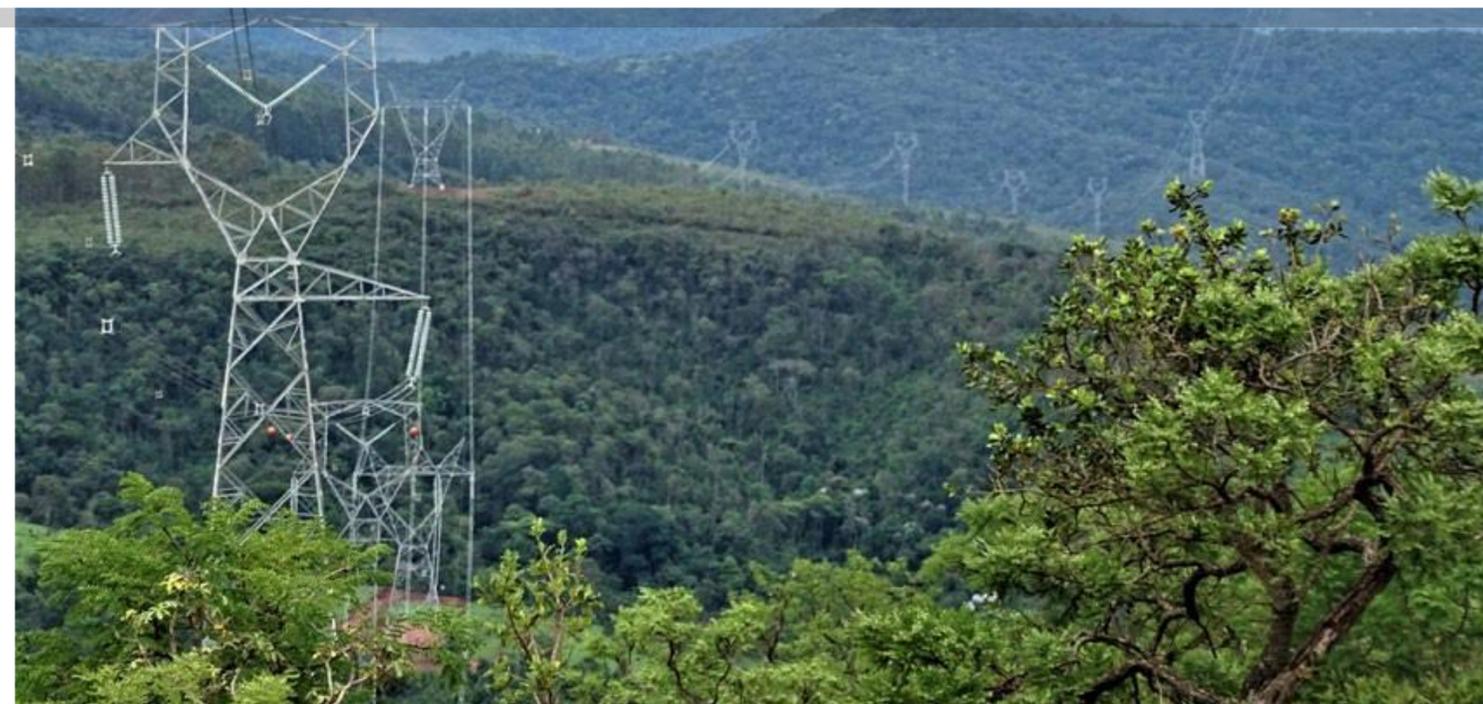
A partir de este proceso de consulta, se identificaron varios temas relevantes, entre ellos:

- Salud financiera.
- Calidad del sistema (los problemas técnicos en la operación de las líneas de transmisión tienden a afectar a los clientes finales).
- Avance de los proyectos en construcción y de las inversiones.
- Oportunidades de negocio, contratación y asociación.
- Cuestiones laborales y tributarias.
- Cuestiones de regulación.
- Remuneración, beneficios, diversidad de colaboradores y administradores y desarrollo de la carrera.
- Salud y seguridad.
- Acciones de encuesta, desarrollo e innovación.

- Cuestiones de Derechos Humanos, impactos y conflictos territoriales con las comunidades, derechos indígenas, reasentamiento involuntario y convivencia segura con la línea.
- Usos permitidos en la faja de servicio.
- Impacto de las actividades sobre la biodiversidad, deterioro del patrimonio cultural y natural.
- Impactos y compensaciones socioambientales, generación de residuos y emisiones de gases de efecto invernadero.
- Inclusión de fuentes renovables en el bloque de energía transmitida.

Los temas⁶ identificados fueron priorizados en función de la recurrencia, relevancia sectorial, riesgos y oportunidades y el potencial de impacto. A partir de la organización de esas informaciones, se priorizaron los temas materiales presentados en este informe.

⁶ Los temas materiales identificados y presentados en este informe fueron informados, considerando todas las concesiones de TAESA, en la totalidad de su ámbito geográfico.



| TEMA MATERIAL | SUBTEMA |
|-------------------------------|---|
| Salud y seguridad ocupacional | Gestión y acciones para promover la salud y la seguridad |
| Biodiversidad | Impacto de las actividades, de los productos y servicios sobre la biodiversidad |
| Cambios climáticos | Cambios climáticos, emisiones de carbono y atmosféricas |
| Desempeño económico | Salud financiera y valor económico directo generado y distribuido |
| Gobernanza | Ética y estrategia |
| Comunidades | Relación con las comunidades |
| Recursos humanos y diversidad | Gestión y diversidad |

Para la elaboración del contenido de este informe se observaron los siguientes principios:

INCLUSIÓN DE LOS STAKEHOLDERS

Se consideró la relación de cada parte interesada directamente con las diferentes áreas de la Compañía, de acuerdo con la identificación y los canales de comunicación utilizados. Se mapearon los temas y las demandas presentadas por ellas a TAESA, así como, en relación con el sector de energía eléctrica, identificada en los procesos de *benchmarking*, evaluación de los inversionistas y agencias de rating.

MATERIALIDAD

Se consideraron diversos temas relacionados con la sustentabilidad en el *benchmarking sectorial* y en las cuestiones planteados por cada parte interesada con las respectivas áreas internas de la Compañía. Se evaluaron los impactos (potenciales y efectivos), positivos y negativos, intereses y expectativas de las partes. El contexto económico y las proyecciones de crecimiento del sector y de TAESA se analizaron en asociación con su Misión, Visión y Valores.

CONTEXTO DE LA SUSTENTABILIDAD

Con el apoyo de una consultoría, se identificó el contexto actual de sustentabilidad y su realidad específica en el sector de la energía eléctrica, evaluando informaciones públicas en las diversas fuentes disponibles, incluyendo los materiales puestos a disposición por las demás empresas brasileñas del sector.

COMPLECIÓN

Cada tema material cubre todas las concesiones operadas por TAESA, los lugares donde ella tiene influencia directa e indirecta, así como, todo el público interno y externo afectado.

Una vez establecidas esas directrices, fueron aplicados los siguientes principios para definir la calidad del informe:

- **Exactitud:** se refiere a la claridad de la metodología y a la forma en que cada indicador es medido e informado. Para cada ítem material, se describe cómo es realizada la gestión y se mide el desempeño asociado.
- **Equilibrio:** el informe considera los desempeños positivos y negativos, así como, la identificación de las mejoras y oportunidades necesarias.
- **Clareza:** cuando una práctica no cubre totalmente todas las concesiones, o cuando alguna iniciativa voluntaria de la Compañía tiene una cobertura local/regional, esa información se presenta con claridad.
- **Comparabilidad:** en los casos en que la gestión ya estaba controlada y documentada con un historial de los años anteriores, se presentarán estos datos. Al adoptar la metodología de la *Global Reporting Initiative* (según sus siglas en inglés GRI), a partir de los años siguientes al informe actual, se construirá el historial comparativo de los tres años anteriores.

El hecho de seguir la estructura permite la comparabilidad con los documentos GRI de otras empresas y organizaciones del sector eléctrico.

- **Confiabilidad:** todos los datos recopilados y reportados tienen su registro en un *software* específico y la fuente de las informaciones identificada en otros controles internos, permitiendo su rastreabilidad y verificación. Como el proceso de relato de los hechos, de acuerdo con la GRI está siendo implementado con base en los datos referentes a 2020, todavía no están previstas la auditoría y la verificación interna. Por ahora, existen etapas de auditoría interna aplicadas en diversos sectores de la Compañía. Se entiende que es importante crear una curva de madurez de adhesión a la metodología GRI para que, posteriormente, como etapa de mejoría continua, se planifiquen los procesos de verificación/aseguración enfocada en el informe en sí. Tampoco fueron realizadas las verificaciones externas.

- **Tempestividad:** A fin de mantener a las partes interesadas constantemente actualizadas, se decidió que el informe sea elaborado anualmente. Además, considerando tal periodicidad, siempre que haya una reformulación de la información con relación a los años anteriores, dicho cambio será señalado en el texto.

El informe anterior, que se refiere al período 2019, fue divulgado en mayo de 2020 y está disponible en los [sitios web institucionales y de RI](#) de TAESA. Con relación a las informaciones presentadas en aquel documento, se destacan los siguientes cambios:

- En 2020 hubo la incorporación de las concesiones SPT, SJT y Lagoa Nova, resultando en el equivalente a 854 km de líneas de transmisión que pasan a ser mencionadas en el presente informe.
- En la ETAU, en junio de 2020, TAESA asumió la operación de las SEs Campos Novos y Barra Grande y el respectivo tramo TL entre ellas.

- El proyecto Mariana permaneció en implantación bajo la responsabilidad de TAESA hasta el 25 de mayo de 2020, cuando la empresa asociada se hizo cargo de su operación.
- Los desempeños de Brasnorte y de Miracema deben presentar aumento en sus indicadores por haber operado durante todo el año de 2020.

Este informe fue elaborado de acuerdo con los *Estándares* de la GRI: Opción esencial.

Las acciones descritas se presentan en conformidad con el Pacto Global de la ONU y los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS). Reflejan la recopilación de informaciones referentes al desempeño entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020 de las concesiones incorporadas a TAESA y de aquellas en que la empresa posee todas las acciones.



En caso de dudas relativas a este documento o de sugerencias, que son siempre bienvenidas, envíe un mensaje al correo electrónico ambiental@taesa.com.br.

ESTRUCTURA SOCIETARIA

GRI 102-12



Por ser una Compañía abierta, **TAESA** celebró un contrato de Adopción de Prácticas Diferenciadas de Gobernanza Corporativa con la Bolsa de Valores de São Paulo (Bovespa), el 5 de octubre de 2006. Mediante este instrumento, la empresa se sometió al Reglamento de las Prácticas Diferenciadas de Gobernanza Corporativa Nivel 2 y al Reglamento de la Cámara de Arbitraje del Mercado, ambos emitidos por B3 SA - Brasil, Bolsa, Balcón (B3 SA).

Se aplican aun a **TAESA** los documentos emitidos por el Instituto Brasileño de Gobernanza Corporativo (IBGC) y por la Comisión de Valores Mobiliarios (CVM). Los diferentes niveles de Gobernanza Corporativa de B3 SA se definen a continuación:

NIVEL 1

Requiere la revelación de alguna información adicional a la requerida por la ley, como por ejemplo, un calendario anual de eventos corporativos. Mantenimiento de, al menos, el 25% de las acciones en circulación en el mercado (free float).

NIVEL 2

Es el más parecido al nuevo mercado y la principal diferencia es que la Compañía puede tener acciones preferentes (PN). Tiene derecho a acompañarlo y votar sobre asuntos específicos, como la aprobación de la fusión de empresas.

NUEVO MERCADO

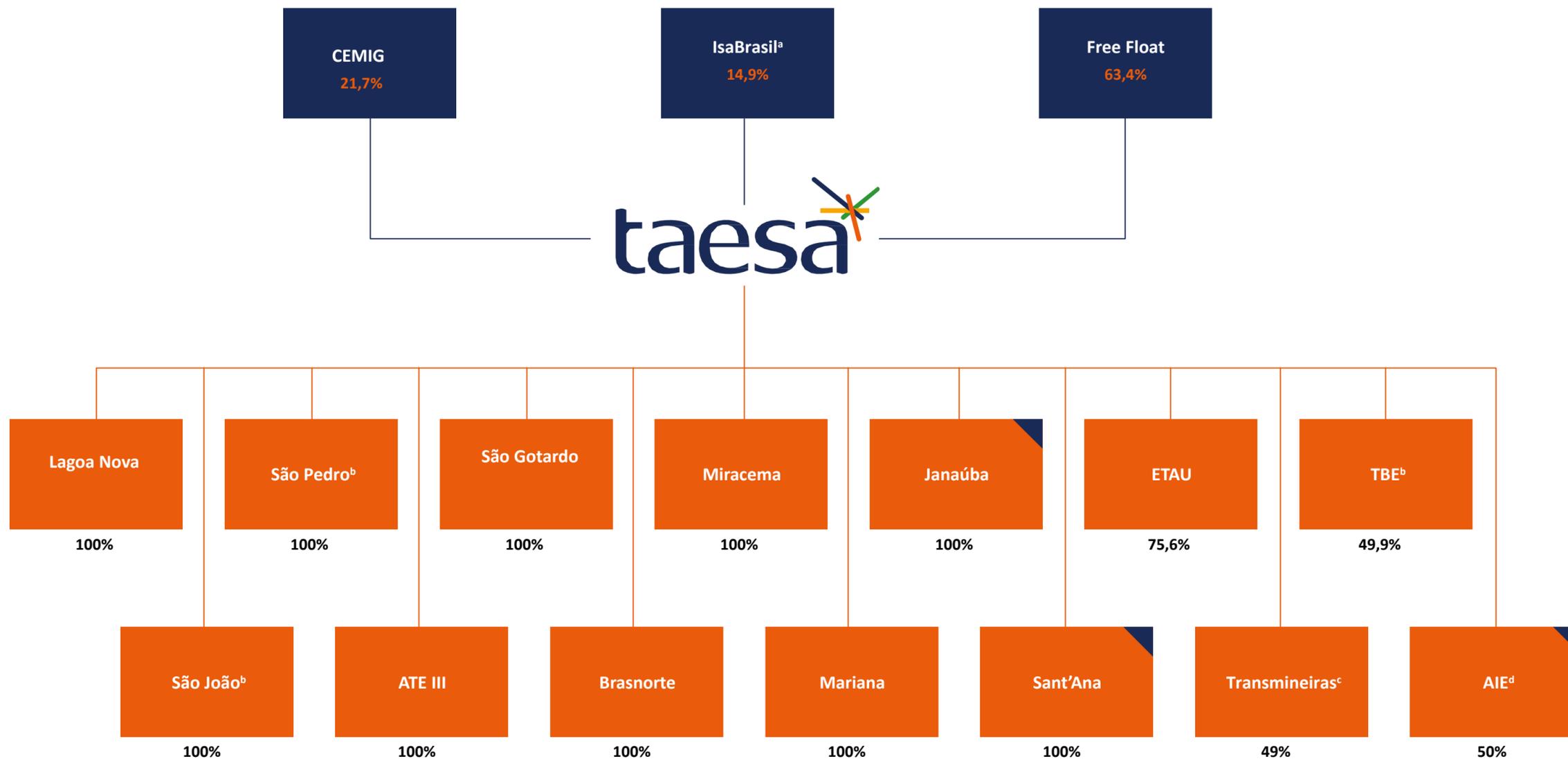
Mayor nivel de gobierno corporativo que requiere mayor transparencia en la información que brinda la Compañía con emisión exclusiva de acciones ordinarias (ON). Tiene el derecho de acompañamiento y la junta directiva debe estar formada con un mínimo de 5 miembros y un mandato unificado de 2 años, con al menos el 20% de los miembros deben ser directores independientes.

A pesar de estar registrada en el Nivel 2 de Gobernanza Corporativa, la empresa adopta varias acciones incluidas en el nivel Novo Mercado, que se enumeran a continuación:

| NUEVO MERCADO (A PARTIR DEL 02/01/2018) | REQUISITOS CUMPLIDOS POR TAESA |
|---|--|
| Mínimo tres miembros (según la legislación), de los cuales, al menos dos, o un 20% (lo que sea mayor) deben ser independientes. | Cuatro consejeros independientes. |
| Presentación de políticas adicionales, como: remuneración; indicación de miembros del Consejo de Administración, sus Comités de Asesoramiento y Dirección Estatutaria; gestión de riesgos; y transacción con las partes relacionadas. | La empresa cuenta con las Políticas de Partes Relacionadas y de Gestión de Riesgos. |
| Reglamentos del Consejo de Administración, de sus comités de asesoramiento y del Consejo Fiscal, cuando esté instalado. | Existencia de los regimientos internos del Consejo de Administración y Fiscal. |
| Es obligatoria la implementación de funciones de <i>compliance</i> , controles internos y riesgos corporativos, y está prohibida la acumulación de actividades operacionales. | La Compañía posee un área específica para el tratamiento de los asuntos de <i>compliance</i> , controles internos y riesgos corporativos, que no se acumulan con las actividades operativas. |
| Es obligatoria la instalación del comité de auditoría, estatutario o no estatutario, que debe cumplir los requisitos indicados en el reglamento: composición y atribuciones. | La Compañía tiene un área de auditoría interna propia con brazo ejecutor independiente, que se reporta al Comité de Auditoría. |



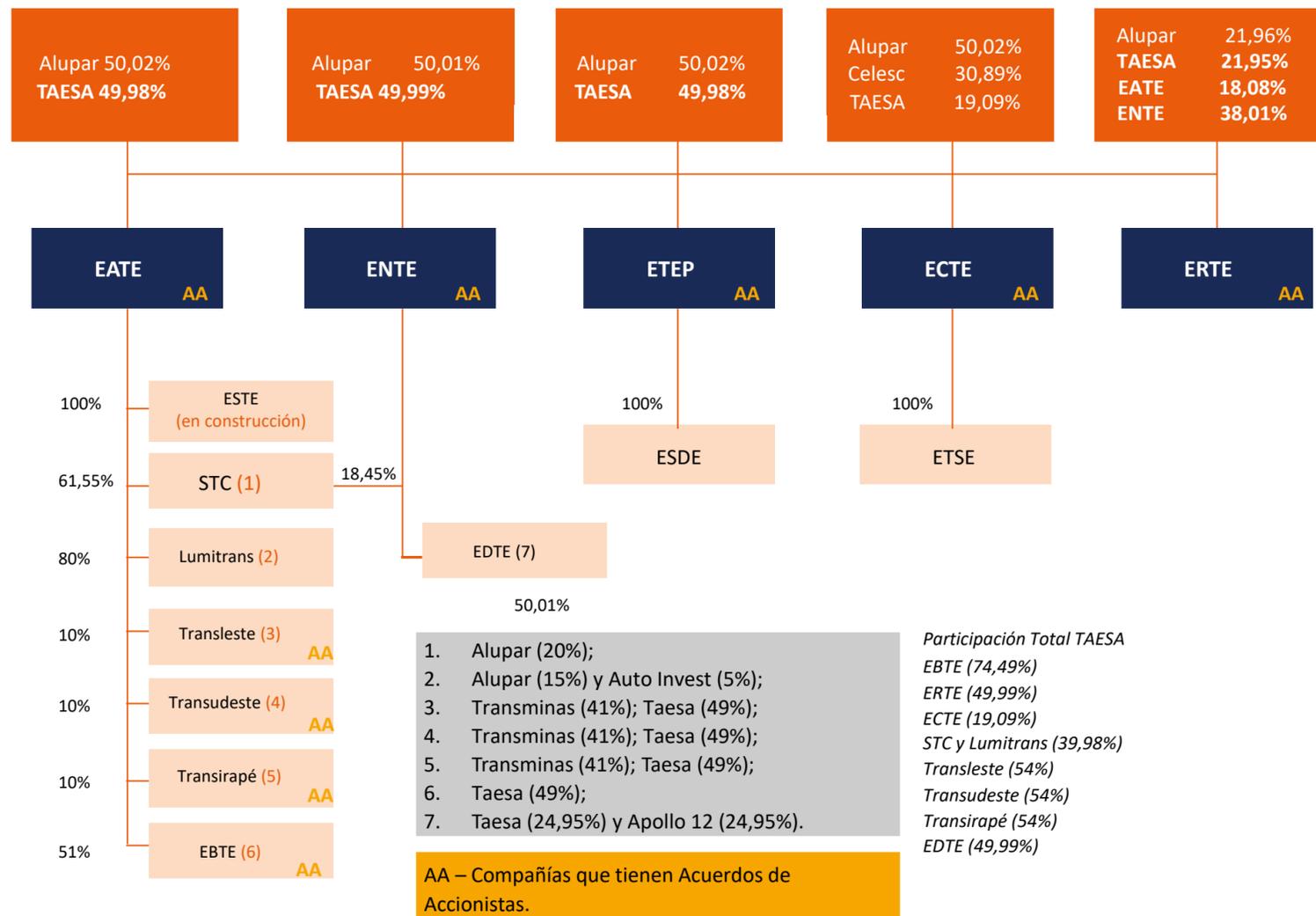
La siguiente imagen muestra la **estructura social** de TAESA en 2020.



en construcción

- a. ISA Investimentos e Participações do Brasil S.A.
- b. En 2018, la Compañía anunció la compra de cuatro activos operacionales de Ambar Energia Ltda. La adquisición de São João Transmissora de Energia S.A. y São Pedro Transmissora de Energia S.A. se concluyó el 14 de febrero de 2020. El cierre de la operación para la adquisición de Triângulo Mineiro Transmissora de Energia S.A. y São Bartolomeu Transmissora de Energia S.A. aún está sujeto al cumplimiento de condiciones previas.
- c. Transmineiras es un conjunto de participaciones de TAESA en tres concesiones: Transirapé (54,0%), Transleste (54,0%) y Transudeste (54,0%).
- d. La Transmissora Brasileira de Energia (TBE) es un grupo económico resultante de la asociación de los accionistas mayoritarios, TAESA y Alupar, actualmente responsables por 15 concesiones.
- e. Aliança Interligação Elétrica (AIE) es un grupo económico de la asociación de las empresas TAESA e ISA CTEEP, actualmente responsable por implantar tres nuevos emprendimientos.

ORGANIGRAMA SOCIETARIO – TBE



This is our **Communication on Progress** in implementing the Ten Principles of the **United Nations Global Compact** and supporting broader UN goals.

We welcome feedback on its contents.

PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Para confirmar su contribución a la sustentabilidad, en 2019, **TAESA** se unió al Pacto Global de las Naciones Unidas, una iniciativa que promueve el diálogo entre empresas, corporaciones y órganos de la ONU sobre políticas de responsabilidad social y ambiental.

Hoy, este Pacto es la mayor iniciativa de sustentabilidad corporativa del mundo, con más de 13.000 miembros distribuidos por 160 países. La idea central del Pacto Global es fomentar la dimensión social de la globalización. Para ello, la iniciativa busca la implicación de la comunidad empresarial internacional en diez principios relacionados con Derechos Humanos, trabajo decente, medio ambiente y combate a la corrupción.

* TBE o Grupo TBE es un conjunto de 15 concesionarios de transmisión de energía eléctrica – participación indirecta.

INFORMACIONES ESTATUTARIAS

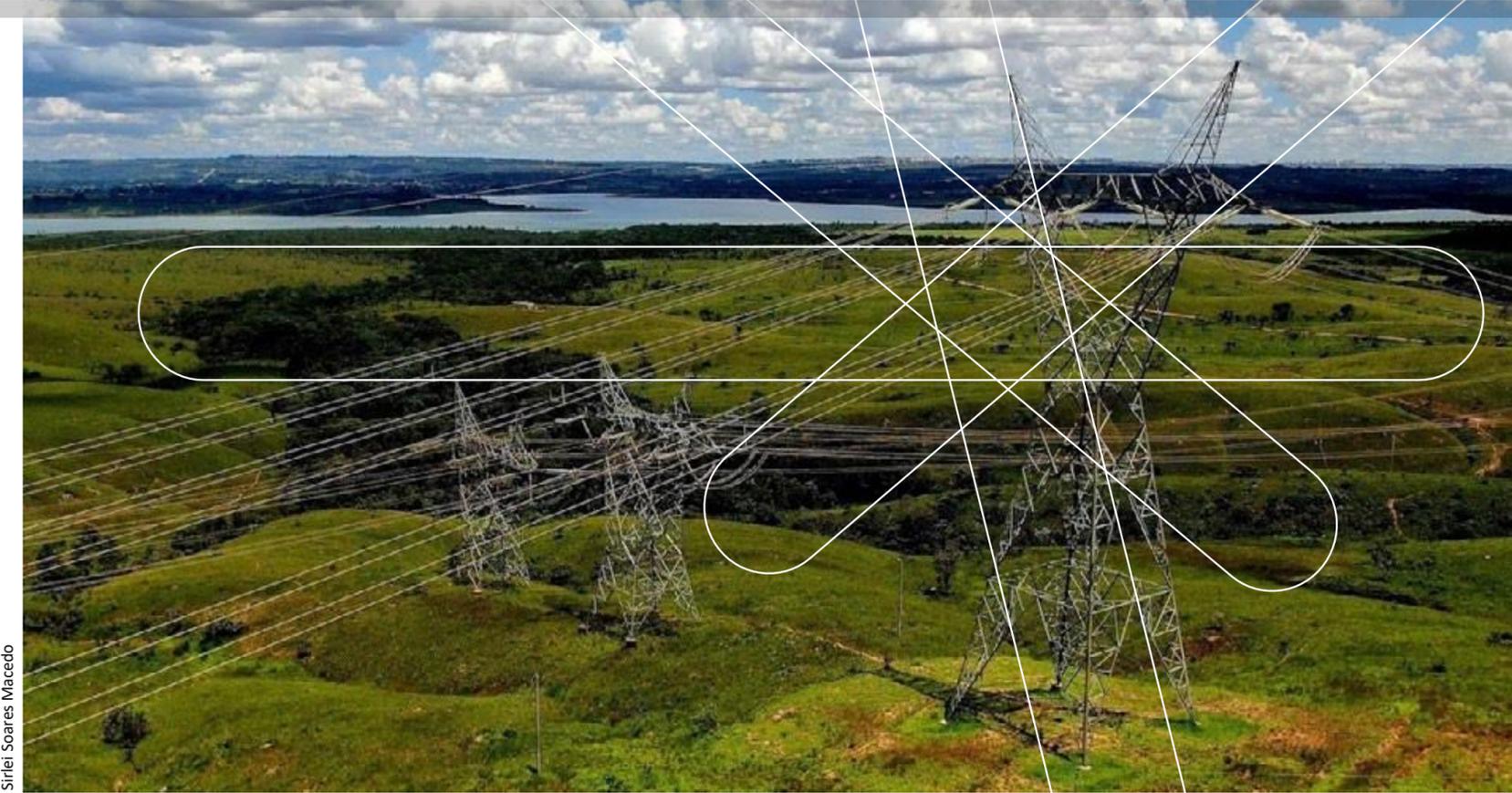
CAPITAL SOCIAL

TAESA tiene un capital social de R\$3.067.535.193,28 (tres mil millones, sesenta y siete millones, quinientos treinta y cinco mil ciento noventa y tres reais con veintiocho centavos), íntegramente suscrito e integrado. Este monto está representado por 1.033.496.721 (mil millones, treinta y tres millones, cuatrocientas noventa y seis mil setecientos veintiuna) acciones, de las cuales 590.714.069 (quinientos noventa millones setecientos catorce mil sesenta y nueve) acciones ordinarias y 442.782.652 (cuatrocientas cuarenta y dos millones, setecientos ochenta y dos mil, seiscientos cincuenta y dos) acciones privilegiadas. Todos son nominativas, escriturales y sin valor nominal.

ACUERDO DE ACCIONISTAS

Los accionistas controladores de **TAESA** – la Compañía Energética de Minas Gerais - CEMIG (CEMIG) e ISA Investimentos e Participações do Brasil SA (ISA Investimentos), poseen un Acuerdo de Accionistas con el fin de regular la gestión conjunta de la empresa; El referido acuerdo tiene por objeto regular las relaciones y establecer los derechos y obligaciones de los accionistas controladores, en especial:

- a. las premisas y los principios que serán adoptados por CEMIG y por ISA Investimentos con relación al acuerdo, a la Compañía y a sus controladas.
- b. El ejercicio del derecho de voto en la empresa y en sus controladas y asociadas.
- c. La forma de administración de **TAESA** y de sus controladas.
- d. Las políticas de capitalización, inversión, financiación y dividendos.
- e. Las reglas aplicables al gravamen y a la transferencia de las acciones.
- f. El derecho de preferencia en las suscripciones de acciones y otros títulos y valores mobiliarios de emisión de la Compañía.
- g. La forma de solución de controversias.

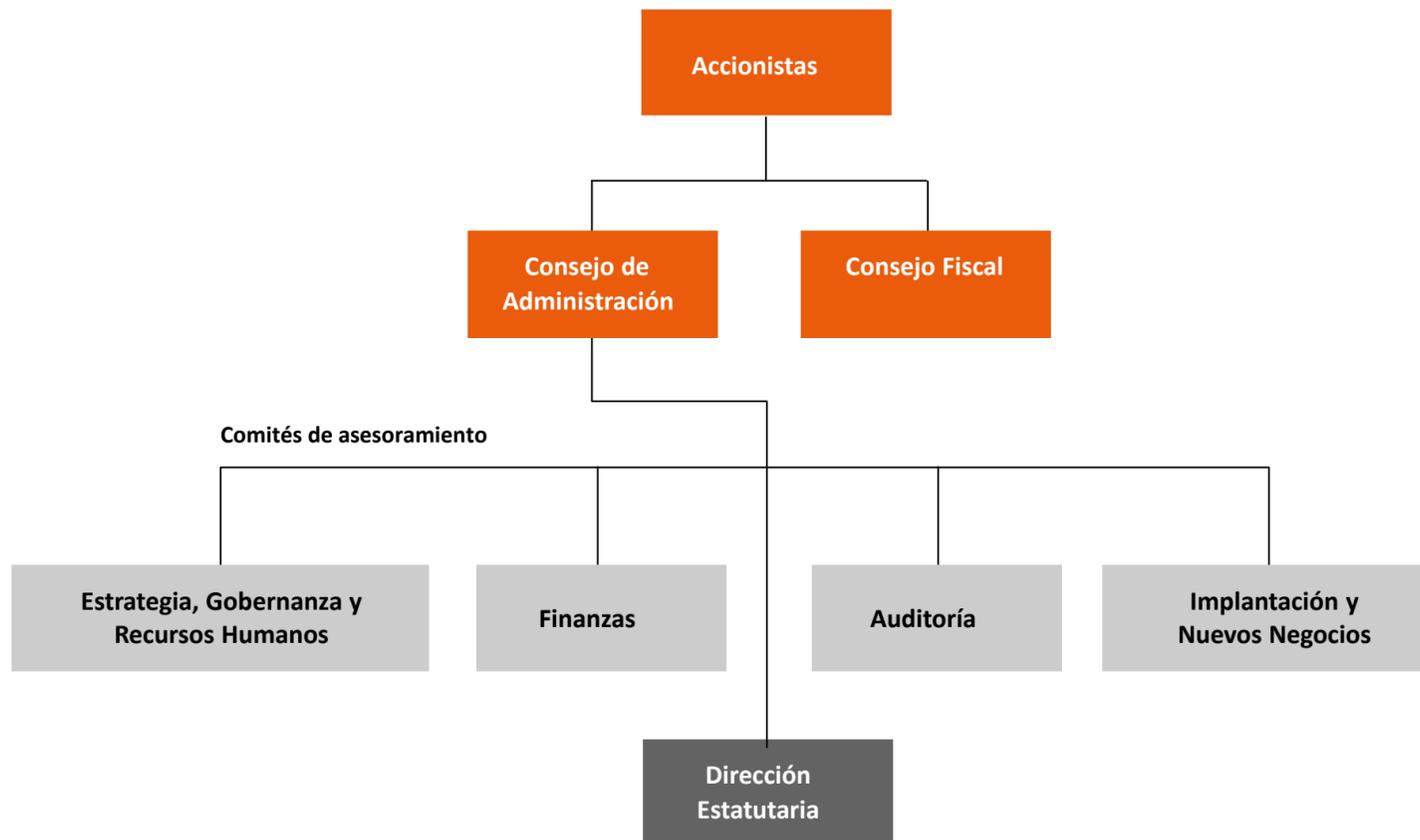


ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

- GRI 102-18
- GRI 102-22
- GRI 102-23



Los principales órganos de gobernanza de **TAESA** están organizados según el diagrama siguiente, con su composición y atribuciones detalladas en los siguientes ítems.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Es compuesto por 13 (trece) miembros efectivos, residentes o no en el País, elegidos por la Asamblea General, con mandato unificado de un año, los cuales podrán ser reelegidos. Cabe a ISA Inversiones indicar a 4 (cuatro) integrantes y a CEMIG indicar 5 (cinco) miembros.

Los demás integrantes del Consejo de Administración son elegidos en conformidad con el punto 5.3 del Reglamento Nivel 2 de Gobernanza Corporativa de B3 S.A. – Brasil, Bolsa Balcão S.A. (B3 S.A).

Después de la elección del cuadro, el presidente del Consejo de Administración es escogido entre los miembros electos, teniendo entre sus responsabilidades la convocación y la presidencia de las reuniones del órgano. Los cargos de presidente del Consejo de Administración y de Director presidente de la empresa no pueden ser acumulados por la misma persona.

El Consejo de Administración actúa de acuerdo con las atribuciones previstas en el Estatuto Social de **TAESA**, en su Reglamento Interno y en la legislación vigente aplicable, respetando también lo dispuesto en el acuerdo de accionistas.

Sus atribuciones incluyen elegir y destituir a los miembros de la Dirección, además de supervisar el ejercicio de sus funciones. Compete también al Consejo deliberar sobre la participación en licitaciones públicas promovidas por la ANEEL o por cualquier representante de la ANEEL con competencia para esas operaciones.

Actualmente, los miembros del Consejo de Administración no ocupan un cargo ejecutivo en la Compañía, incluyendo el presidente del Consejo.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Reynaldo Passanezi Filho - Presidente**
- Daniel Faria Costa**
- Paulo Mota Henriques**
- José João Abdalla Filho**
- Bernardo Vargas Gibsone**
- César Augusto Ramírez Rojas**
- Fernando Augusto Rojas Pinto**
- Fernando Bunker Gentil**
- Luis Augusto Barcelos Barbosa**
- François Moreau**
- Celso Maia de Barros**
- Hermes Jorge Chipp**

El señor Rafael Falcão Noda, electo en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2020, renunció como Consejero el 4 de diciembre de 2020 y la accionista CEMIG no ha designado un sustituto al cargo hasta la fecha.

La identificación de cada miembro, el resumen de los respectivos currículos, las informaciones de otras funciones y los compromisos importantes, así como, la naturaleza de esos compromisos, están disponibles en el [sitio](#) y en el Formulario de Referencia 2020 de la Compañía.

CONSEJO FISCAL

El Consejo Fiscal de **TAESA** es permanente y formado por al menos 3 (tres) y como máximo de 5 (cinco) miembros, con el mismo número de suplentes, accionistas o no, elegidos por la Asamblea General. El citado Consejo tiene atribuciones y poderes definidos por la ley, siendo sus principales responsabilidades, fiscalizar las actividades de la administración, opinar sobre los estados financieros de la Compañía e informar sus conclusiones a los accionistas. Su actuación es independiente de la administración de la Compañía y sus auditores independientes.

CONSEJO FISCAL

TITULARES

Manuel Domingues de Jesus e Pinho
Presidente

Júlia Figueiredo Goytacaz Sant'Anna Custódio

Antonio de Mattos

Murici dos Santos

Marcello Joaquim Pacheco

SUPLENTES

João Henrique de Souza Brum Luiz Felipe da Silva Veloso
Eduardo José de Souza

Renato Venícius da Silva

Alberto Jorge Oliveira da Costa

DIRECCIÓN

La Dirección de **TAESA** está compuesto de 6 (seis) miembros, accionistas o no, residentes en el país, a saber: un Director Presidente, un Director Financiero y de Relación con Inversionistas, un Director Técnico, un Director Jurídico y Regulatorio, un Director de Implantación y un Director de Negocios y Gestión de las Participaciones.

Todos los miembros de la Dirección son electos por el Consejo de Administración, con mandato unificado de dos años, destituibles en cualquier momento. Es permitida la acumulación de cargos y la reelección de los miembros, todo o en parte, según la deliberación del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración, hasta un máximo de un tercio (1/3), pueden ser elegidos para el cargo de Director.

Actualmente, el Director Técnico ejerce la función de Director Jurídico y Regulatorio.

MIEMBROS DE LA DIRECCIÓN

Director presidente

André Augusto Telles Moreira

Director Financiero y de Relación con Inversionistas

Erik da Costa Breyer

Director de Negocios y Gestión de Participaciones

Fábio Antunes Fernandes

Director Técnico/ Director Jurídico y Reglamentario

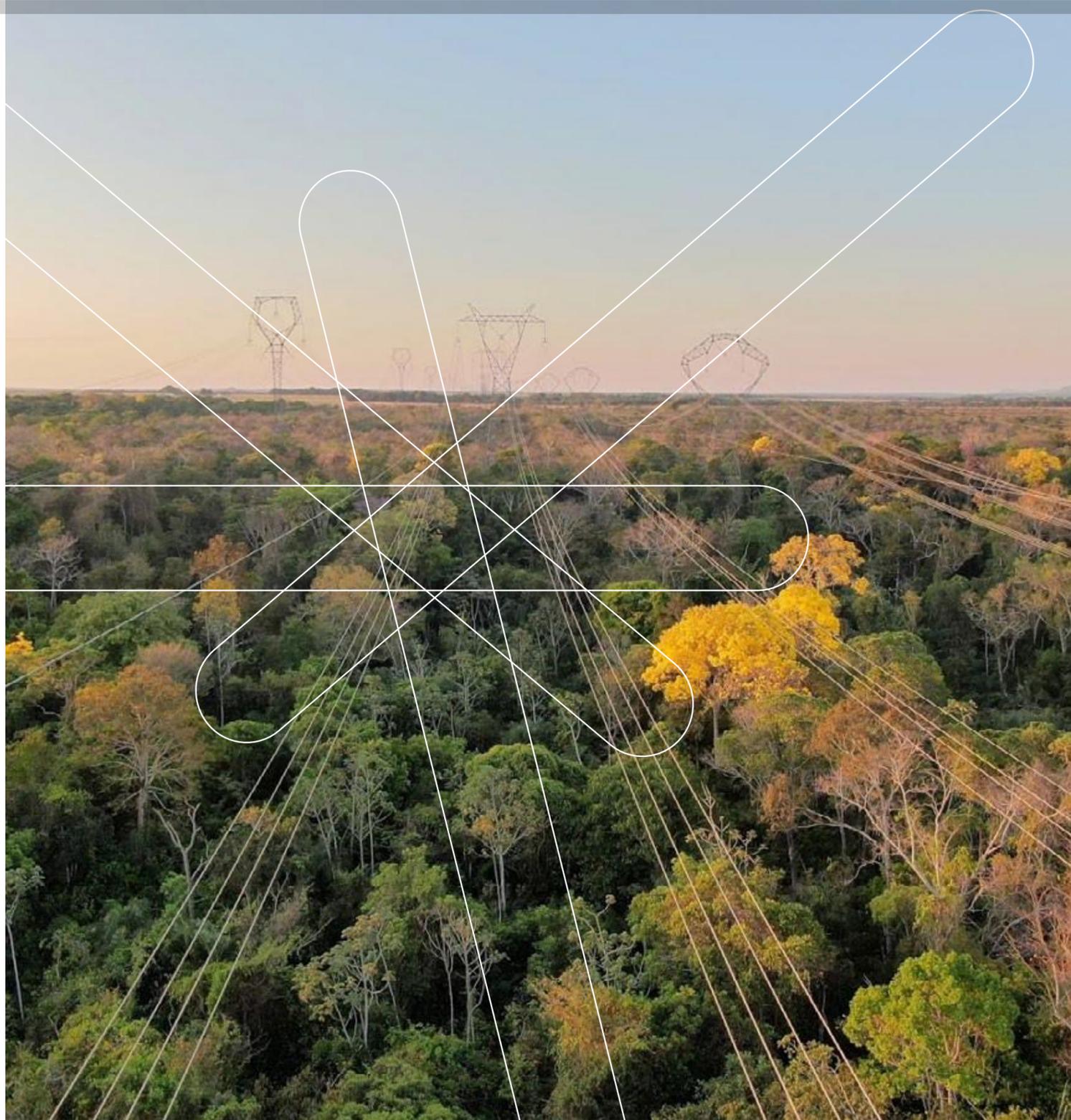
Marco Antônio Resende Faria

Director de Implantación

Luis Alessandro Alves



[Informaciones detalladas sobre el perfil y el currículo de los integrantes de los Consejos y de la Dirección, así como, sobre las atribuciones de cada uno de los Comités, están disponibles en el sitio de TAESA.](#)



Sirlei Soares Macedo

RESPONSABILIDAD POR LOS TÓPICOS ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES

GRI 102-20



MEDIO
AMBIENTE

La Dirección y el Consejo de Administración de **TAESA** deliberan acerca de los temas de carácter económico, ambiental y social. De acuerdo con lo previsto en el Estatuto Social, corresponde a la Dirección ejercer los poderes de administración general y la gestión de las actividades de la Compañía, salvo aquellas cuya competencia esté reservada al Consejo de Administración y/o a la Asamblea General.

Así, los temas se tratan inicialmente en el ámbito de la Dirección y, según su competencia, se llevan al Consejo de Administración, con previo tránsito por los Comités de asesoramiento correspondientes, que orientan al Consejo de Administración sobre estos asuntos.

El Estatuto Social de **TAESA** no prevé un cargo ejecutivo con mención expresa sobre la competencia para los tópicos sociales. No obstante, compete al Director Técnico definir, dirigir e implementar los planes y procesos relacionados con las áreas de Operación y Mantenimiento de los Activos, Ingeniería, Gestión de Activos, Salud, Medio Ambiente y Seguridad y Refuerzos y Mejoras, alineamiento con los requisitos y las reglamentaciones correspondientes, de modo que **TAESA** esté siempre en conformidad con las políticas ambientales definidas para el sector.

También, según los términos del Estatuto Social, compete al Director Financiero y de Relación con Inversionistas con los Inversionistas garantizar la gestión financiera de la empresa, considerando que los temas económicos son de mayor amplitud y deliberados por los órganos colegiados de la Dirección y del Consejo de Administración.

En relación con los directores, el Estatuto Social determina que el Director Presidente preste cuenta de sus actos al Consejo de Administración. los demás directores, en cambio, prestan cuentas de sus actos al Director Presidente y están sujetos, también a la fiscalización por el Consejo de Administración, según los términos de la Ley de las Sociedades por Acciones.

POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN

GRI 102-35 | GRI 102-38

En **TAESA**, las políticas de remuneración aplicadas al Consejo de Administración y a la Dirección Estatutaria están organizadas conforme los siguientes criterios:

- La Compañía no cuenta con una política de remuneración formal específica para el Consejo de Administración y Dirección. La remuneración de los directores y consejeros es, en última instancia, aprobada por los accionistas anualmente, teniendo en cuenta la propuesta de la administración, que, a su vez, observa la opinión del Comité de Estrategia, Gobernanza y Recursos Humanos. Las evaluaciones del Comité de Estrategia, Gobernanza y Recursos Humanos se basan en encuestas salariales que consideran la comparación de los cargos con atribuciones y responsabilidades similares en empresas del mismo segmento o que posean buenas prácticas de Recursos Humanos y de Gobernanza Corporativa.

Los resultados presentados por las encuestas se comparan con las prácticas de la Compañía y evaluados por el Comité de Estrategia, Gobernanza y Recursos Humanos que realiza sus recomendaciones al Consejo de Administración, responsable de aprobar toda modificación o el mantenimiento de la propuesta.

- La remuneración variable tiene como objetivo orientar las acciones de los miembros de la Dirección Estatutaria al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa, buscando satisfacer los intereses de sus inversionistas, clientes y demás *stakeholders*, sometiéndose al logro de metas individuales y colectivas.

- La Compañía podrá, a su exclusivo criterio, indemnizar a los miembros de la Dirección Estatutaria en caso de destitución antes del fin del mandato.
- Para la Dirección Estatutaria, se coloca a disposición el plan de previdencia Santander, cuya contribución patronal es de 8,5% sobre la remuneración por resultados (remuneración pro-labore). El beneficiario puede optar por una contribución individual sin limitación.

3,70

proporción de la remuneración anual total pagada a la persona con la mayor remuneración total anual con relación al promedio de todos los empleados de la Compañía en Brasil.

R\$936.653,23

una remuneración total anual del individuo, que es el mejor pagado de la Compañía en Brasil

R\$171.492.521,28

una remuneración anual total de todos los empleados (excluyendo la persona mejor pagada) de la Compañía en Brasil.

CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA Y DE COMPLIANCE

GRI 102-16



DERECHOS HUMANOS



MEDIO AMBIENTE



TRABAJO



ANTICORRUPCIÓN

El Código de Conducta Ética y *Compliance* tiene como objetivo garantizar y establecer las directrices generales de comportamiento a ser observadas y seguidas con relación a los estándares de conducta ética durante el desempeño de las actividades profesionales. Todas las actividades y operaciones, así como los productos y servicios de **TAESA**, deben guiarse por las directrices del Código y estar en conformidad con las exigencias de las normas internas y externas pertinentes. El documento se aplica a todos los empleados, pasantes, consejeros, directores, prestadores de servicios, proveedores y partes relacionadas, siendo citado en los contratos.

Según el Estatuto Social de **TAESA**, el Director Presidente es responsable por garantizar la orientación de las áreas de auditoría (interna y externa), los riesgos, los controles y el cumplimiento con el fin de establecer políticas, procesos y controles necesarios para asegurar la adhesión entre las prácticas utilizadas y los requisitos formales que rigen el sector.

El **Código de Conducta Ética y de Compliance**, aprobado por el Consejo de Administración, está disponible en el sitio web institucional y de Relación junto con los inversionistas, en los idiomas: portugués, inglés y español, además de la intranet. Posee un dispositivo de aceptación digital, en que solo es posible firmar después de la lectura de todo el contenido.

PRINCIPIOS ÉTICOS GENERALES

Las negociaciones de los contratos, acuerdos, propuestas de alteración del Estatuto Social, así como, las políticas que orientan toda la Compañía deben estar fundamentadas en principios éticos y de integridad, tales como:

LEGALIDAD

TAESA valora el cumplimiento de las leyes y demás normas de conducta y no admite que sus empleados se relacionen con personas que ejerzan actividades ilícitas o financiadas con capitales de fuentes ilícitas.

HONESTIDAD

TAESA no acepta que se recurra a la corrupción o a medidas similares en cualesquier de sus formas.

RESPONSABILIDAD

TAESA y sus empleados deben asumir las consecuencias de sus propias acciones, considerando el impacto sobre la comunidad y el medio ambiente, así como la sustentación del crecimiento del negocio a largo plazo.

LOS CINCO PRINCIPIOS DE TAESA

BUENA GESTIÓN

Se comprometer a controlar y administrar la compañía de una forma equilibrada y consciente en todos los niveles, ofreciendo y buscando siempre estándares de calidad cada vez más altos.

RESPETO

Actuar de modo compatible con reglas de convivencia social y corporativa, en el mejor interés y el bienestar de todos.

EQUIDAD

Mantener un equilibrio constante entre los intereses privados y generales del individuo y de la empresa, de todos los accionistas y de cada proveedor.

TRANSPARENCIA

Actuar de forma clara, confiable e íntegra en todas las actividades ejercidas en la empresa.

LEALTAD

No privar a la empresa de oportunidades, ni aprovecharse de una oportunidad en detrimento de los intereses de la empresa, de forma de no pactar con terceros si estos estuvieren en posición de desviar una oportunidad de TAESA en beneficio propio.

CONFLICTOS DE INTERÉS

GRI 102-25



Se manifiesta cuando un comportamiento o una decisión en el ámbito de la actividad laboral puede generar una ventaja inmediata o diferida para el individuo, sus familiares o conocidos en detrimento del interés empresarial.

El conflicto de intereses tiene un efecto directo sobre la persona involucrada, limitando o influenciando su objetividad de juicio. Cualquier uno que se vea o piense que está involucrado en un conflicto de intereses, que se sienta constreñido en generar una situación profesional en razón de influencias externas o, también, que no se sienta libre en sus decisiones y en la ejecución de sus propias actividades, debe informar a la persona responsable o a las demás personas indicadas por los procedimientos empresariales.

Así, recibirá aclaraciones sobre cómo comportarse, independientemente del tipo de cortesía o de los beneficios recibidos, de los grados de parentesco y de la familiaridad u otras variables.

En **TAESA**, es obligatorio el cumplimiento de las siguientes reglas generales:

- En relación con las cortesías u otras formas de obsequio, la Compañía prohíbe la aceptación de artículos con un valor establecido superior a 100 dólares, o que sean fuente de duda sobre su finalidad, excepto los recibidos de otras empresas, proveedores y clientes, siempre que el valor comercial estimado sea compatible con la idea de cortesía. Para aceptar obsequios o regalos superiores a 100 dólares, es necesario comunicarse con el gerente (por lo menos de nivel gerencial) y con el área de *Compliance*.
- Deben ser indicados los casos de familiares en primer grado de empleados, proveedores, clientes, competidores o autoridades de sector, cuando su actividad o función pueda tener un reflejo en la empresa.

En esos casos, los administradores deberán tomar medidas para evitar cualquier tipo de incompatibilidad derivada de esta situación.

- De acuerdo con el Código de Conducta Ética y Conformidad, para prevenir comportamientos orientados a la corrupción o que puedan ser interpretados como tal, la Compañía establece una conducta uniforme en lo que se refiere a las propias cortesías externas. En general, deben tener como objetivo promover exclusivamente la imagen de la empresa y su marca. Por eso, **TAESA** no admite ninguna forma de regalo que pueda ser interpretada como excedente a las prácticas normales comerciales o de cortesía, o de cualquier forma orientada a obtener favor en la conducción de cualquier actividad. En particular, queda prohibida cualquier forma de regalo que pueda influir en la independencia de juicio – o inducir a asegurar una ventaja cualquiera – dirigida a funcionarios públicos, auditores, consejeros del o sus respectivos familiares.

- Las situaciones excepcionales deben ser presentadas a la Dirección General de TAESA y reportadas al Consejo de Administración. En cualquier caso, la Compañía se abstiene de prácticas no consentidas por la Ley, por los usos comerciales o por los Códigos de Ética - si existen - de las empresas o de los entes con quienes mantiene relaciones.

Según la política acerca del tema, los miembros del Consejo de Administración deben monitorear y administrar potenciales conflictos de intereses de los directores y de los miembros del Consejo.

Cualquier director o miembro del Consejo de Administración, Comité de Auditoría o Comité de Ética que, en una determinada deliberación, tenga un interés particular o de conflicto con los de TAESA, debe manifestar inmediatamente la existencia del conflicto.

Además, es obligatorio alejarse voluntariamente de forma temporal, incluso físicamente, para abstenerse de participar en discusiones y deliberaciones sobre el asunto objeto del conflicto. Ese alejamiento temporal debe constar en acta y es de aplicación principalmente con relación a los abusos en transacciones entre las partes relacionadas.

Si el consejero no se manifiesta sobre la situación existente y otra persona tiene conocimiento del hecho, esa persona, puede hacerlo luego que sea identificado el conflicto de intereses.

En votaciones sometidas a la Asamblea General, si se comprueba la existencia de algún conflicto de intereses respecto a los accionistas de la Compañía, el Presidente de la mesa no deberá considerar los votos proferidos en conflicto, y el hecho deberá ser registrado en el acta.

DIRECTRICES SOBRE ÉTICA

GRI 102-17



TRABAJO



ANTICORRUPCION

Se pueden solicitar orientaciones por los correos electrónicos y números de teléfono de *Compliance* y de la Comisión de Ética. En lo que se refiere a posibles conductas antiéticas, TAESA posee un **canal de denuncias** alojado internamente, pero también abierto al público externo en el sitio web institucional.

La empresa divulga el canal y otras formas de acceso en el Código de Conducta Ética y *Compliance*, en la intranet y por medio de comunicados, además de abordar el

tema en conferencias de ambientación de nuevos empleados. También se encuentran disponibles el correo electrónico y los teléfonos del área responsable, como la dirección para correspondencia de las denuncias que se remitirán al Comité de Ética.

El canal de denuncias está disponible a través de Internet en tiempo integral con acceso en portugués. LA **denuncia** es recibida por la Comisión de Ética, y el proceso de investigación es conducido por el *área de Compliance*, que entrega el parecer de la investigación a la comisión responsable por determinar si será adoptada alguna medida disciplinar, que será aplicada por el área de Recursos Humanos.

Todo y cualquier relato o solicitud de información será tratados de forma confidencial. El canal tiene la opción de anonimato, sigilo de las informaciones y protección al denunciante de buena fe contra cualquier tipo de represalia, según preconizado en el Código y en la Política de Recepción y Tratamiento de Denuncias.

GESTIÓN DE RIESGOS

- GRI 102-11
- GRI 102-15
- GRI 102-30

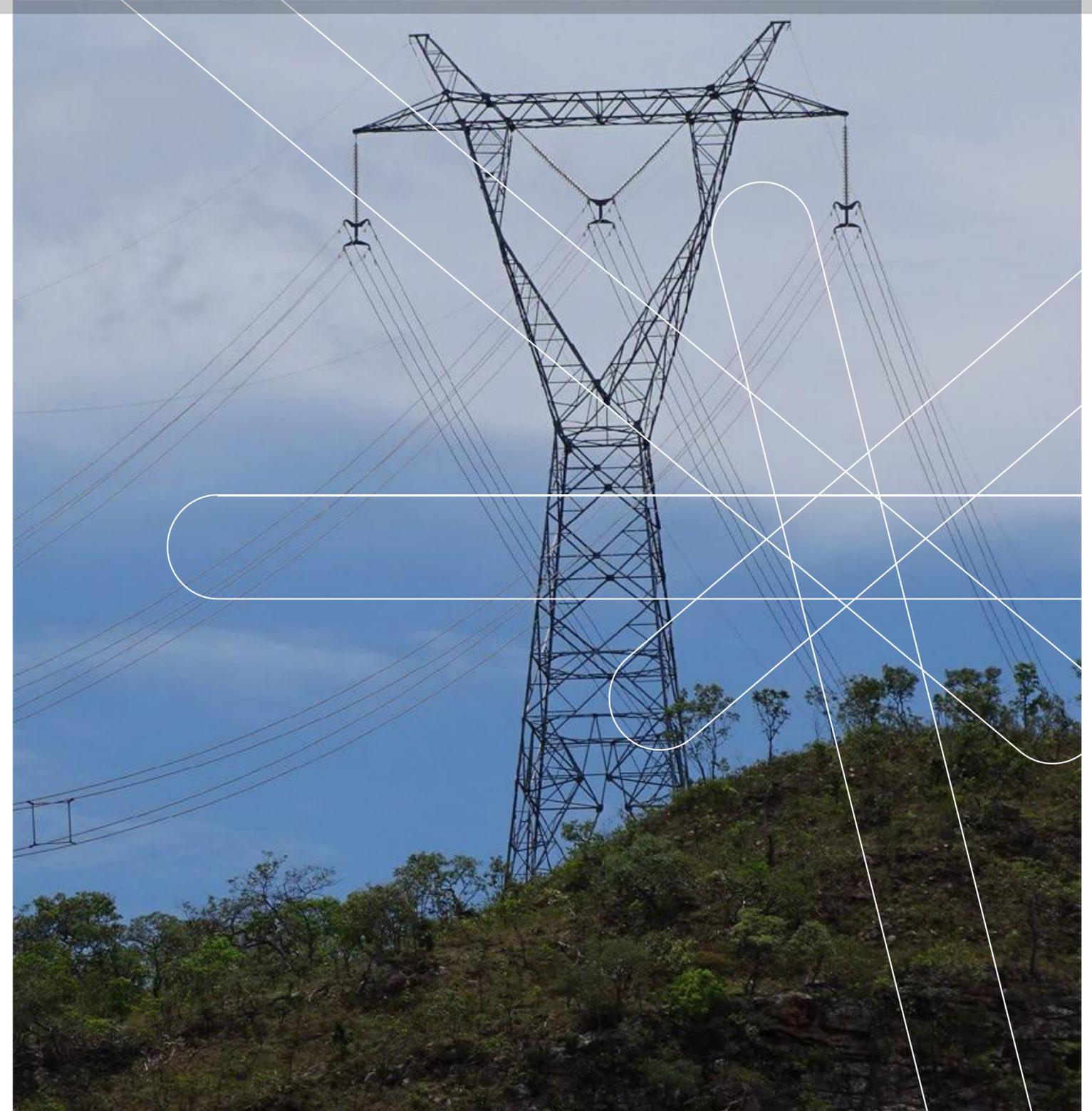


El Estatuto Social de **TAESA** atribuye a la Dirección las responsabilidades de identificación y monitoreo de los riesgos inherentes al desarrollo de sus negocios.

Mientras que al Consejo de Administración le cabe fijar la orientación general de los negocios de la Compañía y fiscalizar la actuación de los directores. Específicamente por medio de sus comités, debe analizar y opinar sobre los planos de acción para corregir los procesos y minimizar los riesgos identificados. También actúa para evaluar la consistencia del análisis jurídico de las posibles nuevas inversiones o desinversiones, abordando aspectos societarios,

fiscales, laborales, ambientales, así como cualesquier otros derivados de los riesgos de la inversión y las respectivas estrategias o medidas que puedan mitigarlos. También es de competencia del Consejo de Administración la revisión y actualización del Código de Conducta Ética y *Compliance*.

Para atender a los requisitos de un negocio altamente regulado y ofrecer seguridad a sus administradores y accionistas, **TAESA** cuenta con la Gerencia de Auditoría, Riesgos y *Compliance*, que se reporta a la Dirección Ejecutiva y está compuesta por las siguientes estructuras:



TAESA cuenta con una Política de Gestión de Riesgos que tiene como objetivo establecer principios, directrices y responsabilidades a ser observadas en el proceso de gestión de riesgos corporativos.

- **Auditoría interna** - realiza investigaciones y trabajos de auditoría operativa, financiera y contable, de acuerdo con el plan aprobado por el Comité de Auditoría, además de supervisar el sistema de prevención a fraudes. Es una estructura independiente y se reporta al Comité de Auditoría.
- **Gestión de riesgos** - identifica, analiza, trata y monitorea los riesgos de la Compañía.
- **Controles internos** - implementa y monitorea el sistema de controles internos.
- **Compliance** - garantiza la conformidad del negocio con las políticas internas, las resoluciones de los órganos fiscalizadores y reguladores de las leyes nacionales e internacionales. La compañía coloca a disposición un entrenamiento anual a todos los empleados, directores y consejeros sobre conducta ética y *compliance*. Ese entrenamiento es de carácter obligatorio y, junto con las campañas corporativas relacionadas con el Código de Conducta Ética y *Compliance*, que forma parte del proceso de concienciación sobre el tema.

TAESA cuenta con una Política de Gestión de Riesgos, aprobada por la Dirección el 10 de abril de 2016 y revisada por última vez el 8 de julio de 2019, que tiene como objetivo establecer principios, directrices y responsabilidades a ser observadas en el proceso de gestión de los riesgos corporativos. El enfoque es posibilitar la adecuada identificación, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos.

Adicionalmente, la empresa dispone de un Manual de Gestión de Riesgos y Controles Internos, cuyo objetivo es establecer procedimientos que permitan la implantación y cumplimiento de la Política de Gestión de Riesgos.

El Manual define las categorías de riesgo: de origen financiero (riesgo de mercado, crédito y liquidez) y de origen no financiero (riesgo operativo, de imagen, estratégico, regulatorio, socioambiental y tecnológico), con diferentes dimensiones de impacto (financiero, cumplimiento, operativo y de imagen).

El Manual también presenta conceptos y orienta sobre la conducción del proceso de gestión, de acuerdo con el apetito de riesgo vigente, definiendo que los riesgos clasificados como

“Moderado”, “Alto” o “Crítico” deben ser mitigados, mientras que los riesgos clasificados como “Bajo” no necesitan de implementación de los controles internos adicionales para la mitigación. Cualquier excepción a la regla debe ser validada por la Dirección Estatutaria.

Teniendo esto en cuenta, la Política de Salud, Medio Ambiente y Seguridad y la Política de Biodiversidad consideran el Principio de Precaución, con el fin de evitar, mitigar o compensar los impactos negativos, con base en los controles operativos, planes de acción y de evaluación de los aspectos socioambientales.

También en relación con los documentos, se encuentra disponible un Diccionario de Riesgos, con definiciones y clasificaciones de los riesgos inherentes a los procesos de negocio.

En la visión de la Compañía, las normas y mecanismos existentes son suficientes para garantizar la administración de los riesgos de forma adecuada. Estas directrices están disponibles en el Portal de los Procesos (intranet), además de divulgadas en el Informe de Gobernanza. La relación de los **factores de riesgo** también se encuentra en el sitio de Relaciones con los Inversionistas de TAESA.



3

DIMENSIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

| | |
|---|--------------------|
| INDICADORES FINANCIEROS | 48 |
| IMPACTOS ECONOMICOS | 54 |
| INDIRECTOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 57 |

INDICADORES FINANCIEROS

GRI 102-45
GRI 201-1



Los estados financieros consolidados fueron preparados de acuerdo con las prácticas contables adoptadas en Brasil y con las normas internacionales de informes financieros (NIIF), emitidas por el *Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad* (según sus siglas en inglés IASB).

Las entidades que forman parte de los estados financieros consolidados son: TAESA, ATE III, Brasnorte, Janaúba, Lagoa Nova, Mariana, Miracema, Sant'Ana, São Gotardo, São João y São Pedro.

Las prácticas contables adoptadas en Brasil abarcan aquellas presentes en la legislación societaria brasileña y las declaraciones, directrices e interpretaciones técnicas emitidas por el Comité de Pronunciamientos Contables (CPC) y aprobadas por el Consejo Federal de Contabilidad (CFC) y por la Comisión de Valores Mobiliarios (CVM). Los estados financieros consolidados fueron aprobados por la Dirección, por el Consejo Fiscal y por el Consejo de Administración en 3 de marzo de 2021.



| INDICADORES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS – DETALLADO DE LA DVA | | | | | |
|--|------------------|---------------|-------------|-------------------|---------------|
| GENERACIÓN DE RIQUEZA (en miles de reales) | 2020 | | | 2019 (reafirmado) | |
| | R\$ MIL | % | Δ % | R\$ MIL | % |
| Ingresos operacionales (ingresos brutos de ventas de energía y servicios) | 3.874.611 | 104,32 | 0,91 | 2.029.872 | 104,88 |
| (-) Insumos (insumos adquiridos de terceros: compra de energía, material, servicios de subcontratados, etc.) | (1.017.919) | -27,41 | 0,83 | (557.751) | -28,82 |
| = Valor agregado bruto | 2.856.692 | 76,91 | 1,01 | 1.472.121 | 76,06 |
| (-) Cuotas de Reintegración (depreciación, amortización) | (15.280) | -0,41 | 0,16 | (13.201) | -0,68 |
| = Valor agregado neto | 2.841.412 | 76,50 | 0,95 | 1.458.920 | 75,38 |
| + Valor agregado transferido (ingresos financieros, método de participación) | 872.755 | 23,50 | 0,83 | 476.561 | 24,62 |
| = Valor agregado a distribuir | 3.714.167 | 100,00 | 0,92 | 1.935.481 | 100,00 |

| DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA – POR PARTES INTERESADAS | 2020 | | 2019 (reafirmado) | |
|--|------------------|---------------|-------------------|---------------|
| | R\$ MIL | % | R\$ MIL | % |
| Empleados | 141.055 | 3,80 | 114.562 | 5,92 |
| Gobierno (impuestos, tasas, contribuciones y costos sectoriales) | 795.849 | 21,43 | 359.066 | 18,55 |
| Organismos de financiación | 514.336 | 13,85 | 355.736 | 18,38 |
| Retenido | 656.553 | 17,68 | 449.723 | 23,24 |
| Accionistas | 1.606.374 | 43,25 | 656.394 | 33,91 |
| = Valor agregado distribuido (total) | 3.714.167 | 100,00 | 1.935.481 | 100,00 |

| DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA – GOBIERNO Y COSTOS SECTORIALES | 2020 | | 2019 (reafirmado) | |
|--|----------------|---------------|-------------------|---------------|
| | R\$ MIL | % | R\$ MIL | % |
| Impuestos/tasas/contribuciones | 728.641 | 91,56 | 283.077 | 78,84 |
| PIS y COFINS | 245.517 | 30,85 | 113.633 | 31,65 |
| IRPJ/CSLL | 456.255 | 57,33 | 148.584 | 41,38 |
| Otros | 26.869 | 3,38 | 20.860 | 5,81 |
| Costos sectoriales | 67.208 | 8,44 | 75.989 | 21,16 |
| RGR | 38.647 | 4,86 | 49.510 | 13,79 |
| P&D | 15.308 | 1,92 | 13.940 | 3,88 |
| CDE | 4.893 | 0,61 | 4.041 | 1,13 |
| PROINFA | 2.488 | 0,31 | 3.157 | 0,88 |
| TFSEE | 5.872 | 0,74 | 5.341 | 1,49 |
| = Valor distribuido (total) | 795.849 | 100,00 | 359.066 | 100,00 |

| OTROS INDICADORES | 2020 | | 2019 (reafirmado) |
|---|-------------|---------|----------------------|
| | R\$ MIL | Δ % | R\$ MIL |
| Ingreso operacional bruto (en miles de reales) | 3.874.611 | 95,44 | 2.029.872 |
| Deducciones de los ingresos (en miles de reales) | (313.325) | 67,11 | (189.882) |
| Ingreso operacional neto (en miles de reales) | 3.561.286 | 98,40 | 1.839.990 |
| Costos y gastos operacionales del servicio (en miles de reales) | (1.200.523) | 70,02 | (706.114) |
| Resultado del servicio (en miles de reales) | 2.360.763 | 114,88 | 1.133.876 |
| Ganancia (pérdida) en las adquisiciones de empresas | - | -100,00 | 9.811 |
| Resultado Financiero (en miles de reales) | (475.523) | 83,75 | (258.797) |
| Método de participación (en miles de reales) | 833.942 | 172,23 | 369.811 |
| IRRJ/CSSL (en miles de reales) | (456.255) | 217,10 | (148.584) |
| Ganancia Neta (en miles de reales) | 2.262.927 | 125,77 | 1.106.117 |
| EBTITDA o LAJIDA (en miles de reales) – estándar | 3.209.985 | 126,34 | 1.526.699 |
| EBTITDA o LAJIDA (en miles de reales) – ajustado | 2.376.043 | 113,70 | 1.156.888 |
| Margen del EBITDA O LAJIDA (%) – estándar | 90,14% | 14,08 | 82,97% |
| Margen del EBITDA o LAJIDA (%) – ajustado | 66,72% | 7,71 | 62,87% |
| Liquidez corriente | 2,81 | -21,69 | 3,58 |
| Liquidez general | 1,36 | -4,07 | 1,42 |
| Margen bruto (ganancia neta/ingreso operacional bruto) (%) | 58,40% | 15,52 | 54,56% |
| Margen neto (ganancia neta/patrimonio neto) (%) | 37,55% | 84,59 | 22,16% |
| Estructura de capital | | | |
| Capital propio (%) | 42,69% | -2,62 | 44,19% |
| Capital de terceros (%) | 57,31% | 2,05 | 55,81% |
| Incumplimiento de clientes (cuentas vencidas hasta 90 días/ingreso operacional bruto en los últimos 12 meses) | 0.003.552 | -51,58 | 0.007.165 |



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(VALORES EXPRESADOS EN MILES DE REALES – R\$)

| | 31/12/2020 | 31/12/2019 (reafirmado) |
|---|-------------------|----------------------------|
| Activos | | |
| Activos corrientes | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 896.031 | 82.562 |
| Títulos y valores mobiliarios | - | 2.337.228 |
| Cuentas por cobrar de concesionarios y permisionarios | 190.378 | 128.177 |
| Activo de contrato de concesión | 1.015.498 | 855.975 |
| Impuestos y contribuciones sociales corrientes | 124.355 | 101.782 |
| Dividendos e intereses sobre el capital propio por cobrar | 50.332 | 101 |
| Otras cuentas por cobrar y otros activos | 83.567 | 62.605 |
| Total de activos corrientes | 2.360.161 | 3.568.430 |
| Activos no corrientes | | |
| Títulos y valores mobiliarios | 9.586 | 4.586 |
| Cuentas por cobrar de concesionarios y permisionarios | 19.635 | 18.869 |
| Activo de contrato de concesión | 8.356.699 | 5.230.513 |
| Otras cuentas por cobrar | 41.526 | 18.691 |
| Depósitos judiciales | 44.870 | 33.176 |
| Instrumentos financieros derivados | 157.169 | 44.107 |
| Inversiones | 2.952.525 | 2.239.298 |
| Derecho de Uso | 28.934 | 33.772 |
| Propiedad, planta y equipo | 44.742 | 22.667 |
| Intangible | 89.572 | 78.660 |
| Total de activos no corrientes | 11.745.258 | 7.724.338 |
| Total de los activos | 14.105.419 | 11.292.769 |

| | | |
|---|-------------------|-------------------|
| Pasivos | | |
| Pasivos corrientes | | |
| Proveedores | 85.086 | 91.200 |
| Obligaciones financieras | 121.355 | 10.395 |
| Bonos | 319.473 | 724.086 |
| Pasivo de arrendamiento | 8.911 | 8.521 |
| Impuestos y contribuciones sociales corrientes | 55.157 | 40.731 |
| Tasas reglamentarias | 62.536 | 68.796 |
| Dividendos e intereses sobre el capital propio por cobrar | 105.931 | 11 |
| Otras cuentas por pagar | 83.194 | 52.761 |
| Total de los pasivos corrientes | 841.643 | 996.501 |
| Pasivos no corrientes | | |
| Obligaciones financieras | 922.669 | 414.557 |
| Bonos | 4.857.916 | 4.158.834 |
| Instrumentos financieros derivados | 47.061 | 1.271 |
| Pasivo de arrendamiento | 22.462 | 26.811 |
| Impuestos y contribuciones sociales diferidos | 763.630 | 309.000 |
| Impuestos diferidos | 524.897 | 334.543 |
| Provisión para riesgos laborales, fiscales y civiles | 44.338 | 31.278 |
| | 9 | 457 |
| Otras cuentas por pagar | 54.442 | 29.136 |
| Total de los pasivos no corrientes | 7.237.872 | 5.305.891 |
| Total de los pasivos | 8.079.515 | 6.302.392 |
| Patrimonio neto | | |
| Capital social | 3.042.035 | 3.042.035 |
| Reserva de capital | 598.736 | 598.736 |
| Reservas de ganancias | 1.944.396 | 1.287.843 |
| Dividendos adicionales propuestos | 456.035 | 61.763 |
| Otros resultados integrales | (15.298) | - |
| Total del patrimonio neto | 6.025.904 | 4.990.377 |
| Total de los pasivos y del patrimonio neto | 14.105.419 | 11.292.769 |

ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2020 Y 2019

| | 2020 (Reafirmado) | 2019 |
|---|----------------------|------------------|
| Ingresos por implementación de infraestructura, corrección monetaria de los activos del contrato de concesión, operación y mantenimiento y otros, netos | 2.903.468 | 1.334.813 |
| Remuneración del activo de contrato de concesión | 657.818 | 505.177 |
| Ingreso operacional neto | 3.561.286 | 1.839.990 |
| Costos operacionales | | |
| Personal | (72.654) | (56.069) |
| Material | (922.080) | (477.662) |
| Servicios de terceros | (40.483) | (29.057) |
| Depreciación y amortización | (7.200) | (5.007) |
| Otros costos operacionales | (5.562) | (6.223) |
| | (1.047.979) | (574.018) |
| Ganancia bruta | 2.513.307 | 1.265.972 |
| Gastos generales y administrativos | | |
| Personal y administradores | (93.961) | (78.256) |
| Servicios de terceros | (32.380) | (32.523) |
| Depreciación y amortización | (8.080) | (8.194) |
| Otros gastos operacionales | (18.123) | (13.123) |
| | (152.544) | (132.096) |
| Ganancia en las adquisiciones de empresas | - | 9.811 |

| | | |
|--|------------------|------------------|
| Resultado antes de los ingresos (gastos) financieros netos, método de participación y de los impuestos y contribuciones | 2.360.763 | 1.143.687 |
| Método de participación | 833.942 | 369.811 |
| Ingresos financieros | 38.813 | 96.939 |
| Gastos financieros | (514.336) | (355.736) |
| Ingresos (gastos) financieros, netos | (475.523) | (258.797) |
| Resultado antes de los impuestos y contribuciones | 2.719.182 | 1.254.701 |
| Impuesto de renta y contribución social corriente | (27.698) | (4.014) |
| Impuesto de renta y contribución social diferidos | (428.557) | (144.570) |
| Impuesto de renta y contribución social | (456.255) | (148.584) |
| Resultado del año | 2.262.927 | 1.106.117 |
| Participación de los Accionistas controladores | 2.262.927 | 1.105.661 |
| Participación de los accionistas no controladores | - | 456 |
| Utilidad por acción | | |
| Acción ordinaria – básico y diluido (en R\$) | 2,18958 | 1,07027 |
| Acción preferente – básico y diluido (en R\$) | 2,18958 | 1,07027 |

DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO PARA LOS AÑOS

2020 Y 2019

(valores expresados en miles de reales - R\$)

| | 2020 | 2019 (Reafirmado) |
|---|--------------------|----------------------|
| Ingresos | | |
| Remuneración del activo de contrato de concesión | 657.818 | 505.177 |
| Corrección monetaria del activo de contrato de concesión | 1.007.626 | 164.354 |
| Operación y mantenimiento | 676.162 | 607.244 |
| Implementación de infraestructura | 1.523.739 | 752.819 |
| Parcela variable (deducción por indisponibilidad) | (23.136) | (15.278) |
| Otros ingresos | 32.402 | 15.556 |
| | 3.874.611 | 2.029.872 |
| Insumos adquiridos de terceros (incluyen los valores de los impuestos - ICMS, IPI, PIS Y COFINS) | | |
| Materiales, energía, servicios de terceros y otros | (994.943) | (539.242) |
| Gastos generales, administrativos y otros | (22.976) | (18.509) |
| | (1.017.919) | (557.751) |
| Valor agregado bruto | 2.856.692 | 1.472.121 |
| Depreciación y amortización | (15.280) | (13.201) |
| Valor agregado neto producido por la Compañía | 2.841.412 | 1.458.920 |
| Valor agregado recibido en transferencia | | |
| Método de participación | 833.942 | 369.811 |
| Ingresos financieros | 38.813 | 96.939 |
| Ganancia neta en las adquisiciones de empresas | - | 9.811 |
| | 872.755 | 476.561 |
| Valor agregado total por distribuir | 3.714.167 | 1.935.481 |

| | | |
|---|------------------|------------------|
| Distribución del valor agregado personal | | |
| Remuneración directa | 91.344 | 72.038 |
| Beneficios | 41.593 | 37.002 |
| FGTS | 8.118 | 5.522 |
| | 141.055 | 114.562 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | | |
| Federales (incluyen las tasas reglamentarias de ANEEL) | 794.741 | 358.402 |
| Estatales | 276 | 206 |
| Municipales | 832 | 458 |
| | 795.849 | 359.066 |
| Remuneración de capitales de terceros | | |
| Encargos de deudas y variaciones monetaria y cambiaria, netos | 586.886 | 344.252 |
| Instrumentos financieros derivados | (87.417) | (5.538) |
| Arrendamientos financieros | 2.697 | 3.070 |
| Otras | 12.170 | 13.952 |
| | 514.336 | 355.736 |
| Remuneración de capitales propios | | |
| Dividendos intermedios pagados | 811.756 | 320.051 |
| Intereses sobre el capital propio pagados | 232.674 | 274.124 |
| Reserva legal | - | 50.093 |
| Reserva de incentivo fiscal | 25.083 | 19.071 |
| Reserva especial | 631.470 | 380.559 |
| Dividendos adicionales propuestos | 456.035 | 61.763 |
| Dividendos obligatorios | 105.909 | - |
| Participación de los Accionistas no controladores | - | 456 |
| | 2.262.927 | 1.106.117 |
| Valor agregado total distribuido | 3.714.167 | 1.935.481 |

IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS

GRI 102-15 | GRI 203-1 | GRI 203-2



En su relación con los distintos interesados, **TAESA** es responsable por producir impactos económicos indirectos, que incluyen:

- **La creación de oportunidades de empleo y contratación de mano de obra:** impacto positivo, de alcance local y duración temporal (generalmente durante la movilización y construcción). Para la implantación de los emprendimientos de transmisión (actualmente Janaúba y Sant'Ana) se generan empleos directos, ya sea del personal especializado y movilizado de otras regiones, o de la mano de obra no especializada reclutada localmente. Puede haber un aumento de empleos indirectos, debido a la demanda de alimentos, hospedaje y servicios generales.

- **Restricción de uso y ocupación del suelo:** impacto negativo, de alcance local y permanente. La franja de servicio es la franja de terreno a lo largo del eje de la línea de transmisión, cuyo dominio permanece en manos del propietario. Sin embargo, presenta restricciones de uso y ocupación, necesarias para garantizar la seguridad de las instalaciones de la línea de transmisión y de la población vecina. Las restricciones ya ocurren en la fase de implantación y son permanentes durante todos los años de la operación. No es permitido en la franja de servicio ningún tipo de construcción, ni de cultivos que usualmente usan quemadas para limpiar el área, cultivos de grande porte, como eucaliptos y pinos, sistemas de irrigación, pasto colono, entre otros.

Para mitigar este impacto, se negocia una compensación por el establecimiento de la franja de servicio administrativa, a precios justos y de acuerdo con el valor económico de aquel uso del suelo. Sin embargo, puede ser considerado como un impacto económico debido a la limitación de los nuevos usos a ser efectuados.

- **Aumento en el mercado de bienes y servicios y recaudación tributaria:** impacto positivo, de alcance local y duración temporal (generalmente, durante la movilización y construcción).

forma positiva la economía de la región, fomentando nuevos proyectos y emprendimientos. En la fase de planificación y movilización de la infraestructura de la obra, se inicia la oferta de empleos e ingresos, con un aumento de

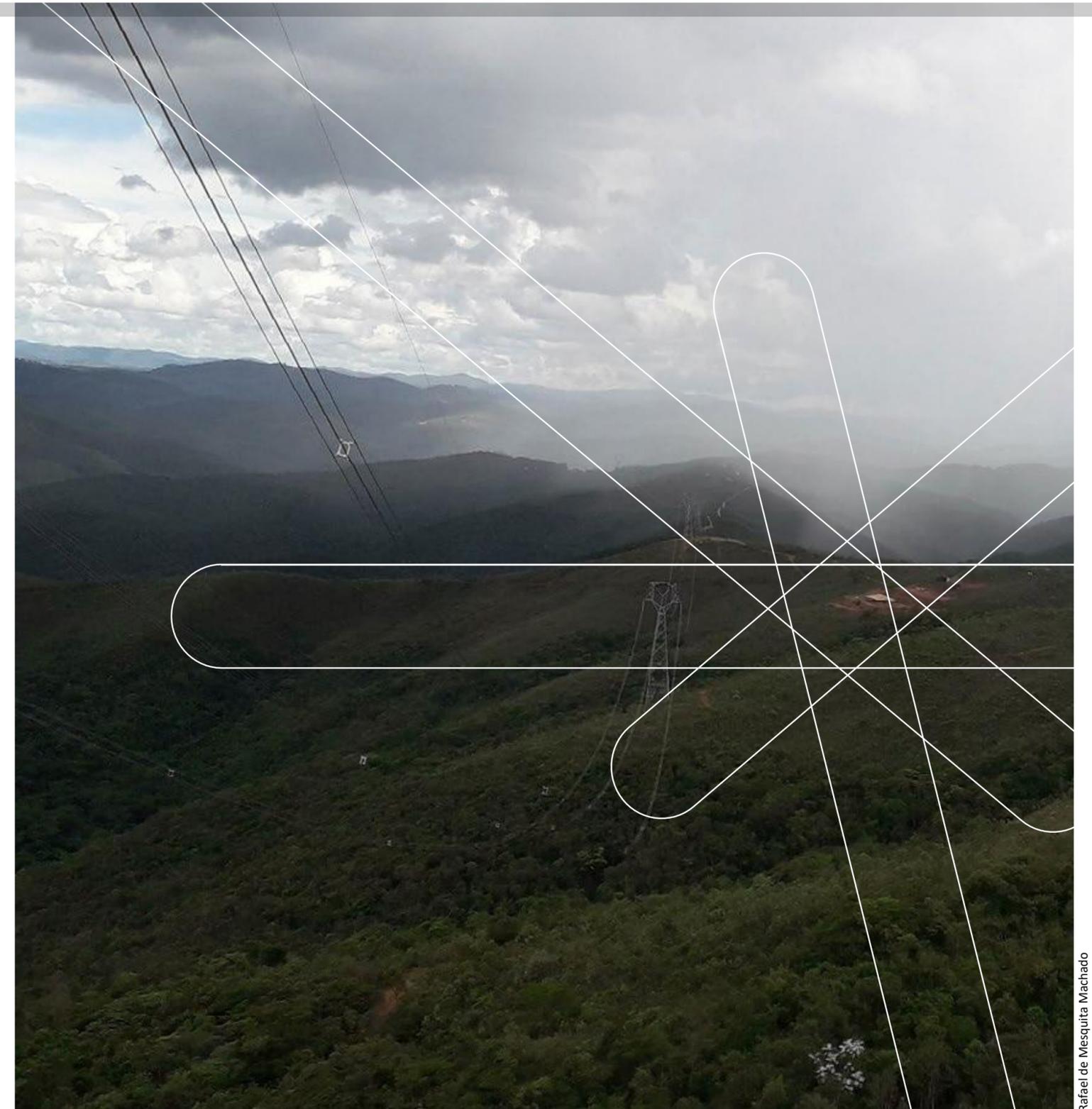
los recursos financieros a la economía local. Con el inicio de la construcción, la demanda de bienes y servicios aumenta y reactiva el mercado. También se observa un incremento de las recaudaciones municipales, a través de la recaudación del Impuesto sobre Servicios (ISS) y del Impuesto a la Circulación de Mercaderías y Servicios (ICMS), que inciden sobre los servicios indirectos desarrollados en el contexto de la expansión económica de la región.

- **Desvalorización inmobiliaria:** impacto negativo, de alcance local y permanente. La presencia de líneas de transmisión de alta tensión en las propiedades puede generar la depreciación del inmueble y la desvalorización inmobiliaria. Sin embargo, los estudios señalan que esta desvalorización ha sido poco expresiva en el valor de venta de las tierras afectadas por las líneas de transmisión. Cuando ocurre, es principalmente para la propiedad donde existe la locación de las torres.

- **Incremento de la disponibilidad de energía en el Sistema Integrado Nacional (SIN):** impacto positivo en escala nacional y permanente, afectando también las referencias externas, pues puede aumentar la atracción de las inversiones en el país. La calidad y expansión del suministro de energía eléctrica ha conquistado mayor importancia para las distribuidoras y para los consumidores. Es por medio de la mejora y de la seguridad del sistema eléctrico que se desarrollan los diversos sectores, creando productos y servicios que impulsan el desarrollo económico y social.

Cabe destacar que las obras mueven la economía local con el comercio, las moradas, los insumos, etc. Además, se puede contratar mano de obra en la región del emprendimiento, de acuerdo con la oferta y la capacitación de los profesionales.

Para dimensionar la circulación de valores, en Mariana, las inversiones en el proyecto en 2020 totalizaron R\$17,4MM; en Janaúba, R\$655,1MM; y en Sant'Ana, R\$151,0MM.



En 2020, las inversiones en proyectos totalizaron R\$56.177.645,46, siendo 13 proyectos de refuerzo y 35 de mejora

En relación con los Proyectos de Refuerzos y Mejoras de los emprendimientos en operación, las necesidades de implantación son sugeridas por la ANEEL o identificadas por la Compañía, a partir de demandas eventuales de viabilidad técnica, según los criterios organizacionales y sistémicos.

Esas iniciativas, por lo tanto, además de contribuir para la capacidad de abastecimiento del sistema eléctrico, pueden

En 2020, las inversiones realizadas en Proyectos, incluyendo la cantidad de 13 Refuerzos y 35 Mejoras, totalizaron R\$56.177.645,47. A continuación, se destacan las iniciativas de mayor relevancia concluidas o en marcha en el último año y los efectos esperados para sus implantaciones:

- Refuerzos autorizados por la ANEEL para la implantación del segundo autotransformador 230/138 kV en la SE Rio Grande II y en la SE Barreiras – aumento de la capacidad de transmisión, mejora de desempeño y confiabilidad sistémica y menor riesgo de restricción operativa.

- Sustitución de los bancos de baterías existentes del Servicio Auxiliar de Corriente para las Subestaciones São João do Piauí (HASTA II), Ribeiro Gonçalves (ATE II), Sobradinho (HASTA II), Colinas 3 (HASTA III), Marabá (HASTA III), Carajás (HASTA III) y Maçambará (STE), con el objetivo de mantener la seguridad y el buen funcionamiento de las instalaciones.
- Ampliación de la casa de control de la Subestación Camaçari II por causa de la instalación de los nuevos rectificadores y bancos de baterías.
- Adquisición de aislantes poliméricos para la sustitución de los aislantes de vidrio, que aumentan la distancia del escurrimiento y el nivel de hidrofobicidad de las cadenas a lo largo de toda la línea y, como consecuencia, hay una reducción de las descargas parciales y un mejor desempeño en ambientes de contaminación atmosférica. Así, minimiza la posibilidad de desconexiones no deseadas, aumentando la confiabilidad del sistema y reduciendo el riesgo de daños a los equipos conectados.
- Sustitución de los cables pararrayos de acero 3/8 EHS por cables pararrayos OPGW de la línea de transmisión 500kV Sapeaçu- Camaçari II - ganancias de selectividad en tele protecciones y el aumento de confiabilidad en los sistemas de protección.
- Adecuación a la nueva configuración de la SE Ribeiro Gonçalves, permitiendo una mayor confiabilidad en la alimentación de los servicios auxiliares, según la exigencia de los Procedimientos de Red.
- Modernización de los Sincronizadores PSD – que aumenta la confiabilidad del sistema mediante la instalación de sincronizadores con tecnología superior a los existentes. Minimiza el riesgo de falla en la operación de apertura y cierre de los disyuntores y de daños a los equipos conectados al sistema eléctrico. Capacita al equipo por medio del entrenamiento que será ministrado por el fabricante de los equipos.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

GRI 102-15



ESTRUCTURA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos de la Compañía y de sus controladas tiene por objeto identificar y analizar los riesgos considerados relevantes por la Administración, como los de mercado (incluyendo riesgo de moneda, de tasa de interés y otros riesgos operacionales), de crédito y de liquidez. **TAESA** y sus controladas no contratan ni negocian instrumentos financieros, incluyendo instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

GESTIÓN DEL RIESGO DE CAPITAL

La Compañía y sus controladas administran sus capitales para asegurar que puedan continuar con sus actividades normales, al mismo tiempo que maximizan el retorno a todas las partes interesadas o involucradas en sus operaciones, por medio de la optimización del saldo de las deudas y del patrimonio. La estructura de capital está formada por el endeudamiento neto, es decir, obligaciones financieras, instrumentos financieros derivados, bonos y pasivo del arrendamiento, deducidos por el efectivo y por los equivalentes al efectivo y títulos y valores mobiliarios, y patrimonio neto.

CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS – REALES/MIL

| | CONSOLIDADO | | ACCIONISTA | |
|--|-------------|------------|------------|------------|
| | 31/12/2020 | 31/12/2019 | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Activos financieros | | | | |
| Valor razonable por medio del resultado: | | | | |
| - Títulos y valores mobiliarios | 9.586 | 2.341.814 | 4.708 | 1.603.473 |
| - Equivalentes al efectivo - inversiones financieras | 889.348 | 81.805 | 663.669 | 74.973 |
| Costo amortizado: | | | | |
| - Efectivo y bancos | 6.683 | 757 | 1.263 | 422 |
| - Cuentas por cobrar de concesionarios y permisionarios | 210.013 | 147.046 | 176.308 | 135.618 |
| - Tasa de anticipación y cuota de ajuste | 4.126 | - | 2.617 | - |
| | 1.119.756 | 2.571.422 | 848.565 | 1.814.486 |
| Pasivos financieros | | | | |
| Valor razonable por medio del resultado: | | | | |
| - Obligaciones financieras | 508.167 | 396.154 | 508.167 | 396.154 |
| - Bonos | - | 2.306 | - | 2.306 |
| - Instrumentos financieros derivados | (157.169) | (42.836) | (157.169) | (42.836) |
| Valor razonable por medio de otros resultados integrales | | | | |
| - Instrumentos financieros derivados | 47.061 | - | 47.061 | - |
| Otros pasivos financieros al costo amortizado | | | | |
| - Proveedores | 85.086 | 91.200 | 36.858 | 48.026 |
| - Obligaciones financieras | 535.857 | 28.798 | 470.495 | 21.451 |
| - Bonos | 5.177.389 | 4.880.614 | 4.330.430 | 4.113.935 |
| - Pasivo de arrendamiento | 31.373 | 35.332 | 30.221 | 33.474 |
| - Tasa de anticipación y cuota de ajuste | 3.432 | 18.241 | - | 14.950 |
| | 6.231.196 | 5.409.809 | 5.266.063 | 4.587.460 |

GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE MERCADO

Tasa de cambio

El 31 de diciembre de 2020, la Compañía tenía 8,27% (R\$508.167) de su deuda total (obligaciones financieras, bonos, instrumentos financieros y pasivo de arrendamiento) vinculada al tipo de cambio. Para mitigar este riesgo, la empresa contrató instrumentos financieros derivados ("swap") para proteger el total de los pagos futuros de capital e intereses, de las fluctuaciones del dólar y de las tasas de intereses (Libor). La Compañía pretende realizar las liquidaciones de ambos instrumentos en las mismas fechas.

El riesgo de tasas de cambio corresponde al riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a variaciones en las tasas de cambio. La exposición al riesgo de cambios en las tasas de cambio se refiere, sobre todo, a las obligaciones con préstamos, financiaciones, aplicaciones financieras y títulos y valores mobiliarios, sujetas a tasas de cambio variables.

En Brasil, la desvalorización del real frente al dólar puede generar un aumento de precios en todas las áreas de la economía. Un cuadro de inestabilidad cambiaria con eventual desvalorización del real podrá perjudicar los resultados de **TAESA** en ejercicios futuros. La empresa está sujeta al riesgo del tipo de cambio sobre préstamos indexados a una moneda diferente a la utilizada en el contexto funcional, el Real (R\$).

Tasa de intereses

Los ingresos de la Compañía y de sus controladas son actualizados mensualmente por índices de inflación. En caso de deflación, los concesionarios tendrán sus ingresos reducidos. En caso de aumento repentino de la inflación, los concesionarios podrían no tener sus ingresos ajustados de modo súbito y, con eso, generar impacto en los resultados. Para minimizar el riesgo de captación insuficiente de recursos con costos y plazos de reembolso considerados adecuados, **TAESA** controla permanentemente el cronograma de pago de sus obligaciones y su generación de efectivo.

No hubo cambio relevante en la exposición de la Compañía en relación con el último informe ni en relación con los riesgos de mercado o de la manera en que ella administra y mide tales riesgos. La empresa y sus controladas están expuestas a las fluctuaciones de tasa de intereses posteriormente fijadas sobre obligaciones financieras, bonos e inversiones financieras. Este riesgo es administrado por medio del control de los movimientos de tasas de intereses y mantenimiento de un "mix" apropiado entre activos y pasivos denominados en tasas de intereses posteriormente fijadas.

Además, la Compañía contrata diferentes swaps de tasas de interés, en los cuales acuerda intercambiar, a intervalos específicos, la diferencia entre los valores de las tasas de interés variable (CDI) calculados con base en el valor del principal notional acordado entre las partes. Estos *swaps* pretenden dar cobertura (*hedge*) a las obligaciones del bono objeto de la cobertura. Al 31 de diciembre de 2020, después de considerar el efecto de los swaps de tasas de interés, aproximadamente el 83,08% de los bonos emitidos por **TAESA** estaban sujetos a la inflación + tasa prefijada.

Para minimizar el riesgo de captación insuficiente de recursos con costos y plazos de reembolso considerados adecuados, **TAESA** controla permanentemente el cronograma de pago de sus obligaciones y su generación de efectivo.

ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD DE COBERTURA E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Derivados no designados como instrumentos de cobertura

La Compañía obtiene préstamos en moneda extranjera y celebra contratos de swaps en la administración de sus exposiciones. Estos contratos de divisas a plazo no se designan como coberturas de flujo de efectivo, coberturas de valor razonable o coberturas de inversión neta, sino que se celebran por períodos consistentes con las exposiciones de las transacciones de divisas.

La empresa y sus controladas contratan en determinadas situaciones instrumentos financieros derivados para administrar su exposición al riesgo relacionado con el tipo de cambio, como por ejemplo el “swap” cambiario sin efectivo – US\$ versus CDI.

| "SWAP" CAMBIARIO CITIBANK – RENEGOCIACIÓN | |
|---|--|
| Valor de referencia (nacional) en 31/12/2020 | US\$ 98.592 |
| Valor de referencia (nacional) en 31/12/2019 | US\$ 98.592 |
| Derecho de la compañía a recibir (posición larga) | (Libor 3 meses + Spread: 0,34%) - ⁽¹⁾ 1,17647 |
| Obligación de pago de la empresa (Posición corta) | 106,0% CDI |
| Fecha de vencimiento | 10/05/2023 |
| Posición larga el 31/12/2020 | 508.167 |
| Posición corta 31/12/2020 | (350.998) |
| “Swap” activo (pasivo) en 31/12/2020 ⁽²⁾ | 157.169 |
| “Swap” activo (pasivo) en 31/12/2019 ⁽²⁾ | 43.907 |
| Valor por cobrar (a pagar) el 31/12/2020 | 157.169 |
| Monto por cobrar (a pagar) el 31/12/2019 | 43.907 |
| Valor razonable en 31/12/2020 | 157.169 |
| Valor razonable en 31/12/2019 | 43.907 |
| Ganancias (pérdidas) 01/01/2020–31/12/2020 | 110.319 |
| Ganancias (pérdidas) 01/01/2019–31/12/2019 | 4.840 |

(1) El factor 1,17647 representa el “bruto” del impuesto de renta debido en los pagos de amortización e intereses.

(2) Ganancia no realizada, registrada en el estado de situación financiera de la accionista, y en el consolidado, resultantes de los swaps.

Las operaciones están registradas en una cámara de liquidación y custodia. No existe ningún margen depositado en garantía y la operación no tiene costo inicial.

Derivados designados como instrumentos de cobertura – coberturas de flujo de efectivo

A partir de enero de 2020, la Compañía designó como instrumento de protección para una estructura cobertura de flujo de efectivo, derivados por el monto de R\$400.000 millones referente a parte de la emisión de sus bonos. Los derivados contratados fueron swaps que cambian el riesgo de 108% del CDI (tasa de intereses de los bonos) por el IPCA más tasas prefijadas.

El efecto de la cobertura de flujo de efectivo en el estado de resultado integral y en otros resultados integrales se demuestra a continuación:

| CLASIFICACIÓN DE LA COBERTURA | OBJETO DE HEDGE | INSTRUMENTO DE COBERTURA | VALOR DE REFERENCIA | INDEXADOR PASIVO | VENCIMIENTO | GANANCIA (PÉRDIDA) OTROS RESULTADOS INTEGRALES |
|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------|---------------------|------------------|-------------|--|
| | | | | | | 31/12/2020 |
| Cobertura de flujo de efectivo | Bonos indexados al 108% del CDI | Swaps | 50.000 | IPCA + 3.94% | 15/05/2026 | 2.859 |
| | | | 50.000 | IPCA + 3.91% | 15/05/2026 | 2.883 |
| | | | 100.000 | IPCA + 4.00% | 15/05/2026 | 5.491 |
| | | | 50.000 | IPCA + 3.53% | 15/05/2026 | 4.115 |
| | | | 50.000 | IPCA + 3.66% | 15/05/2026 | 2.302 |
| | | | 100.000 | IPCA + 3.99% | 15/05/2026 | 5.530 |
| | | | | | | 23.180 |

Movimiento de los instrumentos financieros derivados

| ORGANISMO DE FINANCIACIÓN | 31/12/2019 | INTERESES, VARIACIÓN MONETARIA Y CAMBIAL | AJUSTE AL VALOR RAZONABLE (RESULTADO) | AJUSTE AL VALOR RAZONABLE (ORA) | AJUSTES DE CONTABILIDAD DE COBERTURA | (PAGOS) COBROS | 31/12/2020 |
|----------------------------------|-----------------|--|---------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|----------------|------------------|
| Contrato de SWAP (Citibank 4131) | (43.907) | (112.295) | 1.984 | - | - | (2.951) | (157.169) |
| Contrato de SWAP (Santander) | 128 | 7.523 | - | 7.832 | 826 | (849) | 15.460 |
| Contrato de SWAP (BR Partners) | 995 | 9.005 | - | 8.373 | 826 | (1.044) | 18.155 |
| Contrato de SWAP (Itaú) | 77 | 3.014 | - | 2.860 | 327 | (332) | 5.946 |
| Contrato de SWAP LP (ABC Brasil) | (129) | 3.352 | - | 4.115 | 327 | (165) | 7.500 |
| | (42.836) | (89.401) | 1.984 | 23.180 | 2.306 | (5.341) | (110.108) |

| ORGANISMO DE FINANCIACIÓN | 31/12/2018 | INTERESES, VARIACIÓN MONETARIA Y CAMBIAL | AJUSTE AL VALOR RAZONABLE (RESULTADO) | (PAGOS) COBROS | 31/12/2019 |
|---|-----------------|--|---------------------------------------|----------------|-----------------|
| Contrato de SWAP (Citibank 4131) ¹ | (29.853) | (6.497) | 1.657 | (9.214) | (43.907) |
| Contrato de SWAP (Santander) ² | - | 1.038 | (826) | (84) | 128 |
| Contrato de SWAP (BR Partners) ² | - | 1.083 | (826) | 738 | 995 |
| Contrato de SWAP (Itaú) ² | - | (265) | (327) | 669 | 77 |
| Contrato de SWAP LP (ABC Brasil) ² | - | (248) | (327) | 446 | (129) |
| | (29.853) | (4.889) | (649) | (7.445) | (42.836) |

¹ Instrumento financiero derivado y préstamos mensurados en su valor razonable.

² Instrumento financiero mensurado al valor razonable y bonos al costo amortizado.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y DERIVADOS

La Compañía y sus controladas efectuaron las pruebas de análisis de sensibilidad, en conformidad con lo requerido por las prácticas contables, elaboradas con base en la exposición neta a las tasas variables de los instrumentos financieros activos y pasivos, derivativos y no derivativos, relevantes, en abierto al final del período de este informe. De esta forma, asume que el valor de los activos y pasivos estuvo en abierto durante todo el período, ajustado con base en las tasas estimadas para un escenario probable de comportamiento de riesgo que, en el caso de que ocurra, puede generar resultados adversos.

Las tasas utilizadas para el cálculo de los escenarios son referenciadas por una fuente externa independiente. Eses escenarios se utilizan como base para la definición de dos situaciones adicionales con deterioros del 25% y del 50% en la variable de riesgo considerada (situaciones A y B, respectivamente) en la exposición neta, cuando proceda, como es indicado a continuación:



Douglas Guimarães Braga

| | ESCENARIO PROBABLE | ESCENARIO A (deterioro de 25%) | ESCENARIO B (deterioro de 50%) | REALIZADO HASTA EL 31/12/2020 ANUAL |
|------------|--------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--|
| CDI (i) | 4,00% | 5,00% | 6,00% | 2,75% |
| IPCA (i) | 3,82% | 4,78% | 5,73% | 4,52% |
| Libor (ii) | 0,1755% | 0,2194% | 0,2633% | 0,2373% |

(i) Según los datos divulgados por el Banco Central de Brasil (BACEN) - Informe Focus/Mediana Agregado - el 19 de febrero de 2021.

(ii) De acuerdo con las tasas divulgadas en la página web de Bloomberg el 19 de febrero de 2021.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD DE LA EXPOSICIÓN NETA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LAS ALTAS TASAS DE INTERESES Y/O CAMBIO

Saldo al 31/12/2020

EFFECTO EN LA UTILIDAD ANTES DE LOS IMPUESTOS - ENERO A DICIEMBRE 2020 - AUMENTO (REDUCCIÓN)

PROBABLE

ESCENARIO A

ESCENARIO B

Sin protección

Activos financieros

Equivalentes de efectivo y títulos y valores mobiliarios

| | | | | |
|-------|---------|--------|--------|--------|
| - CDI | 898.934 | 11.237 | 20.226 | 29.215 |
|-------|---------|--------|--------|--------|

Pasivos financieros

Financiaciones y bonos

| | | | | |
|-------|---------|---------|----------|----------|
| - CDI | 906.998 | (8.386) | (15.077) | (21.753) |
|-------|---------|---------|----------|----------|

| | | | | |
|--------|-----------|--------|---------|----------|
| - IPCA | 4.465.058 | 22.988 | (8.486) | (39.887) |
|--------|-----------|--------|---------|----------|

| | | | | |
|--|---------------|----------------|-----------------|--|
| | 25.839 | (3.337) | (32.425) | |
|--|---------------|----------------|-----------------|--|

Con protección

Pasivos financieros (deuda protegida)

Obligaciones financieras

| | | | | |
|---------|---------|-------|-------|-------|
| - Libor | 508.167 | (223) | (502) | (780) |
|---------|---------|-------|-------|-------|

| | | | | |
|---------|---------|--------|-----------|-----------|
| - Dólar | 508.167 | 14.345 | (109.110) | (232.566) |
|---------|---------|--------|-----------|-----------|

Derivados

| | | | | |
|------------------------|-----------|-----|-----|-----|
| Posición larga – Libor | (508.167) | 223 | 502 | 780 |
|------------------------|-----------|-----|-----|-----|

| | | | | |
|------------------------|-----------|----------|---------|---------|
| Posición larga – Dólar | (508.167) | (14.345) | 109.110 | 232.566 |
|------------------------|-----------|----------|---------|---------|

| | | | | |
|----------------------|---------|---------|---------|---------|
| Posición corta – CDI | 350.998 | (3.245) | (5.835) | (8.418) |
|----------------------|---------|---------|---------|---------|

| | | | | |
|--------------------|--|----------------|----------------|----------------|
| Efecto neto | | (3.245) | (5.835) | (8.418) |
|--------------------|--|----------------|----------------|----------------|

Pasivos financieros

Bonos

| | | | | |
|-------|---------|---------|---------|---------|
| - CDI | 401.034 | (3.708) | (6.667) | (9.618) |
|-------|---------|---------|---------|---------|

| | | | | |
|--------|---------|-------|-------|---------|
| - IPCA | 448.095 | 2.307 | (852) | (4.003) |
|--------|---------|-------|-------|---------|

Derivados

| | | | | |
|----------------------|-----------|-------|-------|-------|
| Posición larga – CDI | (401.034) | 3.708 | 6.667 | 9.618 |
|----------------------|-----------|-------|-------|-------|

| | | | | |
|-----------------------|-----------|---------|-----|-------|
| Posición corta – IPCA | (448.095) | (2.307) | 852 | 4.003 |
|-----------------------|-----------|---------|-----|-------|

| | | | | |
|--------------------|--|----------|----------|----------|
| Efecto neto | | - | - | - |
|--------------------|--|----------|----------|----------|



GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales, llevando a la Compañía a incurrir en pérdidas financieras. Es básicamente proveniente de las inversiones mantenidas con bancos e instituciones financieras.

El riesgo de crédito en fondos e instrumentos financieros derivados es limitado porque las contrapartes están representadas por bancos e instituciones financieras que tienen niveles de calificación de crédito (“ratings”) satisfactorios, lo que caracteriza una gran probabilidad de que ninguna contraparte falle al cumplir con sus obligaciones.

Con respecto al riesgo de crédito proveniente de las transacciones con los clientes y el activo del contrato de concesión, la Administración entiende que no es necesaria la contabilización de la provisión para pérdidas o los análisis de crédito, con relación a sus clientes.

Esta evaluación se basa en el hecho de que el CUST, celebrado entre el ONS y los usuarios de la red, garantiza el cobro de los valores debidos por los usuarios, por los servicios prestados por medio del Contrato de Constitución de Garantía (CCG) y la Carta de Fianza Bancaria (CFB).

Es a través del CUST que se lleva a cabo la administración del cobro y liquidación de cargos por el uso de transmisión y de la ejecución del sistema de garantía, en la cual el ONS actúa en representación de las concesionarias de transmisión. Las principales ventajas de estos mecanismos de protección son: riesgos diluidos, porque todos los usuarios pagan a todos los transmisores; garantías financieras suministradas individualmente por los usuarios; y negociaciones de pago realizadas directamente entre transmisores y usuarios. En caso de no pago, la Compañía, como agente de transmisión, podrá solicitar al ONS el accionamiento centralizado de la garantía bancaria del usuario relativa al CCG o a la CFB.

GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

Se relaciona con el riesgo de que la empresa y sus controladas no puedan cumplir sus obligaciones, así como, con su situación financiera.

controladas controlan el riesgo de liquidez manteniendo reservas, líneas de crédito bancarias adecuadas y para la captación de préstamos, por medio del monitoreo de flujos de efectivo y perfiles de vencimiento.

La tabla siguiente presenta en detalles el plazo de vencimiento contractual restante de los pasivos financieros no derivados (y los plazos de amortización contractuales de la Compañía y de sus controladas). Fue elaborada de acuerdo con los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha más próxima en que la empresa y sus controladas deben retirar las respectivas obligaciones. Incluye los flujos de efectivo de los intereses y del principal.

| PRÉSTAMOS, FINANCIACIONES Y BONOS | HASTA 01 MES | 01-03 MESES | 03-12 MESES | 01-05 AÑOS | >05 AÑOS | TOTAL |
|------------------------------------|--------------|--------------|----------------|------------------|------------------|------------------|
| Posteriormente definida | 4.736 | 1.605 | 576.895 | 3.088.555 | 4.566.104 | 8.237.895 |
| Prefijada | 792 | 1.574 | 7.012 | 11.108 | - | 20.486 |
| Instrumentos financieros derivados | | 1.819 | 16.544 | 440.774 | 535.974 | 995.111 |
| | 5.528 | 4.998 | 600.451 | 3.540.437 | 5.102.078 | 9.253.492 |

GESTIÓN DE LOS RIESGOS OPERACIONALES

Se refiere al riesgo de quebrantos directos o indirectos consecuentes de una variedad de causas asociadas a procesos, personal, tecnología e infraestructura de la empresa y de factores externos, excepto riesgos de crédito, mercado y liquidez, como aquellos consecuentes de exigencias legales y reguladoras y de estándares generalmente aceptados de comportamiento empresarial:

Riesgos reglamentarios

Extensa legislación y regulación gubernamental emitida por los órganos a continuación: Ministerio de Minas y Energía (MME), ANEEL, ONS, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio del Trabajo y Comisión de Valores Mobiliarios (CVM). Si la Compañía infringiera alguna disposición de la ley o reglamentación aplicables, dicha infracción puede dar lugar a la imposición de sanciones por parte de las autoridades competentes.

Riesgo de interrupción del servicio

En caso de interrupción del servicio, TAESA y sus controladas están sujetas a la reducción de sus ingresos por medio de la aplicación de algunas penalidades, dependiendo del tipo, del nivel y de la duración de la indisponibilidad de los servicios, conforme reglas establecidas por el órgano regulador. En el caso de apagones prolongados, los efectos pueden ser relevantes.

Riesgo de seguros

A pesar de la adopción de criterios de contratación de los seguros de riesgo operacional y responsabilidad civil para las subestaciones, con el propósito de utilizar prácticas adoptadas por otras empresas representativas del sector, daños en las líneas de transmisión contra daños causados por incendios, rayos, explosiones, cortocircuitos e interrupciones de energía eléctrica no están cubiertos por tales seguros, lo que podría generar costos e inversiones adicionales significativas.

Riesgo de construcción y desarrollo de las infraestructuras

Si TAESA y sus controladas expanden los negocios por medio de la construcción de nuevas instalaciones de transmisión, pueden incurrir en riesgos inherentes a la actividad de construcción, retrasos en la ejecución de la obra y posibles daños ambientales que pueden resultar en costos no previstos y/o penalidades.

En caso de que se produzca retraso o daño ambiental en el ámbito de la construcción y el desarrollo de infraestructuras, esos eventos podrán perjudicar el desempeño operativo de la empresa y de sus controladas o retrasar sus programas de expansión, en cuyo caso el desempeño financiero de la Compañía o de sus controladas podría sufrir un impacto negativo.

Considerando que pueden depender de terceros para proveer los equipos utilizados en sus instalaciones, están sujetas a los aumentos de precios y a las fallas por parte de proveedores, como atrasos o la entrega de equipos averiados. Estas fallas podrán perjudicar las actividades y tener un efecto adverso en los resultados.

Adicionalmente, debido a las especificaciones técnicas de los equipos utilizados en las instalaciones, hay pocos proveedores disponibles y, para determinados ítems, apenas uno. Caso algún proveedor detenga la producción o interrumpa la venta de cualquiera de los productos adquiridos, puede que no haya posibilidad de adquisición con otros proveedores. En este caso, la prestación de los servicios de transmisión de energía eléctrica puede verse afectada, con la Compañía siendo obligada a realizar inversiones no previstas, para desarrollar o costear el desarrollo de nueva tecnología para reemplazar el equipo no disponible, lo que podrá afectar de forma negativa su condición financiera y sus resultados operacionales.

Riesgo técnico

Infraestructura de las concesiones es dimensionada de acuerdo con las orientaciones técnicas impuestas por normas locales e internacionales. Sin embargo, algún evento de caso fortuito o fuerza mayor puede causar impactos económicos y financieros mayores que los previstos por el proyecto original. En esos casos, los costos necesarios para la reubicación de las instalaciones en condiciones de operación deben ser soportados por la empresa y sus controladas, aunque eventuales indisponibilidades de sus líneas de transmisión no generen reducción de los ingresos (parcela variable - deducción por indisponibilidad). Si tales riesgos se materializan, el desempeño financiero y operativo podrá sufrir un impacto negativo.

Riesgo de contencioso

TAESA y sus controladas son parte de varios procesos judiciales y administrativos, acompañados por sus asesores jurídicos. La empresa analiza periódicamente la información proporcionada por sus asesores jurídicos para concluir sobre la probabilidad de éxito final de las causas, evitando la ocurrencia de pérdidas financieras y daños a su reputación, además de buscar una mejor eficacia de costos.

La Alta Gerencia es responsable por el desarrollo y la implantación de controles para mitigar los riesgos operacionales:



JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y NO DERIVADOS

Los diferentes niveles se definen de la siguiente manera:



No hubo cambio de nivel para esos instrumentos financieros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS AL VALOR RAZONABLE POR MEDIO DEL RESULTADO – REALES/MIL

| | NOTA EXPLICATIVA | 31/12/2020 | 31/12/2019 | JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE |
|--|------------------|----------------|------------------|-------------------------------|
| Títulos y valores mobiliarios | 7 | 9.586 | 2.341.814 | Nivel 2 |
| Equivalentes al efectivo - inversiones financieras | 6 | 889.348 | 81.805 | Nivel 2 |
| Activos financieros | | 898.934 | 2.423.619 | |
| Obligaciones financieras | 15 | 508.167 | 396.154 | Nivel 2 |
| Bonos | 16 | - | 2.306 | Nivel 2 |
| Instrumentos financieros derivados | 21,5 | (157.169) | (42.836) | Nivel 2 |
| Pasivos financieros | | 350.998 | 355.624 | |

INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO MEDIDOS AL VALOR RAZONABLE POR MEDIO DEL RESULTADO (SIN EMBARGO, SON NECESARIAS REVELACIONES DEL VALOR RAZONABLE)

Excepto como detallado en el cuadro a continuación, la Administración considera que los valores contables de los demás activos y pasivos financieros no medidos a su valor razonable, reconocidos en esas informaciones financieras, se aproximan de sus valores razonables.

| | NOTA EXPLICATIVA | 31/12/2020 | | 31/12/2019 | | JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE |
|-----------------------------|------------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|-------------------------------|
| | | VALOR CONTABLE | VALOR RAZONABLE | VALOR CONTABLE | VALOR RAZONABLE | |
| Consolidado | | | | | | |
| Bonos – pasivos financieros | 16 | 5.177.389 | 5.325.196 | 4.880.614 | 4.521.820 | Nivel 2 |

BONOS

La Administración considera que los saldos contables de los bonos, clasificados como “otros pasivos financieros al costo amortizado”, se aproximan a sus valores razonables, excepto cuando esos bonos tienen un precio unitario (PU) en el mercado secundario próximo al período de informe. Con excepción de la novena emisión de bonos de la Compañía y su controlada Janaúba, las demás emisiones presentaron negociaciones en el mercado secundario el 31 de diciembre de 2019 y de 2020, cuyos justos valores fueron mensurados con base en esas cotizaciones.

Con relación a los demás activos y pasivos financieros no medidos al valor razonable, la Administración considera que los valores contables se aproximan a sus valores razonables, ya que: tienen un plazo de cobro/pago promedio inferior a 60 días; se concentran en títulos de renta fija, remunerados con la tasa CDI; y no existen instrumentos similares, con vencimientos y tasas de intereses comparables.



4

DIMENSIÓN SOCIAL Y SECTORIAL

GESTIÓN DE PERSONAL

69

INDICADORES SOCIALES EXTERNOS

82

GESTIÓN DE PERSONAL

GRI 102-8



TAESA tiene una Política de Recursos Humanos aplicada a toda la empresa. El proceso de desarrollo de los colaboradores debe ser entendido como una estrategia de negocios y como parte integrante de su modelo de gestión. Toda inversión relacionada a ese tema tiene como función estratégica asegurar, en el presente y en el futuro, la disponibilidad de las competencias requeridas para proveer el liderazgo de los negocios.

La Compañía asegura a todos sus empleados, de manera ética y transparente, igualdad de oportunidades, respeto a la diversidad, posibilidad de desarrollar una carrera sólida, una remuneración compatible con el mercado y beneficios atractivos en un entorno motivador y desafiante. Actúa como facilitadora del flujo de informaciones, promoviendo la comunicación objetiva y directa, bilateral, respetuosa y transparente.

ellos estarán preparados para crear y ofrecer los mejores resultados para el negocio.

PERFIL DE LOS PROFESIONALES AL 31/12/2020

678
empleados*

561
hombres

117
mujeres

RANGO DE EDAD



- HASTA 30 AÑOS - 85 (12,54%)
- 31-40 AÑOS - 300 (44,25%)
- 41-50 AÑOS - 227 (33,48%)
- MAYORES DE 50 AÑOS - 66 (9,73%)

ESCOLARIDAD



- EDUCACIÓN FUNDAMENTAL - 285 (8,11%)
- ESCUELA SECUNDARIA - 55 (42,04%)
- EDUCACIÓN SUPERIOR - 253 (37,32%)
- CON POSTGRADO - 86 (12,54%)

* En 31/12/2019, ese número correspondía a 594 empleados. Para obtener informaciones detalladas sobre el perfil de los profesionales, por favor, consulte los [Anexos, en este enlace](#).



Samara Simão

ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTOS

GRI 401-1



En **TAESA**, el mayor patrimonio es el ser humano, por eso invierte en seguridad y desarrollo constante. Las personas son elementos que impulsan a la Organización, indispensables para su renovación constante en un ambiente de cambios y desafíos.

La Compañía procura a los mejores profesionales del mercado, apasionados por lo que hacen e identificados con sus Valores. Brinda la oportunidad de marcar la diferencia en el escenario de transmisión de energía en Brasil, a través de un reclutamiento transparente, basado en su Código de Conducta Ética y *Compliance*, con respecto a la diversidad de perfiles y la igualdad de oportunidades para todos.

Además, adopta el Reclutamiento Interno, que visa poner a disposición de sus empleados oportunidades, antes de procurar por nuevos profesionales en el mercado. Esta práctica promueve oportunidades reales de crecimiento y desarrollo, propicia la expectativa de un futuro profesional, retiene talentos y valoriza el capital humano.

A lo largo de 2020 se contrataron 126 personas. La rotación total del período fue de 254 profesionales. Para obtener informaciones detalladas sobre la faja etaria, el género y la región de estos indicadores, consulte los Anexos, **en este enlace.**

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Esta Política tiene como objetivo establecer directrices que hagan viable la conducción de los procesos selectivos de los colaboradores de forma asertiva y eficiente. Se aplica a todos los empleados de **TAESA** y demás controladas que precisen realizar la contratación de empleados.

Los responsables por la aprobación de la Política de Reclutamiento y Selección son el gerente de Recursos Humanos y el Director Presidente. La Compañía valora sus políticas y las mantiene como directrices, realizando actualizaciones periódicas, la última actualización de este documento fue el 30/04/2020.

El área de Recursos Humanos es responsable por la conducción de los procesos selectivos de la empresa, incluyendo la aplicación de instrumentos, herramientas

y metodologías, el análisis del perfil y las pruebas predeterminadas. Junto con el área solicitante, debe velar para que se cumplan los requisitos comportamentales, técnicos y específicos del cargo, establecidos en la estructura de los cargos.

personas que se identifiquen con su cultura y puedan contribuir de manera satisfactoria, de acuerdo con las Competencias Organizacionales.

El proceso de Reclutamiento y Selección debe realizarse con transparencia, brindando oportunidades a todos los candidatos, siempre que se cumplan los prerrequisitos del cargo.

El área responsable de esta actividad está compuesta por dos analistas y un pasante.

En general, el plazo para cerrar una vacante en el reclutamiento es de 30 días, pero, dependiendo de la complejidad del proceso de selección o de la oportunidad a ser cubierta, además de la disponibilidad del gestor para las programaciones, ese período puede ser mayor.

Para medir la eficiencia y la eficacia de las estrategias adoptadas, es el gestor del contrato después de 60 días de la admisión del colaborador, que realiza una evaluación para medir su desempeño y eficacia al final del período de prueba previsto en la ley. Después de la contratación, cada nuevo profesional tendrá su desempeño evaluado anualmente, de acuerdo con las competencias organizacionales, informadas en el momento de su admisión.

En 2020 se identificó la necesidad de automatización del proceso de Reclutamiento y Selección. Se implementó la herramienta *Recruiting Management*, de SAP, ERP, que actualmente es utilizada por la mayor parte de la Compañía, que optimizó las etapas, los plazos y generó informaciones más asertivas, por medio de un banco de currículos propios para **TAESA** y de fácil acceso a los involucrados.



[Los candidatos pueden acceder a las oportunidades y registrar su currículum en esta página.](#)

CAPACITACIÓN

GRI 404-1

GRI 404-2

GRI 404-3



TRABAJO

La metodología para la capacitación de **TAESA** visa promover y proveer acciones y estrategias de aprendizaje que posibiliten a los colaboradores la adquisición y el perfeccionamiento de las competencias, habilidades y conocimientos, que contribuyen para su desarrollo profesional. Refleja la valorización del individuo y responde a los estándares de calidad y productividad necesarios para cumplir con la Misión, Visión y los Valores de la empresa.

Con el objetivo de que sea una referencia en el mercado de transmisión, la Compañía está atenta a las mejores referencias en el área de desarrollo organizacional. Las alianzas con grandes instituciones y consultorías como Amana-Key,

Fundação Dom Cabral, Instituto Capacitare y Crescimentum, que proveen un diferencial en la cualificación y en el desarrollo de los profesionales.

Todo el material utilizado para el entrenamiento es personalizado. Algunas veces, en asociación con las consultorías/instituciones de enseñanza. En otras situaciones, elaborado por los colaboradores de **TAESA** responsables por la multiplicación del conocimiento.

- **Incentivo a la Educación:** la Empresa invierte anualmente en este beneficio, que en 2020 alcanzó el importe total de R\$182.166,96. De acuerdo con la Política Interna, cabe a los colaboradores que cumplan los prerrequisitos para inscribirse en el programa,

con las vacantes en abierto generalmente al inicio del año, pasan por una serie de etapas de análisis de su solicitud hasta que sean definidos los indicados para el cargo. Además de incentivar la búsqueda por el conocimiento y la capacitación, el objetivo es auxiliar en la retención de estos profesionales, que pueden recibir el beneficio durante toda la duración del curso solicitado (ya sea técnico, de graduación o de posgrado/maestría), limitada a cinco años. La empresa reembolsa al empleado 70% del valor de la mensualidad, durante todo el período del curso.

beneficios.

- **Ciclo de Evaluación Anual de Desempeño:** anualmente, todos los empleados de **TAESA** (hasta el nivel de Gestión) pasan por el Ciclo de Evaluación Anual de Desempeño, que consiste en una evaluación del empleado, realizada por el gestor inmediato y una autoevaluación realizada por el propio colaborador. En este sistema, es posible evaluar las cinco Competencias Organizacionales

(común para todos los empleados) y, como mínimo, más de una Competencia Funcional (relacionada con su función actual), que puede incluir una competencia cruzada (que no es obligatoria, pero importante para la función, como Seguridad en el Ambiente de Trabajo, Gestión de Proyectos y Administrativa). Los niveles de Coordinación y Gestión se evalúan por Competencias Organizacionales y tres competencias más, relacionadas con la Gestión. Después del análisis vía sistema, existe un Comité de Calibración, en el cual el gerente directo tiene la oportunidad de escuchar sobre lo que sus pares opinan sobre la persona evaluada y, si fuera el caso, realizar alguna alteración en la clasificación que recibió. El historial de las Evaluaciones de Desempeño se utiliza en las consultas para la participación en los programas de desarrollo, *assessment* para posibles transferencias/promociones y el acompañamiento del empleado en la empresa, además de servir de base para reajustes salariales.

- **Programa de evaluación posterior al desempeño:**

Después del Ciclo Anual de Evaluación del Desempeño, los empleados y sus respectivos gestores realizan *feedbacks* formales para entender la evaluación. Con base en esto y de acuerdo con el resultado, algunos casos son elegibles para el Programa de Post-Evaluación del Desempeño. Este proceso consiste en un acompañamiento por parte del área de Desarrollo Organizacional, de seis a ocho meses, junto al gestor inmediato del colaborador, con las competencias que precisan ser trabajadas. El gerente, en este caso, tiene un papel fundamental en el seguimiento frecuente de este empleado, con una participación más próxima en las actividades y en la evaluación de los resultados.

- **Levantamiento de las necesidades del**

entrenamiento: la definición de estos entrenamientos se realiza en asociación entre el área de Recursos Humanos y las Gerencias, en base en los *gaps* y puntos para el desarrollo de cada empleado, identificados principalmente en la Evaluación de Desempeño.

El objetivo es desarrollar, con base en las competencias y en los Valores de la empresa, procurando suministrar los entrenamientos más actualizados para la inclusión de las mejores prácticas del mercado, en los procesos de TAESA.

- **Entrenamientos corporativos:** A partir de las Competencias Organizacionales, del resultado de la Evaluación Anual de Desempeño y la necesidad común de las áreas, el equipo de Desarrollo Organizacional define los temas a ser tratados a lo largo del año siguiente en entrenamientos de corta duración, enfocándose principalmente en la parte comportamental. En 2020 se desarrolló una agenda de entrenamientos relacionados con las Cinco Competencias Organizacionales:

1. Relacionamiento interpersonal: Entrenamientos en la Relación de Confianza y Relacionamiento Interpersonal.
2. Autonomía y responsabilidad: entrenamientos *Feedback: Cómo dar y recibir* y sus modelos mentales; *Habilidades del presente: inteligencia emocional* y *protagonismo*; y *Accountability*.

3. Visión empresarial: entrenamientos Pensamiento sistémico y mentalidad de propietario.

4. Resultados de orientación: entrenamientos Negociación e influencia; y Alto *desempeño personal* y cambios de comportamiento efectivos.

5. Competencia: entrenamiento en excelencia operativa: buscando la excelencia operativa a través del *mindset* exponencial.

2019.

- **LearningFlix:** es la plataforma de conocimiento digital de TAESA, compuesta por *webseries* a disposición de todos los colaboradores, con la intención de facilitar el aprendizaje y desarrollo de las Competencias Organizacionales. La intención es hacer posible que quienes trabajan, especialmente en campo y en proyectos externos, participen y absorban este tipo de contenidos.

Los materiales han sido elaborados para ser atractivos, didácticos e ilustrativos, permitiendo la buena comprensión de todos.

- **Formación de electricistas y mantenedores:** nivelando el conocimiento de todos los profesionales electricistas que trabajan en el campo, TAESA ofrece un curso de 70 horas con clases prácticas y teóricas sobre temas relacionados con las tareas del día a día del campo. El cuerpo docente está integrado por empleados de la empresa, ingenieros especialistas, áreas de Salud, Medio Ambiente y Seguridad Laboral y gerentes con más experiencia en las áreas de esta actividad principal.

Programa de prácticas: se organiza en reuniones bimestrales para discutir temas predefinidos al comienzo del año. Además, los profesionales en prácticas se dividen en grupos de unas cinco personas y tienen la oportunidad de desarrollar un proyecto con una temática definida por ellos en conjunto, con el objetivo de aportar alguna mejora/ganancia a la empresa.



Al finalizar el año, presentan el resultado a un consejo compuesto por la Dirección y la Gerencia. Con esto, es posible identificar los aspectos más destacados para su uso como profesionales así que se capaciten, además de la realización de los proyectos presentados. Este ciclo tiene una duración de 12 meses, renovándose al comienzo de cada año.

- **Camino de desarrollo de los gerentes:** una vez contratado o promovido a un puesto de coordinador o gerente, el empleado necesariamente pasa por una capacitación de inmersión para el liderazgo de Amana-Key, con una duración de 50 horas.

TAESA entiende que una formación como esta alinea la visión de gestión de la Compañía de forma orgánica y potencia sus valores. El objetivo es trabajar en la comunicación entre líder y miembro del equipo, sentido de pertenencia, compromiso e intercambio de experiencias. Después de ese recorrido, algunos gerentes son invitados a participar en el Curso de Liderazgo Transformacional en la Fundación Dom Cabral, para una evolución continua.

- **Camino de carrera:** consiste en un mapa de posibilidades sobre dónde puede comenzar y dónde puede terminar un puesto determinado, así como las áreas en las que puede desarrollar una carrera, en casos de cambios y posibilidades de transición interna. Como resultado, el camino de desarrollo para los empleados se vuelve transparente.
- **Conexión TAESA:** consiste en charlas mensuales de aproximadamente 1 hora y media de duración en las que un área determinada presenta su rutina y su importancia dentro de la visión sistémica de la Compañía. Esta iniciativa promueve una mayor integración, buscando sinergia y comprensión del negocio de la empresa.
- **Encuentro de los Mantenedores de los Activos de Transmisión de TAESA (EMATT):** anualmente, la Dirección Técnica promueve este evento, que consiste en una inmersión de los colaboradores para alinear las nuevas normas reglamentarias y la orientación estratégica del área técnica.

POLÍTICA DE FORMACIÓN EXTERNA E INTERNA

Describe las directrices y criterios relacionados a los entrenamientos externos e internos dados y aplicados a los empleados de la empresa

TAESA y otras empresas del grupo. El área de Recursos Humanos es responsable por la elaboración y actualización de esta política y está comprometida a brindar las mejores opciones para el desarrollo organizacional, así como a apoyar a los gerentes para implementarla. La Dirección es responsable por aprobar la Política de Capacitación Externa e Interna, que fue emitida el 14/12/2017 y actualizada el 17/04/2020.

En 2020, el área tenía una meta de Entrenamiento y Desarrollo para que el 80% de los colaboradores completaran el *camino de la serie web*, disponible para todos durante todo el año.

Compuesto por cinco *webseries*, el camino se desarrolló con base en las Competencias Organizacionales.

En diciembre de 2020 se alcanzó el objetivo estipulado. Los detalles sobre la participación en la formación se pueden consultar en el [Anexos](#).

Además, existía el objetivo de poner a disposición 12 clases de formación corporativa en 2020.

Ilegando a una gran población de colaboradores de

TAESA.

La evaluación de la reacción demuestra resultados positivos y excelentes *feedback* de los participantes.

PLAN DE CARGOS Y SUELDOS

La Política de Remuneración de **TAESA** tiene por objetivo definir y mantener criterios equitativos de valorización y desarrollo, buscando el equilibrio competitivo interno y externo de sus estructuras de cargos y sueldos, así como de su plan de beneficios.

Para ello, la Compañía cuenta con una estructura profesional propia de apoyo ejecutivo, además del soporte de asesorías externas independientes y reconocidas en el mercado cuando necesario.

Los empleados también

tienen derecho a una remuneración variable, observada y alineada al resultado financiero de la empresa, en conjunto con la atención en nivel superior a las expectativas de las responsabilidades diseñadas para sus cargos.

BENEFICIOS

- Atención médica.
- Atención odontológica.
- Seguro de vida.
- Vales de comida/comida.
- Pensión privada.
- Abono transporte.
- Vale de Navidad.
- Participación en resultados.
- Asistencia-guardería.
- *Gympass*.
- Programa de descuento.
- Gimnasia laboral y relajación *en línea*.
- Horario flexible.
- Adhesión al programa Empresa Ciudadana (ampliación de la licencia por maternidad y paternidad).



Fotografía sacada antes de la pandemia de Covid

PROCESOS DE COMUNICACIÓN

TAESA cree que la comunicación eficaz es uno de los más importantes factores de éxito de las grandes organizaciones. Para estar cada vez más cerca de sus colaboradores,

invierte en procesos que permitan fortalecer el vínculo y la confianza entre la Compañía y sus empleados, creando una cultura de intercambio de información a todos los niveles.

SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

GRI 403-1 | GRI 403-2
GRI 403-3 | GRI 403-4
GRI 403-5 | GRI 403-7
GRI 403-8



MEDIO AMBIENTE

TAESA, en el desarrollo de sus actividades de implantación, operación y mantenimiento de los activos de transmisión de energía eléctrica, considera la gestión de la Seguridad, Medio Ambiente y Salud (SMS) como un valor a cultivar y mantener como parte de su cultura. Actúa de manera preventiva para proteger y preservar a los empleados, proveedores, terceros, visitantes e interesados, manteniendo ambientes de trabajo seguros y saludables, según lo previsto en su Política de SMS. El concepto de actitud preventiva define que no se puede realizar ninguna actividad sin considerar estos aspectos.

Las normas internas existentes fueron asignadas a nivel directivo y establecen directrices generales que se observarán por todos los empleados, gerentes, alta gerencia y proveedores de servicios, como se muestra a continuación:

- Se establece, implementa y mantiene el proceso de identificación continua de peligros, evaluación de riesgos y determinación de los controles necesarios en las actividades e instalaciones de la Compañía. La aplicación y alcance de este procedimiento se extiende a todas las unidades relacionadas con la operación y mantenimiento de los activos de transmisión y otros departamentos relacionados con el negocio.

- Los trabajadores son entrenados para conocer e interpretar los análisis de riesgos y pueden contribuir para su mejora, así como para identificar posibles condiciones que impidan la realización de los servicios.
- Existe una Norma de Proceso en el que se enumeran las actitudes y comportamientos relacionados con la seguridad, la salud y el bienestar de cada empleado, contratista o prestador de servicios. El documento describe el ejercicio, en última instancia, del derecho a rechazar o paralizar el desempeño de las tareas cuando se identifican acciones de control de riesgos incompletos o inexistentes y un peligro para la seguridad, el medio ambiente y la salud de las personas e instalaciones.
- Todos los eventos que provoquen incidencias, accidentes o no conformidades deben ser debidamente informados e investigados de acuerdo con su impacto y alcance.
- El registro, tratamiento, responsabilidades, análisis de causa, determinación de acciones correctivas, verificación de implementación de acciones y evaluación de efectividad siguen lo establecido en el Procedimiento de Análisis de Casos y tratamiento de no conformidades en SMS.
- La gestión del Programa de Control Médico de Salud Ocupacional (PCMSO) establece la sistemática para la elaboración del programa y gestiona los exámenes ocupacionales de los empleados.
 - operación y mantenimiento de los activos de
 - transmisión de TAESA y otros departamentos de TAESA
 - y otros departamentos relacionados con el negocio.
- El proceso de participación de los trabajadores en el Sistema de Gestión de HSE se realiza a través de la Comisión Interna de Prevención de Accidentes (CIPA), además de la implicación en otras actividades relacionadas. Cuando no se forma Comisión, al menos un colaborador es asignado a la función, en cumplimiento de la norma NR5.
- El área de SMS utiliza el Grupo Homógeno de Exposición (GHE) como base para evaluar los riesgos laborales. Mediante un análisis de la descripción del puesto de trabajo de los empleados, se enumeran los riesgos, los exámenes y la formación obligatoria para cada función y actividades relacionadas. Luego de este análisis, el empleado es colocado en un GHE específico, ratificado al completar el formulario de Exposición Laboral a Riesgos Laborales. Con base en este análisis, se monitorean las capacitaciones y exámenes de cada colaborador, observando los intervalos de reciclaje establecidos por norma o directriz interna de la matriz de entrenamientos.
- Para la prevención y reducción de impactos en la seguridad y salud ocupacional se aplica una metodología para la Matriz de Identificación de Amenazas, Evaluación de Riesgos y Determinación de Medidas de Control. Se observan los siguientes pasos: considerar el método definido para enumerar las actividades a analizar;
- identificar los peligros de todas las actividades enumeradas; evaluar los riesgos según el método definido (riesgo puro); definir medidas de control adecuadas a la criticidad de los riesgos evaluados; implementar las medidas de control definidas; evaluar la efectividad de las medidas implementadas; reevaluar los riesgos considerando las medidas de control; completar el proceso de identificación de peligros y evaluación de riesgos en formato de matriz; aprobar la matriz con los responsables de actividades; y concienciar a los empleados de acuerdo con la matriz aprobada de peligros y riesgos. Para asegurar el cumplimiento de la aplicación del método, todas las áreas deben considerar la Matriz de Responsabilidad (RACI) asociada a este procedimiento.
- Todos los colaboradores de **TAESA** se encuentran bajo la gestión de SMS para controles de Seguridad y Salud, que, a finales de 2020, se refería a 678 profesionales. En relación con los trabajadores subcontratados, se realiza



Robson

la gestión documental de todos, con la exigencia de formación y entorno compatibles con las actividades que se llevarán a cabo en la instalación, de acuerdo con los riesgos identificados a tal efecto. Los peligros y riesgos ambientales se identifican y gestionan con base en el Programa de Prevención de Riesgos Ambientales (PPRA), el Análisis Preliminar de Riesgos (APR), el PCMSO y la matriz de peligros y riesgos. Las metodologías utilizadas están definidas por las Normas Reglamentarias (NR).

- La Política de SMS se divulga internamente a todos los colaboradores, en comunicaciones por correo electrónico, en la intranet y con el uso de campañas y recursos específicos. La gestión de Salud y Seguridad ha sido exitosa gracias a la participación de los trabajadores, quienes contribuyen desde la concepción hasta la implementación de las iniciativas, lo que redundará en una mejor asertividad en los resultados. Con el objetivo de la mejora constante, el área busca que este proceso sea aún más eficiente y sostenible.

REGISTROS DE ACCIDENTES OCUPACIONALES

GRI 403-9 | GRI 403-10

| INDICADORES CONSIDERAN COLABORADORES PROPIOS Y TERCEROS | | 2020 | 2019 |
|---|-------------------|------|------|
| Número de accidentes laborales sin licencia | Empleados propios | 0 | 0 |
| | Contratistas | 14 | 3 |
| | Total | 14 | 3 |
| Número de muertes relacionadas con el trabajo (no se consideran accidentes de trayecto) | Empleados propios | 0 | 0 |
| | Contratistas | 1 | 0 |
| | Total | 1 | 0 |

En 2020, a pesar del aumento del 14% en el número de empleados propios, hubo una reducción en el número absoluto de accidentes, de 3 en 2019 a 1 en 2020, siendo 1 caso con licencia⁷. La tasa de frecuencia⁸ Los datos acumulados cayeron de 2,9 en 2019 para 2,51 en 2020.

⁷ La lesión fue una fractura en el pie, debido al uso de equipo.

⁸ Número de accidentados con lesionados con baja por millón de horas-hombre de exposición al riesgo, en un periodo determinado.

El desarrollo de los proyectos de implementación resultó en un incremento en el número de contratistas para la ejecución de las obras y el respectivo incremento en horas/hombres de exposición a riesgos (HHER), con un incremento significativo: 94% más que en 2019. La mayoría de los accidentes ocurridos durante este período se concentran en estas actividades.

La fatalidad reportada en el período sucedió cuando un empleado de una empresa contratada fue picado por una abeja durante el intervalo de refrigerio, en su actividad en campo. Aun siendo auxiliado y recibiendo toda la atención médica y hospitalaria según el Plan de Atención de Emergencias (PAE), su condición clínica evolucionó hasta la muerte por tener una alergia severa. No hubo caso de muerte con colaboradores propios.

Para la medición de estos registros, las tarifas se calculan de acuerdo con NBR 14280 - Registro de accidentes laborales. Se consideran todos los trabajadores y proveedores de TAESA vinculados a los activos en operación.

En caso de accidente, incidente o casi accidente, se realiza un análisis con el fin de identificar todos los factores que contribuyeron directa e indirectamente el caso, construyendo un plan de acción con el fin de implementar las mejores prácticas y soluciones para eliminar la recurrencia o situaciones similares.

De acuerdo con la Política de HSE, la Compañía trabaja sin cesar para reducir el riesgo existente a niveles aceptables.

y por ello, en 2020, continuó la campaña Cero Accidentes en toda la empresa, con el objetivo de alcanzar este indicador. Las actividades de sensibilización y formación de equipos, enfocadas en una actitud preventiva, tienen como objetivo proteger y preservar a los colaboradores, proveedores, terceros, visitantes y grupos de interés y mantener entornos laborales seguros y saludables.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

GRI 403-6



El Programa Calidad de Vida - Viva con Energía es una iniciativa de TAESA promover el bienestar y la satisfacción de los empleados y sus dependientes. En el lanzamiento del proyecto, los empleados recibieron un *kit de calidad de vida*, compuesto por un masajeador, una pelota antiestrés y tres bandas elásticas para ejercicio físico. El programa incluye las siguientes acciones:

a. Clases de relajación y entrenamiento en línea, realizadas en vivo, seis veces a la semana (cuatro sesiones de gimnasia y dos sesiones de relajación), en diferentes momentos, para que los empleados y sus familias puedan participar.

b. Programa de Fidelización de TAESA, en la que el empleado participa en las actividades del *Viva com Energia*, acumula puntos y canje por premios, tales como artículos deportivos, viajes, libros y productos de belleza y cuidado personal. Puede ganar puntos participando en gimnasia laboral, charlas, campañas de donación de sangre, el Programa Nutricional, actividades en Gympass y *juegos, concursos* o videos. Para ello, el empleado debe descargar la aplicación *Viva com Energia* (AppStore o Google Play) y, allí, seguir el registro de las actividades en las que estuvo presente, verificar el puntaje y, al alcanzar un valor mínimo de 50 puntos, realizar la canje por premios.

c. El Programa Nutricional, lanzado con

colaboración de una consultora de salud, asiste a los empleados y a sus dependientes en la búsqueda del equilibrio en la alimentación, por medio de charlas bimestrales con consejos sobre alimentación, menú y recetas, enfocadas en las especificidades de cada región de Brasil y con la invitación extendida a la familia. A partir de los resultados obtenidos con la encuesta realizada internamente en 2019, se hizo un seguimiento nutricional (remoto) con vacantes dirigidas al grupo de riesgo identificado (grado de obesidad y sobrepeso).

d. Por medio del Aiô TAESA, la Empresa ofrece apoyo emocional, social, legal y financiero a los empleados y sus dependientes las 24 horas del día. A través de un teléfono 0800 es posible obtener asistencia en estos temas en un canal gratuito, seguro, confidencial y eficiente operado por profesionales especializados.

e. El programa de Conciencia Ergonómica da consejos y orientación sobre las mejores prácticas para que los empleados combatan las adicciones a la postura y trabajen de manera saludable y eficiente. Se ofrecen charlas bimestrales sobre ergonomía en *línea* para que todos puedan participar.

f. TAESA en colores: cada mes, un color, un tema, un diálogo y mucho aprendizaje. Siguiendo el calendario del Ministerio de Salud, la empresa realiza charlas sobre el tema de prevención y sensibilización del mes, como el Julio Amarillo, el Septiembre Rojo, el Octubre Rosa y el Diciembre Naranja. En los boletines digitales, se comparte orientación sobre el tema en cuestión durante el período.

g. Amor de madre: con el seguimiento de profesionales, el programa monitorea la salud de las gestantes participantes, con el fin de dar orientación durante todo el embarazo, de acuerdo con el período gestacional. Cronograma de exámenes y pruebas, inmunización y prevención de enfermedades, entre otros temas, son parte de la atención.



Al final del embarazo, las colaboradoras reciben el *kit para bebés*. **TAESA**, que consiste en una mochila/neceser con pomadas, toallitas higiénicas, jabones, etc.

h. El programa de Crónicos permite que empleados con enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, diabetes y

la enfermedad pulmonar obstructiva crónica es monitoreada de cerca por especialistas y tiene acceso a orientaciones que ayudan y aceleran la estabilización del cuadro de salud.

La empresa también promueve campañas gratuitas de vacunación contra la gripe H1N1 para todos sus empleados.

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

GRI 405-1

GRI 405-2



TRABAJO

Creado durante 2020, el Programa de Diversidad e Inclusión comenzó en 2021, basado en los principios éticos de la Empresa. El principal objetivo de la iniciativa es establecer directrices para el respeto y valoración de las diferencias, ya sean culturales, sociales, religiosas, étnicas, etc. La combinación de diferentes perspectivas colabora para resolver problemas, promueve la innovación, aumenta el compromiso y

En 2021 se aprobó la Política de Diversidad, que se aplica a todos los empleados de **TAESA** y otras sociedades asociadas con el 100% del capital social. En el próximo informe anual pretendemos presentar los primeros resultados de la iniciativa.

La información detallada sobre la diversidad en los órganos de Gobierno Corporativo y las categorías funcionales de la Empresa, así como la proporción del sueldo base y la retribución de las mujeres comparada a la de los hombres, está disponible para consulta en **Anexos, a través de este enlace.**



INDICADORES SOCIALES EXTERNOS

COMUNIDADES

GRI 413 -1

GRI 413-2



DERECHOS HUMANOS



MEDIO AMBIENTE

Para la implementación de cualquier emprendimiento de **TAESA**, se elaboran diagnósticos de problemáticas socioambientales y de grupos de interés. El objetivo es involucrar y consultar a los *stakeholders* involucrados para identificar impactos y oportunidades, además de definir programas y acciones de control y mitigación, como parte del proceso de licencia ambiental y análisis de factibilidad del proyecto.

En las etapas de implementación y operación, el equipo técnico sigue las líneas y estructuras de las concesiones en sus actividades rutinarias e inspecciones. Mantiene contacto periódico con las partes interesadas del entorno, para identificar demandas y atender áreas críticas, elaborando informes con registros fotográficos.

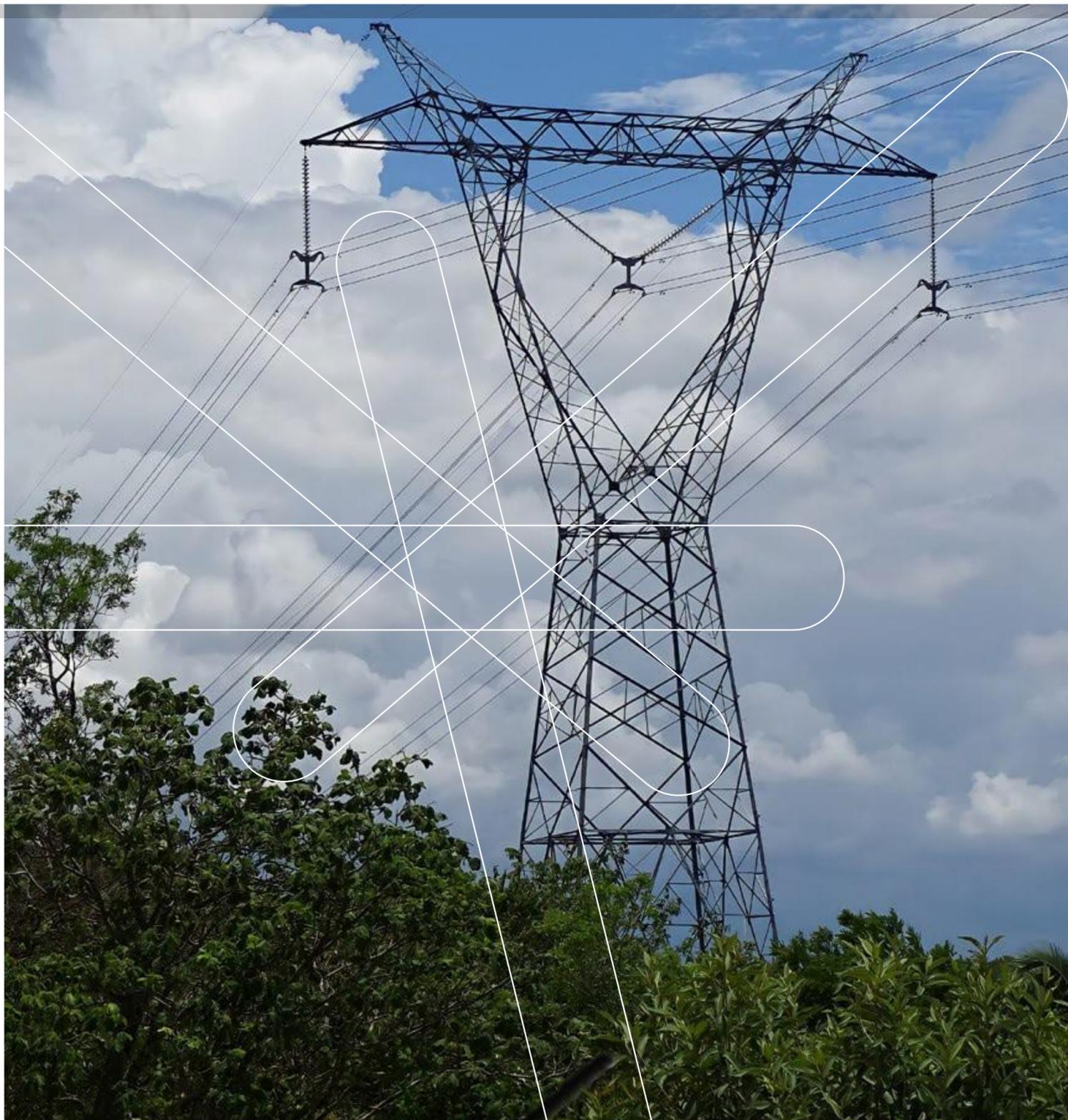
Los impactos de la fase de operación están relacionados con la convivencia segura con la línea de transmisión y lo permitido o no permitido en la Franja de Servicio (las restricciones incluyen depositar residuos, detener o maniobrar vehículos y/o maquinaria agrícola, abrir caminos, quemar, realizar mejoras, volar una cometa, plantar o cultivar plantaciones que excedan el límite de altura permitido, etc.).

Se puede acceder a la localización de los emprendimientos y operaciones de TAESA [aquí](#).

La implementación de estas acciones y la estrecha relación con los grupos de interés incluye el Programa de Educación Ambiental (PEA) y el Programa de Comunicación Social (PCS) para el 100% de las concesiones, observando los requisitos legales para la consulta y el involucramiento de la comunidad local. La ejecución de estos programas es realizada por técnicos ambientales distribuidos en las oficinas regionales, con la colaboración de los equipos operativos locales, con el apoyo de todo el equipo administrativo de SMS.

Por la naturaleza de los emprendimientos de transmisión, que son lineales y, por ende, de grandes extensiones, existen iniciativas que se llevan a cabo en todas las concesiones y otras que se llevan a cabo, principalmente, en las áreas críticas previamente identificadas, como el Diagnóstico Rápido Participativo (DRPs) y sus respectivas acciones de desarrollo.

De acuerdo con la Instrucción Normativa 002 de 2012, del IBAMA, en 2017 se realizaron DRP en cuatro comunidades, dos en GTESA, una en ATE II y una en NTE. En 2019 se aplicaron los talleres registrados en la PEA establecida en 2017 para estas comunidades. En 2019, el primer DRP se llevó a cabo en una comunidad de TSN. El desarrollo de estas acciones es monitoreado periódicamente para monitorear los resultados, con el fin de contribuir a la evolución de las comunidades.



Sirlei Soares Macedo

En una situación regular de salud pública, la gestión de la relación de la Compañía con las comunidades es evaluada por los indicadores de desempeño, los cuales son:

- 1 **Número de material gráfico producido versus número de material distribuido.**
- 2 **Número de charlas realizadas.**
- 3 **Horas de entrenamientos en sensibilización sobre campañas.**
- 4 **Evolución de la cantidad de residuos recogidos bajo la línea de transmisión.**
- 5 **Grado de satisfacción de la población del entorno de las líneas de transmisión evaluado mediante encuesta de opinión.**

Los ajustes al proceso se realizan en reuniones periódicas con los técnicos de coordinación y de campo.

En 2020, debido al escenario pandémico, se evitó cualquier tipo de interacción cercana con las comunidades, ya que la Compañía adoptó la recomendación de prevención en salud (distancia social) para proteger a sus colaboradores y propietarios próximos a sus activos. Sin embargo, de forma alternativa, se realizaron contactos, aclaraciones y campañas, especialmente por medios virtuales. De esta manera, fue posible actuar con eficacia, manteniendo las relaciones entre las partes y, en consecuencia, contribuyendo al desarrollo social.



Los detalles de algunas de estas iniciativas se describen en la Dimensión Ambiental, en el ítem Comunicación Social y Ambiental.

PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Una de las directrices de **TAESA** es optimizar, de la mejor manera posible, la aplicación de los recursos destinados a Proyectos de Responsabilidad Social. Para fortalecer la relación con la comunidad, la Empresa valora las iniciativas regidas por la sustentabilidad y que contribuyan al fortalecimiento de la ciudadanía, la inclusión y el desarrollo social. Los proyectos que se mencionan a continuación fueron respaldados en 2020 a través de leyes de incentivos fiscales.



LEY DE INCENTIVO A LA CULTURA

23ª Muestra de Cine de Tiradentes

El Proyecto ofreció un programa cultural gratuito al público, que incluyó la exhibición de más de 100 películas brasileñas en estrenos nacionales, talleres para públicos adultos e infantojuvenil, Muestra de Cine, exposiciones, desfiles de arte y atracciones artísticas. Además, promovió el Seminario de Cine Brasileño con debates, mesas temáticas, diálogos visuales y la serie “Encuentro con Películas”.



Plan Anual de Actividades y Mantenimiento 2020 – Instituto Inhotim

El Plan Anual de Actividades y Mantenimiento 2020 del Instituto Inhotim tiene como objetivo mantener al Instituto como un referente nacional e internacional en el campo del arte contemporáneo, promoviendo el acceso calificado a la cultura, en un complejo museológico en medio de un jardín botánico de relevancia internacional. El proyecto permitió el mantenimiento preventivo de los acervos de arte contemporáneo y la continuidad de las actividades culturales de manera accesible, democrática y respetuosa con el medio ambiente.



Saudade de Francisco

El proyecto musical está destinado a la realización de un espectáculo que incluye presentaciones teatrales que cuentan la historia de San Francisco de Asís. Un épico donde se presentará el aspecto cultural de la época, en contraste con el momento actual.



Sacola Literária

Con el objetivo de fomentar la lectura, el proyecto *Sacola Literária* busca promover este importante hábito en niños, jóvenes y adultos, colaborando con el acceso a una educación de calidad. A través del proyecto, se entregan acervos de 200 libros nuevos a escuelas e instituciones públicas, incluidos títulos modernos, clásicos y libros en braille. También se realizan talleres de capacitación para profesionales de la educación.



Projeto Circulação Coral Gremig

El proyecto de apoyo Coral Gremig tiene como objetivo promover presentaciones del grupo en eventos culturales en espacios públicos y con entrada gratuita, además de talleres en escuelas públicas. Con 28 años de experiencia, el coro se acerca al público a través de los más variados ritmos y estilos, difundiendo la riqueza cultural y artística.

LEY DEL DEPORTE - LEY N.º 11.438/2006

Masificación Maria Esther Bueno

Para ampliar la base de tenistas en Brasil, el proyecto se basa en la implementación de su propia metodología de trabajo. A través de esto, se espera descubrir nuevos talentos y dar una nueva oportunidad de vida a los niños que podrán utilizar el tenis como herramienta de entrenamiento y educación, promoviendo así la potenciación de la ciudadanía, la inclusión y el desarrollo social.

FONDO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (FIA) - LEY N.º 8.069/1990

Niño y adolescente: un nuevo tiempo, nuevas esperanzas

Realizado por la Fundación Futuro Brasil, busca ofrecer mayores oportunidades de acceso a la educación, la cultura y el deporte, especialmente para niños y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, con miras al desarrollo de la ciudadanía y la reducción de riesgos sociales. Actualmente, hay alrededor de 600 atendidos con orientación educativa, recreación educativa, deporte y ocio, seguimiento pediátrico en ambulatorio, orientación en planificación familiar y convivencia y enfermedades de transmisión sexual.



Habilitación, Rehabilitación e Inclusión Social - APAE Santa Maria (RS)

La Asociación de Padres y Amigos de los Excepcionales (APAE) de Santa Maria-RS promueve y articula acciones de defensa de derechos destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Centro de referencia en habilitación y rehabilitación, APAE, a través de este proyecto, se continuará asistiendo a 110 niños y adolescentes con discapacidad física e intelectual, en las clases de convivencia y fortalecimiento de lazos familiares y comunitarios y en el proyecto de estimulación temprana/esencial, contando en un equipo multiprofesional formado por: trabajador social, psicólogos, fisioterapeutas, terapeuta ocupacional, pedagogos, neuropediatra, traumatólogo, educadores especiales y fonoaudiólogos.

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA ATENCIÓN ONCOLÓGICA (PRONON) - LEY N.º 12.715/2012



Centro Infantil de Investigaciones Hematológicas Dr. Domingos A. Boldrini

Boldrini es una institución sin ánimo de utilidad que ofrece a niños y adolescentes con cáncer o enfermedades de la sangre, modernas tecnologías de diagnóstico, terapéuticas, atención multidisciplinaria y rehabilitación. Además, desarrolla programas educativos dirigidos a médicos residentes y otros profesionales de la salud, en especialidades relacionadas directa o indirectamente con estas patologías. En el proyecto "Cribado farmacológico *ex vivo* en leucemia linfocítica aguda pediátrica" se realizarán búsquedas para identificar fármacos disponibles en el mercado o en fase de ensayos clínicos que puedan ser utilizados con éxito en casos de leucemia linfocítica aguda o linfocítica aguda recurrente. Leucemia con respuesta lenta a la terapia de inducción de remisión.

Santa Casa de Misericórdia de Porto Alegre-RS

Santa Casa está conformada por cuatro hospitales generales y cinco especializados, conformando un complejo hospitalario de excelencia y referencia en Latinoamérica. Con el proyecto "Desarrollo de inmunoterápicos oncológicos y sus pruebas predictivas de respuesta al SUS", será posible brindar opciones de acceso a tratamientos oncológicos con alta calidad tecnológica y costo-beneficio favorable.

Con él, se reunirá y organizará un grupo de científicos e investigadores clínicos para desarrollar nuevas moléculas inmunoterápicas, alineadas con estrategias de diagnóstico innovadoras para el estudio y tratamiento del cáncer. Como resultado será posible organizar una base de datos que caracterice el perfil molecular e inmunológico de los tumores de los pacientes.



LEY DEL ANCIANO - LEY N.º 21.114/2014

La importancia de la movilidad en el centro de cuidados a largo plazo para personas mayores

El proyecto tiene como objetivo mejorar las instalaciones de Lar Vila Itagiba, brindando mayor accesibilidad, movilidad y seguridad en el desplazamiento de los internos de la institución, quienes van acompañados de nutricionista, enfermera, técnicos de enfermería, asistente social, fisioterapeuta y cuidadores.



Adulto mayor bien cuidado

El proyecto del Hospital Angelina Caron prevé la adquisición de artículos hospitalarios y equipos tecnológicos que permitan la atención segura de una porción aún mayor de la población adulta mayor. De esta forma, posibilita la mejora de la calidad y agilidad de los servicios de salud que se ofrecen al público atendido.

Nutrición de la tercera edad - Bom Samaritano Associação de Amparo

El proyecto de la institución Bom Samaritano Associação de Amparo garantiza la continuidad de las actividades de orientación para la tercera edad en materia de alimentación adecuada. Contribuye a mantener o recuperar el estado nutricional de los pacientes, integrando el equipo multidisciplinario y contribuyendo con el cuidado integral y la prevención de los problemas de salud de las personas mayores de la institución.

Nutrir bien y con salud – Lar Beneficente Santo Antônio

El proyecto de la institución Hogar Benéfico Santo Antônio garantiza la continuidad de las actividades de orientación para la tercera edad en materia de alimentación adecuada. Contribuye a mantener o recuperar el estado nutricional de los pacientes, integrando el equipo multidisciplinario y contribuyendo con el cuidado integral y la prevención de los problemas de salud de las personas mayores de la institución.

VALOR TOTAL INVERTIDO EN
RESPONSABILIDAD SOCIAL

2018

R\$5.328.965,00

2019

R\$5.499.931,56

2020

R\$4.430.000,00

PROVEEDORES

GRI 409-1
GRI 412-3



DERECHOS HUMANOS

Con relación a los proveedores y socios, **TAESA** busca constantemente la aproximación e interacción con las partes. La Compañía pone a disposición las áreas de ingeniería y SMS como cooperación técnica para validar la capacidad de atención de los proveedores y de la seguridad de los servicios y materiales que se comprarán, a fin de mitigar los posibles riesgos en la implantación de sus proyectos.

La Política de Adquisición de Materiales y Servicios tiene como objetivo establecer las normas y pautas para la adquisición de material/servicios para **TAESA** y sus controladas para:

- Garantizar la transparencia, la isonomía, el control y el cumplimiento del proceso.
- Optimice el proceso de satisfacer las necesidades de adquisición de materiales y servicios que buscan el mejor equilibrio entre costo, calidad y tiempo.
- Asegurar la calidad de la base de proveedores y el cumplimiento de lo que determinan los organismos reguladores en todas las tareas de este proceso.
- El Proceso de Compras aborda información sensible de los proveedores, como precio y soluciones técnicas, y se puede realizar de forma centralizada o descentralizada, y con la participación de colaboradores de diversas áreas.

Por esta razón, aquellos involucrados directa o indirectamente en el proceso deben seguir estrictamente el Código de Conducta Ética y *Compliance* y otras políticas de la Empresa. Esto incluye actuar con claridad e igualdad con todos los proveedores, con igualdad de oportunidades para todos, y ser extremadamente cuidadosos con la información que manejan, evitando filtraciones o accesos inadecuados a la información.

Para asegurar el cumplimiento de los requisitos contractuales asumidos, la Empresa cuenta con el apoyo de una empresa subcontratada especializada cuyo ámbito es la certificación de proveedores. Tras la apertura del proceso de cotización, esta empresa analiza la situación laboral, de seguridad social, fiscal y social de los participantes, generando una nota de riesgo. El *feedback* transmitido a **TAESA** y la evaluación del caso son registrados en el sistema por las áreas de gestión de contratos.

Aquellos proveedores que por razones legales y técnicas no cumplan con los requisitos, son designados como inactivos para nuevas contrataciones por un período determinado, hasta que acrediten los ajustes necesarios.

La atención en la contratación de proveedores se centra en el respeto de estas empresas por los derechos humanos, ya que **TAESA** no tolera ni apoya ninguna forma de explotación del trabajo de adultos o niños. Este compromiso se expresa en el **Código**

de conducta ética y Compliance. La Empresa también es signataria del Pacto Global de Naciones Unidas, que incluye entre sus propósitos la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.

Las gerencias de SMS&S y de RRHH realizan auditorías de los principales contratos de la Compañía, analizándolos desde la perspectiva de las buenas prácticas de *compliance*. El equipo de Seguridad del Trabajo y Medio Ambiente también realiza inspecciones en campo, relacionadas con las condiciones de las instalaciones y canteras de obra de los emprendimientos.

En la movilización de obras, concretamente en el acto de incorporación de empleados, todo el mundo pasa por el proceso de instalación e integración laboral. Las condiciones de trabajo se verifican según la frecuencia definida en la planificación de las inspecciones internas. Es obligación contractual del contratista proporcionar condiciones para sus empleados, tales como alojamiento, baños químicos, ambulancia, etc.

En relación con los suministros, en los contratos de mayor complejidad -especialmente los de nuevos activos, en una *subasta de Engineering, Procurement and Construction (EPC)*, y suministro de cables, estructuras y compensadores- se prevé una cláusula de trabajo forzoso o condiciones similares a la esclavitud. Todos los contratos de servicios, incluidos los contratos territoriales y ambientales, firmados por la Compañía, tienen cláusulas con premisas sobre Derechos Humanos, trabajo infantil o condiciones análogas a la esclavitud y deben además cumplir con las directrices establecidas en la Política de Seguridad, Medio Ambiente y Salud (SMS).

Se destaca que en los emprendimientos de TAESA no hubo paralización por violación de los Derechos Humanos.

62,62%
del monto total contratado por la empresa se produjo a través de la formalización por contrato.*

100%
de los contratos redactados incluyen cláusulas y/o premisas relativas al respeto de los derechos humanos y la prohibición del trabajo infantil.

100%
de los contratos de servicios redactados cumplen con la Política de SMS.

* La diferencia (38,38%) se refiere a contratos realizados en formato "orden de compra", sin necesidad de generar un contrato.

PUEBLOS INDÍGENAS Y TRADICIONALES

GRI 411-1



Comprometida con la preservación de los derechos de los pueblos indígenas y tradicionales, la Compañía no ha registrado ningún hecho que constituya una violación de dichos derechos.

Cuando los emprendimientos de la empresa entran en contacto con comunidades indígenas, se adoptan procedimientos de orientación previa en cuanto al cuidado de los temas de salud y los requerimientos de la Fundación Nacional del Indio (FUNAI) para acceder a la región, así como el respeto a la cultura, con el fin de preservar costumbres étnicas. Estas pautas se comparten con empleados y subcontratados.

Con el tiempo, se realizan campañas socioambientales para instruir sobre el cuidado de las líneas de transmisión, además de otras pautas generales.

Cuando el emprendimiento genera interferencia directa o indirecta en tierras indígenas, también se debe la obligación de compensación ambiental en relación con estas comunidades. Así, para el cumplimiento de esta obligación se elabora un Término de Compromiso, firmado entre el empresario y la entidad gestora, FUNAI.

INDICADORES DEL SECTOR ELÉCTRICO



DERECHOS HUMANOS



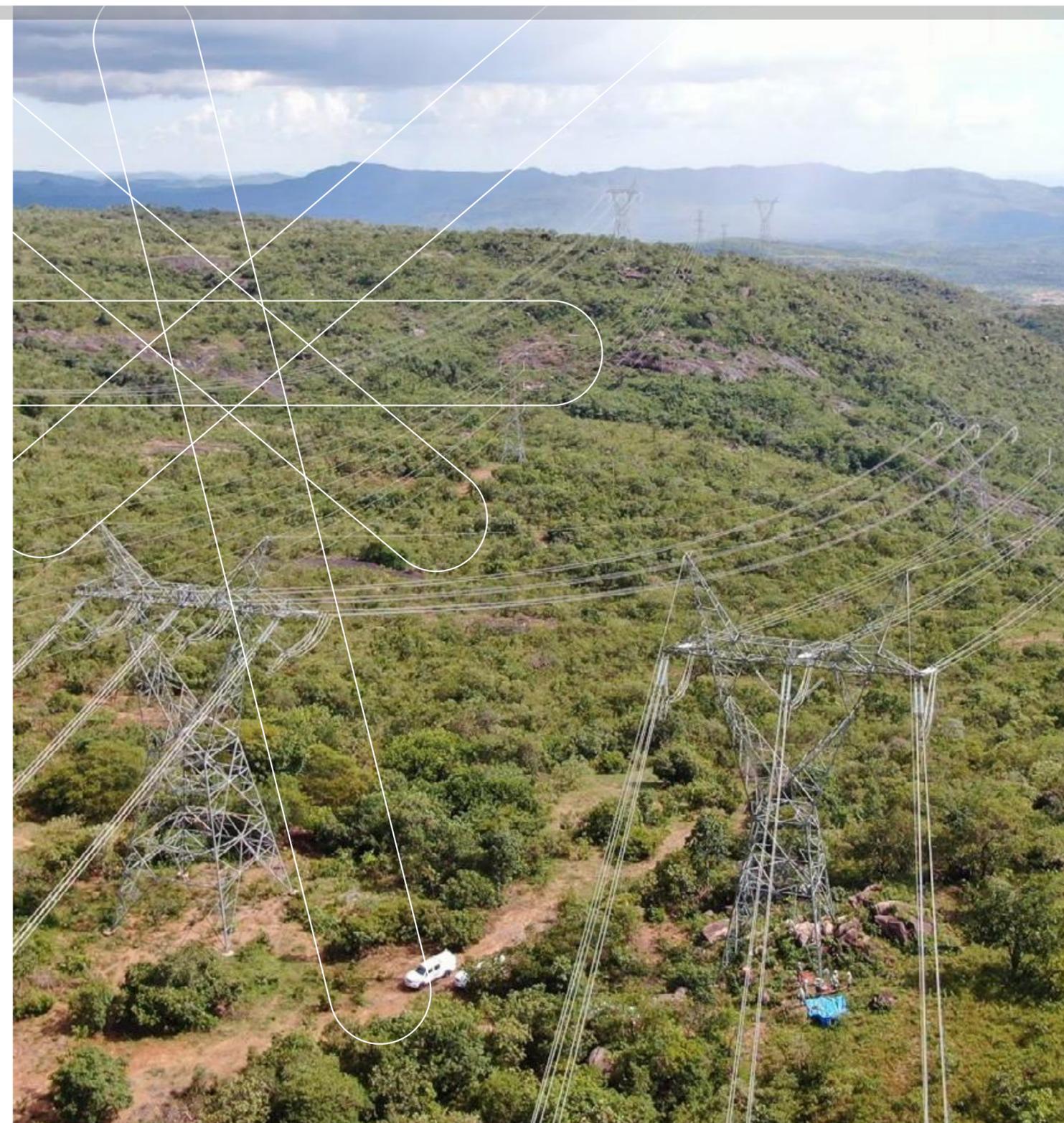
TRABAJO

El Programa de Investigación, Desarrollo e Innovación de TAESA (I, D&I) tiene como objetivo impulsar proyectos que contribuyan al desarrollo tecnológico sostenible, a través de conquistas técnico-científicas relevantes, que tengan como objetivo generar buenos resultados para la empresa, el medio ambiente y la sociedad.

Durante 2020 se desarrollaron 14 proyectos, cuyas respectivas inversiones aportadas por la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2020 se detallan a continuación:

| Descripción | 2020 | 2019 ⁹ |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| Valor de ROL | R\$1.545.924.432,62 | R\$1.407.897.462,93 |
| Derecho de Inversión en P, D&I | R\$6.122.473,00 | R\$5.575.831,54 |
| Aplicado en I, D e I | R\$12.475.046,46 | R\$8.249.952,99 |

⁹ Las cifras presentadas en esta columna están corregidas con relación a lo divulgado en el último informe de sostenibilidad. La Compañía se disculpa por el error en la información.



0042 – ANÁLISIS DE IMÁGENES

CÓDIGO ANEEL: PD-07130-0042/2016
STATUS: TERMINADO

- **Título completo:** Aplicación computacional inteligente de adquisición y tratamiento automático de imágenes para monitoreo de maniobras de llaves seccionadoras, inspección y diagnóstico de fallas en equipos.
- **Resultado:** Algoritmo computacional de adquisición y tratamiento de imágenes para monitoreo de maniobras de llaves seccionadoras, inspección y diagnóstico de fallas en equipos.
- **Inversión total realizada:** R\$5.153.469,93

0044 – PROYECTO FRANJA DE SERVICIO

CÓDIGO ANEEL: PD-07130-0044/2016
STATUS: TERMINADO

- **Título completo:** Estudio de acciones para mitigación de riesgos de desconexión de las líneas de transmisión por quemadas y evaluación de métodos de mantenimiento de franjas de servicio.
- **Resultado:** El proyecto desarrolló una metodología e indicador de criticidad y vulnerabilidad a incendios en franjas de servidumbre mediante el uso de criterios objetivos para priorizar el mantenimiento, considerando variables físicas, bióticas y socioeconómicas inferidas a partir de sensores de imágenes remotas y datos de campo. El *plug-in* fue desarrollado y licenciado en formato de código abierto para uso gratuito y está disponible [aquí](#). Se puede acceder a su manual de instalación y uso haciendo clic en [aquí](#).
- **Inversión total realizada:** R\$5.436.959,89

0045 – INSPECCIÓN DE TIRANTES

CÓDIGO ANEEL: PD-07130-0045/2016
STATUS: EN EJECUCIÓN

- **Título completo:** Diagnóstico y desarrollo de metodología de inspección predictiva y no destructiva de la corrosión de estaciones de las torres de transmisión de energía.
- **Resultado esperado:** Metodología asertiva para el diagnóstico de procesos corrosivos ocurridos en las varillas de anclaje de torres atirantadas; *software* en red neuronal artificial que clasifica el riesgo de probabilidad de falla del sistema; *kit de diagnóstico*, para uso en campo por los equipos de mantenimiento de TAESA.
- **Inversión realizada hasta el 31/12/2020:** R\$4.662.884,55

0046 – MONITOREO DE EQUIPOS

CÓDIGO ANEEL: PD-07130-0046/2017
STATUS: TERMINADO

- **Título completo:** Desarrollo de metodologías de criterio múltiple para crear escala de jerarquización de transformadores y reactores, para monitoreo en línea, soportados por *software* experimental.
- **Resultado:** *Software experimental*, con funcionalidades que permitirán obtener automáticamente los índices de estado de transformadores y reactores y la escala de jerarquía de este conjunto de equipos a medida que los usuarios brinden al *software* los datos actualizados de los activos, con el fin de realizar una priorización ideal entre activos para aplicación de sensoreamiento y monitoreo en línea.
- **Inversión total realizada:** R\$3.485.614,64

0047 – MONITOREO DE TRACCIÓN POR IOT

CÓDIGO ANEEL: PD-07130-0047/2019
STATUS: EN EJECUCIÓN

- **Título completo:** Tecnología de monitoreo en línea de las tracciones de los cables en los tirantes de las torres y la publicación de sus datos en una base georreferenciada, compuesta por sensores de células de carga, concentradores de datos y sistema computacional, de bajo costo, que permita la instalación del sistema en todas las torres.
- **Resultado esperado:** Tecnología de monitoreo *en línea* de cable de tracción de cables de tirantes de torres de líneas de transmisión de energía eléctrica para identificar fallas de estabilidad estructural.
- **Inversión realizada hasta el 31/12/2020:** R\$2.802.754,80

0049 – CLIMATOLOGÍA OPERACIONAL AUTOMATIZADA

CÓDIGO ANEEL: PD-07130-0049/2017
STATUS: EN EJECUCIÓN

- **Título completo:** Herramienta para la previsión del riesgo de fenómenos climatológicos y asignación optimizada de recursos para el mantenimiento de las redes de emergencia. **Resultado esperado:** Sistema que permitirá la previsión de quemas y rayos con el objetivo de orientar a los responsables de la operación y mantenimiento de la red de transmisión, mediante información proveniente de sistemas georreferenciados y de sistemas especialistas que dan seguimiento a los eventos meteorológicos.
- **Inversión realizada hasta el 31/12/2020:** R\$2.333.309,14

0048 – ANÁLISIS AUTOMÁTICO DE INCIDENCIAS

CÓDIGO ANEEL: PD-07130-0048/2019
STATUS: EN EJECUCIÓN

- **Título completo:** Metodología y herramienta para el análisis automático de incidencias mediante algoritmos de aprendizaje de máquina.
- **Resultado esperado:** Sistema capaz de analizar oscilografías de desconexiones automáticas, identificando sus causas y apoyando la toma de decisión de los operadores de tiempo real, técnicos del mantenimiento y de la ingeniería.
- **Inversión realizada hasta el 31/12/2020:** R\$1.472.288,92

0051 - SISTEMA DE SOPORTE Y SEPARADOR

CÓDIGO ANEEL: PD-07130-0051/2020
STATUS: EN EJECUCIÓN

- **Título completo:** Sistema de soporte y espaciador – modelado de soporte y amortiguación mecánico para cables conductores en líneas de transmisión sujetas a sobrecarga de operación.
- **Resultado esperado:** Desarrollo de modelado computacional y especificación de espaciadores modulares aplicables a diversas configuraciones de cables conductores o sistema de anclaje para espaciadores existentes, apoyados en un cable aislante de alta capacidad mecánica, anclado entre las torres de LTs. Todas las interacciones físicas, nuevas y existentes, deben considerarse en el modelado para determinar la distancia ideal entre dispositivos a lo largo de un tramo de una línea de transmisión, así como el comportamiento dinámico de cables y dispositivos en relación con el entorno instalado (viento, vibración, carga mecánica, temperatura, etc.) y otras simulaciones necesarias que demuestren la viabilidad de la instalación del equipo.
- **Inversión realizada hasta el 31/12/2020:** R\$707.260,78

0053 – TELE PROTECCIÓN EN IEC-61850

CÓDIGO ANEEL: PD-07130-0053/2018
STATUS: EN EJECUCIÓN

- Título completo: Teleprotección en IEC-61850.
- Resultado esperado: Solución de comunicación de alto rendimiento entre subestaciones, basada en la norma IEC 61850, que define valores de referencia para el correcto desempeño de las funciones de teleprotección de la red. Para ello, se estudió el uso de redes definidas por SDN (*Software-Defined Networks*), las cuales demostraron la capacidad de mejorar los procesos de teleprotección, ofreciendo un mejor desempeño de los sistemas eléctricos y reduciendo el tiempo de recuperación ante fallas.
- Inversión realizada hasta el 31/12/2020: R\$4.033.164,27

0059 - INSPECCIÓN SEMIAUTÓNOMA CON DRON

CÓDIGO ANEEL: PD-07130-0059/2020
STATUS: EN EJECUCIÓN

- Título completo: Inspección semiautónoma con Dron.
- Resultado: Desarrollo de un sistema de monitoreo de activos de torres de transmisión que comprende: dron de bajo costo, *software* para vuelo semiautónomo, *software* para la detección de los activos de la torre de transmisión y *software* para la actualización de la base de datos de activos.
- Inversión realizada hasta el 31/12/2020: R\$1.032.623,80

0057 – ANÁLISIS DEL TRAZADO

CÓDIGO ANEEL: PD-07130-0057/2019
STATUS: EN EJECUCIÓN

- Título completo: Herramienta pública de optimización multicriterio para análisis de inversiones en nuevos emprendimientos de transmisión mediante técnicas de inteligencia artificial.
- Resultado: Sistema que, mediante tecnologías de georreferenciación e inteligencia artificial, dará soporte a todo el ciclo de análisis, optimización e inversión en emprendimientos de transmisión. El *software* se puede utilizar para estudios de simulación y optimización de la planificación y expansión de la transmisión y se puede desarrollar en código abierto para su uso por todo el sector.
- Inversión realizada hasta el 31/12/2020: R\$3.252.833,89

0060 – RELÉ DE GÁS INTELIGENTE

CÓDIGO ANEEL: PD-07130-0060/2019
STATUS: EN EJECUCIÓN

- Título completo: Relé de protección con monitoreo activo de petróleo y gases y un sistema inteligente para diagnosticar y monitorear transformadores y reactores de potencia de alta tensión.
- Resultado: Desarrollo de un relé inteligente, capaz de monitorear y proteger activamente, mediante la detección cuali-cuantitativa de la mezcla de gases combustibles, así como la variación del volumen y nivel de aceite en el tanque de transformadores y reactores de potencia. El relé analizará las cantidades, diagnosticará y transmitirá datos al sistema de supervisión.
- Inversión realizada hasta el 31/12/2020: R\$2.330.248,92

0062 - ANÁLISIS PREDICTIVO DE FALLOS POR IA

CÓDIGO ANEEL: PD-07130-0062/2020
 STATUS: EN EJECUCIÓN

- **Título completo:** Análisis predictivo de fallas por IA - Sistema para identificar y predecir fallas en equipos de energía basado en redes de sensores e inteligencia artificial y procesamiento por Inteligencia Artificial (IA).
- **Resultado:** Prototipo de un sistema (*hardware y software*) capaz de identificar y predecir fallas en equipos de energía eléctrica en base a estadísticas preexistentes y datos históricos, así como datos obtenidos en campo mediante sensores instalados con el equipo monitoreado.
- **Inversión realizada hasta el 31/12/2020:** R\$2.016.643,95

9190 – GESTIÓN DE P&D

CÓDIGO ANEEL: PG-07130-2019/2019
 STATUS: EN EJECUCIÓN

- **Título completo:** Proyecto de Gestión del Programa de P&D de 2019.
- **Resultado:** El proyecto tiene como objetivo gestionar las actividades realizadas desde abril de 2019 hasta marzo de 2021. Desarrollo de herramientas computacionales orientadas a mejorar la gestión y proporcionar condiciones para un control eficiente de los recursos utilizados en el Programa de I, D&I.
- **Inversión realizada hasta el 31/12/2020:** R\$352.620,83

RECAUDACIONES REGULATORIAS

Aun en consonancia con la Ley n.º 9.991, las empresas del sector de energía eléctrica elegibles en conformidad con la ley, deben destinar el 0,4% de su Ingreso Operacional Neto (ROL) al Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FNDCT) y el 0,2% de su ROL al Ministerio de Minas y Energía (MME).

Con respecto a estas determinaciones de pagos e inversiones, TAESA confirma que ha realizado pagos a la FNDCT y al MME, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente. A continuación se muestra una demostración de los montos referidos a los pagos en el año:

| DESCRIPCIÓN | 2020 | 2019 |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Valor de ROL | R\$1.545.924.432,62 | R\$1.407.897.462,93 |
| Obligación de recolección al FNDCT | R\$6.322.294,36 | R\$5.616.139,38 |
| Colectado al FNDCT | R\$6.224.894,03 | R\$5.566.532,54 |
| Obligación de recolección al MME | R\$3.161.903,44 | R\$2.808.069,69 |
| Colectado al MME | R\$3.113.203,30 | R\$2.783.266,34 |



5

DIMENSIÓN AMBIENTAL

| | |
|--|---------------------|
| LICENCIA AMBIENTAL | 96 |
| SISTEMA DE GESTIÓN | 98 |
| CONSERVACIÓN Y BIODIVERSIDAD | 102 |
| SUSTENTABILIDAD | 113 |

LICENCIA AMBIENTAL

Los activos de **TAESA** se insertan en diferentes áreas del territorio nacional, por lo tanto, están relacionados con diferentes medios socioambientales y múltiples dinámicas de ocupación y uso de la tierra. Incluso en las fases de elaboración del proyecto, se realizan estudios detallados de los potenciales impactos de cada emprendimiento.

El proceso se lleva a cabo de acuerdo con la ley brasileña, en cumplimiento de los requisitos de licencia ambiental, realizado por los órganos responsables de las agencias existentes a nivel federal, estatal y municipal, dependiendo del alcance de los emprendimientos. La licencia ambiental en Brasil generalmente cuenta con tres etapas (destacadas):

Para obtener la Licencia Previa, se elabora el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y el respectivo Informe de Impacto Ambiental (RIMA) con el apoyo de expertos de diversas áreas. En algunos casos y según la agencia de concesión de licencias, la legislación brasileña ha flexibilizado la modalidad de concesión de licencias, de manera que ciertos tipos de emprendimientos, incluidas las líneas de transmisión, pueden obtener una licencia conjunta, que configura la unificación de fases, permitiendo su implementación más rápida.

Las licencias ambientales representan más que un requisito: es una oportunidad de obtener la mejor definición, implantación y operación de cada concesión, respetando las especificidades de los territorios. De esa forma, es posible promover la generación de valor para la sociedad en armonía con las áreas de influencia de los emprendimientos y garantizar la sustentabilidad de los negocios.

LICENCIA PREVIA

Emitida en la etapa preliminar de la planificación del emprendimiento. Su emisión certifica la viabilidad ambiental y establece los requisitos básicos y condicionantes que el proyecto debe cumplir.

LICENCIA DE INSTALACIÓN

Se otorga una vez que el proyecto inicial cumpla todos los requisitos básicos, autoriza el inicio de las obras para la instalación del emprendimiento.

LICENCIA DE OPERACIÓN

Se obtiene después del final de la construcción y verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos por las licencias anteriores. Determina los métodos de control y las condiciones adecuadas de operación.

POLÍTICA DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SALUD (SMS)

GRI 403-1



TAESA dispone de una **Política de Seguridad, Medio Ambiente y Salud (SMS)**, con el fin de contribuir a la seguridad y salud de sus colaboradores y subcontratados, así como para la mejora de la calidad de vida de la población, con respeto al medio ambiente y al desarrollo sustentable.

Dotada de una visión amplia, que va más allá del enfoque económico-operativo,

la Compañía entiende que su éxito organizacional también está vinculado al desempeño socioambiental y, por ello, evalúa la gestión de aspectos tales como estratégicos.

La Política de HSE es considerada el documento central del Sistema de Gestión, del cual derivan todas las acciones gerenciales y operativas relacionadas con los aspectos socioambientales del negocio. Entre sus principales compromisos, figuran:

- Proteger la Salud, la Seguridad y el Medio Ambiente, mediante la identificación, evaluación periódica y prevención de riesgos, peligros e impactos.
 - Brindar un ambiente de trabajo seguro y saludable, difundiendo el concepto de actitud preventiva.
- Respetar las Reglas de Oro que resumen la base del comportamiento seguro de los empleados de TAESA.
 - Establecer el Sistema de Gestión de Seguridad, Medio Ambiente y Salud (SGSMS).
- Implementar y observar los procesos y manuales del Sistema.
 - Revisar, actualizar y adaptar periódicamente sus procesos, con soluciones tecnológicas económicamente viables, buscando la mejora continua.
- Desarrollar procesos de educación, comunicación e información efectivos para fortalecer la relación con las comunidades y la participación de las partes interesadas.
 - Cumplir con las obligaciones que se derivan de las concesiones de sus activos con seguridad, continuidad y calidad.
- Asegurar la integración de las cuestiones de SMS en los procesos de toma de decisiones.
 - Enumerar criterios socioambientales en la selección de propuestas y en los contratos de los prestadores de servicios.
- Promover el desempeño del liderazgo comprometido con la excelencia del desempeño y sensibilizar a las partes interesadas sobre sus responsabilidades con SMS.
 - Respetar y asegurar el cumplimiento de la legislación vigente y los compromisos adquiridos voluntariamente en materia de medio ambiente, seguridad y salud.

SISTEMA DE GESTIÓN

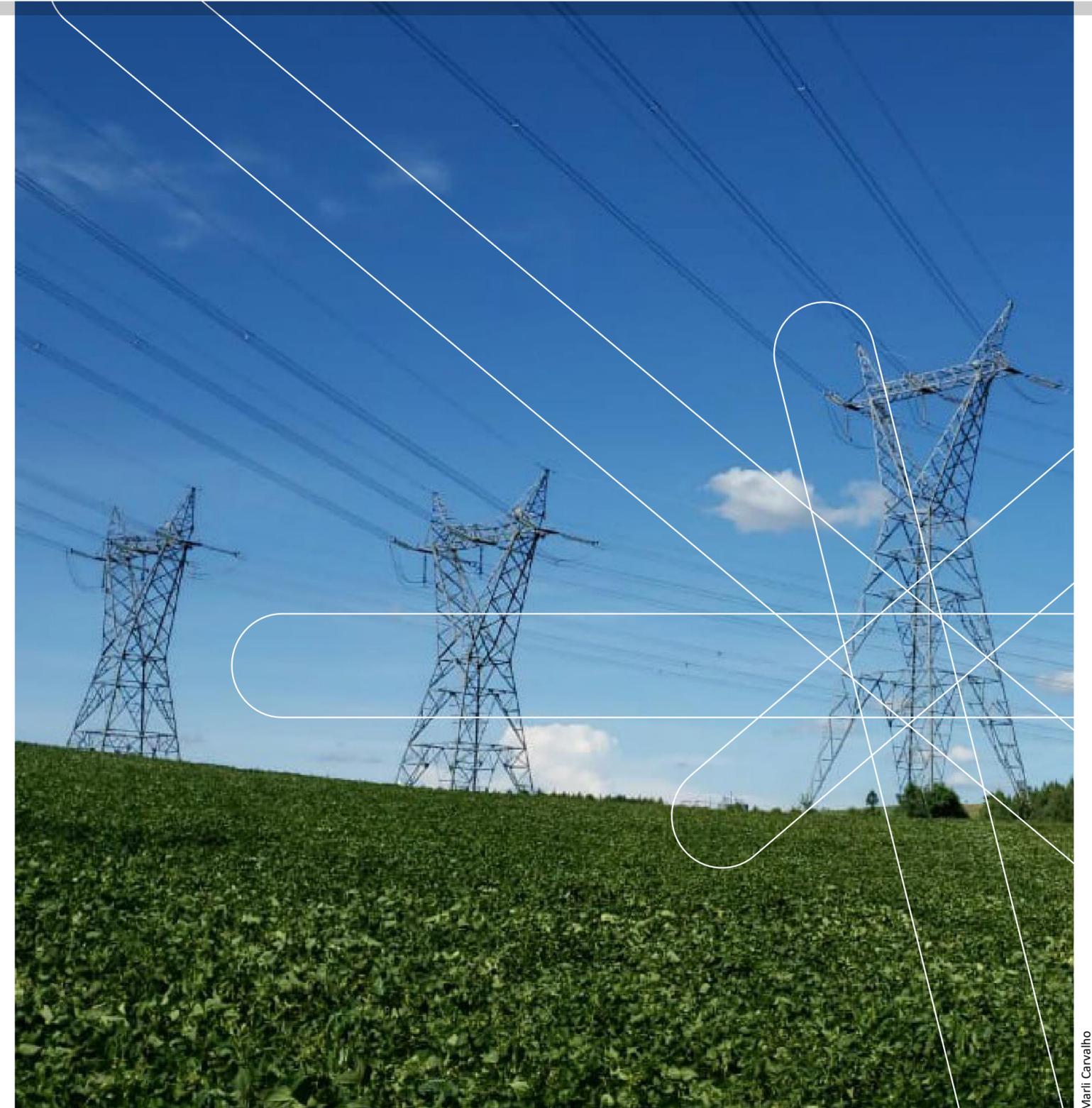
El Sistema de Gestión está compuesto por políticas de SMS y Biodiversidad, el Manual de Gestión y programas relacionados con la temática. Tales documentos establecen los objetivos y metas a ser cumplidas, riesgos e impactos, planes de acción, criterios, indicadores de desempeño y procesos de gestión, evaluación, monitoreo y revisión. Aplicado a toda la Compañía, comprende colaboradores, subcontratados y socios sujetos a las directrices de la Empresa, mejorando la realización de las tareas.

Para mejorar continuamente la efectividad y eficiencia de los servicios y el desempeño ambiental de TAESA, el Sistema debe brindar soluciones para minimizar las necesidades ambientales a través de la planificación, asignación de recursos, atribución de responsabilidades y evaluación de prácticas, procedimientos y procesos adoptados, de manera continua.

Es un proceso continuo, participativo y transversal, que afecta a varias áreas de la Empresa, enfocado a asegurar, en primer lugar, que se cumplan todos los requisitos legales relacionados con el desempeño de las operaciones de la Compañía y, posteriormente, se mejoren.

La revisión es un proceso inherente, tiene base en las evaluaciones a partir del monitoreo de las actividades realizadas, así como en situaciones diferenciadas durante el año, tales como incidentes o alteraciones en la legislación. De tal manera, los procesos son revisados y, en su caso, adecuados para alcanzar las metas y objetivos planteados.

subcontratados y socios. Para ello, establece directrices de conducta con el fin de mejorar continuamente el clima organizacional, contribuyendo a una mayor satisfacción y desempeño individual, con base en los aspectos ambientales, sociales, operacionales y económicos. Los siguientes ítems muestran algunos de los indicadores de desempeño de la Compañía.



EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

GRI 305-1

GRI 305-2

MEDIO
AMBIENTE

En 2020 TAESA inició el proceso de identificación de fuentes y contabilización de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que incluye la consolidación del Inventario de Emisiones de GEI y la implementación del Sistema de Recopilación, Gestión y Reporte de Emisiones para las concesiones en las que la Compañía tiene control operativo.

¹⁰ El Greenhouse Gas Protocol (GHG Protocol) es una herramienta que se utiliza para comprender, cuantificar y gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero, que fue desarrollado originalmente en los Estados Unidos en 1998 por el World Resources Institute (WRI). Actualmente es el método más utilizado en todo el mundo por empresas y gobiernos para realizar inventarios de GEI. También es compatible con la norma ISO 14.064 y con los métodos de cuantificación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC).

La iniciativa cumple con las especificaciones del Programa Brasileño *Greenhouse Gas Protocol (GHG Protocol)*¹⁰ y su formato de Registro Público de Emisiones, considerando los principios de relevancia, integridad, consistencia, transparencia y precisión, así como los requisitos de reporte al *Carbon Disclosure Project (CDP Climate Change)*.

En una primera etapa se definió el alcance del Inventario (instalaciones y actividades de la organización contempladas - límite organizativo). Luego, se definió el período de referencia y el año base del Inventario (enero a diciembre de 2020).

Se identificaron las fuentes y sumideros de GEI de la organización, se llevó a cabo el proceso de recolección de datos (por las unidades regionales y corporativas) y se calcularon las emisiones (utilizando los factores de emisión para conversión/contabilidad) con la ayuda de un *software* especializado.

Se identificó que los resultados son compatibles con el sector de energía, especialmente el sector transmisión, así como con las concesiones que tienen actividades más intensas con las fuentes de emisión mapeadas. Se han recopilado datos anuales, que se presentan a continuación:

EMISIONES DE GEI - ALCANCE 1

| FAMILIA DE GAS | GAS | GWP | ALCANCE | ALCANCE 1 |
|----------------|-----|-------|----------------|-----------------|
| CH4 | CH4 | 25 | | 5,57 |
| CO2 | CO2 | 1 | | 3.769,73 |
| N2O | N2O | 298 | | 28,34 |
| SF6 | SF6 | 22800 | | 696,54 |
| | | | Totales | 4.500,18 |

Alcance 1: Emisiones directas. GWP = Global Warming Potential (potencial de calentamiento global). Valores en tCO2e.

EMISIONES DE CO2 DE ORIGEN RENOVABLE - ALCANCE 1

| GAS | ALCANCE | ALCANCE 1 |
|---------------|---------|----------------|
| CO2 renovable | | 192,29 |
| | | Totales |
| | | 192,29 |

Alcance 1: Emisiones directas.

EMISIONES DE GEI - ALCANCE 2

| FAMILIA DE GAS | GAS | GWP | ALCANCE | ALCANCE 2 |
|----------------|-----|-----|----------------|------------------|
| CO2 | CO2 | 1 | | 79.113,59 |
| | | | Totales | 79.113,59 |

Alcance 2: Emisiones indirectas por consumo de energía. GWP = Global Warming Potential (potencial de calentamiento global). Valores en tCO2e.

EMISIONES DE CO2 DE ORIGEN RENOVABLE - ALCANCE 2

(No hay datos para mostrar)

REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLES FÓSILES EN LA FLOTA *FLEX*

Alineado con la Misión, Visión y Valores de **TAESA**, así como el desarrollo del Proyecto de Sustentabilidad, y considerando los resultados observados en el proceso del Inventario de Emisiones de GEI, a fines de 2020 se presentó y aprobó por la Dirección la propuesta de reducción del consumo de gasolina en la flota *flex* de la Compañía, reemplazando por etanol.

Construida en conjunto por las áreas de SMS&S, Servicios Corporativos y Gerencias Regionales, la iniciativa propone el intercambio no en volumen absoluto de consumo en litros, sino relativo, redistribuyendo los respectivos porcentajes de consumo en el año base 2019.¹¹

En ese momento, la proporción de uso era del 91% gasolina y del 9% etanol. Para 2021, se estableció un objetivo proporcional en la flota *flex* del 70% gasolina y del 30% etanol.

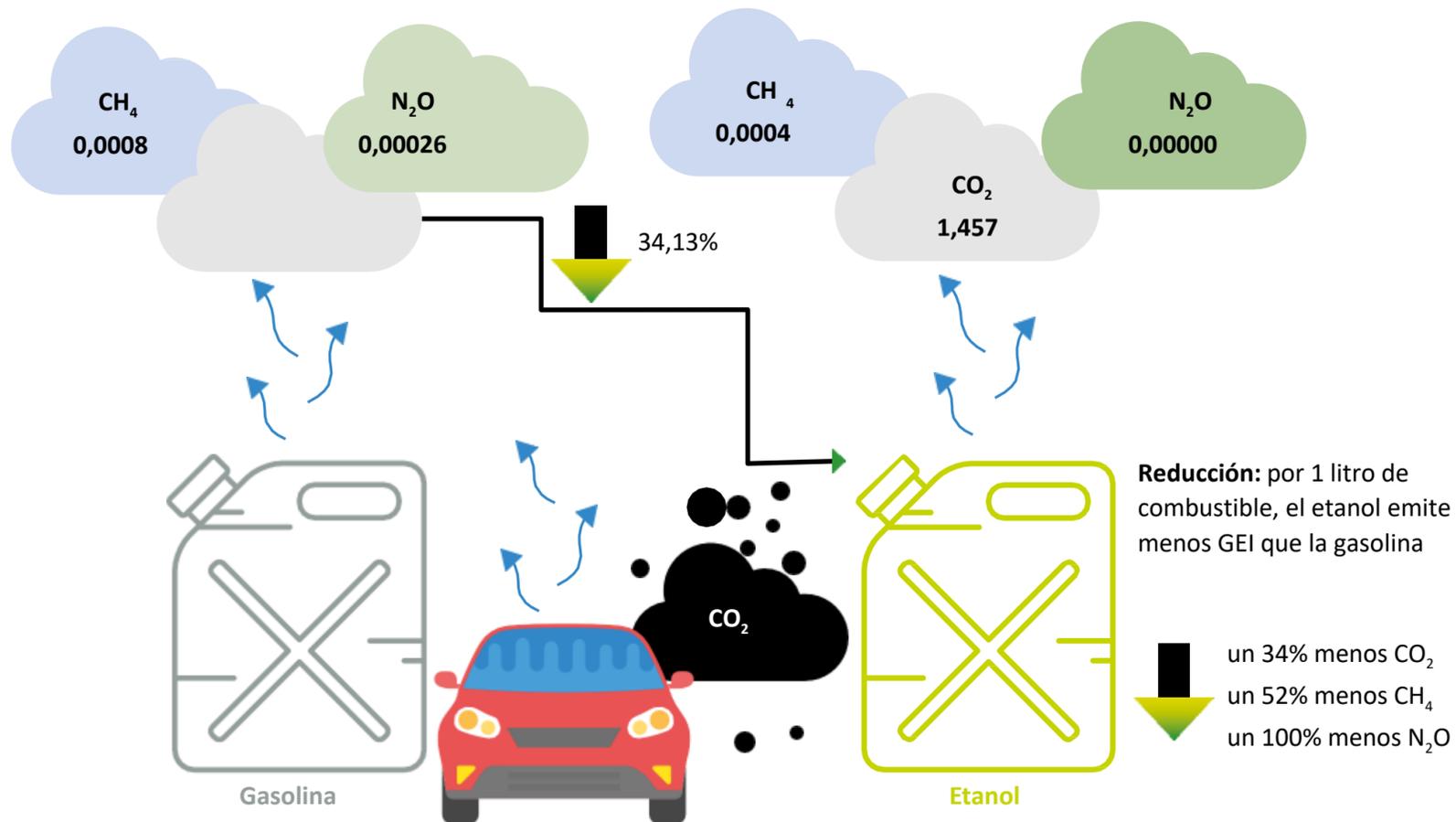
La gasolina es un combustible fósil que representa una mayor cantidad de GEI que el etanol, un [biocombustible producido a partir de insumos vegetales](#).

(eficiencia) y actuar responsablemente , reduciendo el volumen de emisiones que contribuyen al cambio climático.

¹¹ No se consideró el año 2020 por ser un período atípico debido a la pandemia.

ENERGÍA Y AGUA

GRI 302-1
GRI 303-3



Las unidades del **TAESA** en su mayoría son suministradas por redes locales de energía y agua, o por pozos subterráneos para acceder a los recursos hídricos, y no utilizan estos recursos en su proceso de producción. El uso de energía y agua se limita al consumo de los colaboradores en las oficinas, almacenes y subestaciones, limpieza y mantenimiento de edificios y, eventualmente, a obras de refuerzo y mejoras en subestaciones.

La gestión tiene como objetivo evitar el desperdicio y fomentar el uso consciente de los recursos. Mensualmente se recogen con los responsables de cada unidad los datos mensuales de consumo de energía y de agua para su seguimiento con los demás indicadores ambientales. Los resultados se controlan periódicamente.

También busca estimular e identificar iniciativas desarrolladas por algunas unidades que puedan expandirse a otras, como la captación de agua de lluvia, la reutilización de agua de aires acondicionados y la instalación de dispositivos de reducción de consumo en grifos y baños.

Propuesta: Priorizar el consumo de etanol

| 2019 | | 2021 |
|-----------------|---|-----------------|
| Gasolina/Etanol | > | Gasolina/Etanol |
| 91%/09% | | 70%/30% |

En cuanto a la ecoeficiencia energética, en las unidades se desarrollan algunas iniciativas, como la sustitución de bombillas por las de tipo LED, campañas de sensibilización para el uso eficiente de los equipos y proyectos piloto de energía solar.

CONSUMO DE ENERGÍA EN LA ORGANIZACIÓN (GJ)

| | | ALCANCE | | |
|----------------------------|---------------------|------------------|---------------------|---------------------|
| GRUPO DE PRECURSORES | PRECURSOR | ALCANCE 1 | ALCANCE 2 | TOTALES |
| Combustibles no renovables | Diésel/Brasil | 17.247,43 | | 17.247,43 |
| | Gasolina/Brasil | 2.877,64 | | 2.877,64 |
| Combustibles renovables | Biodiesel | 3,89 | | 3,89 |
| | Etanol hidratado | 319,63 | | 319,63 |
| Energía eléctrica comprada | Electricidad/Brasil | | 4.577.607,06 | 4.577.607,06 |
| Totales | | 20.448,58 | 4.577.607,06 | 4.598.055,64 |

Este panel considera el consumo de energía en fuentes categorizadas como Alcance 1 y 2. Aunque conservadoramente categorizados como combustibles no renovables, "Gasolina-Brasil" y "Diésel-Brasil" contienen combustibles renovables añadidos (ejemplo, etanol y biodiesel, respectivamente).

CONSUMO DE ENERGÍA EN LA ORGANIZACIÓN (MWH)

| | | ALCANCE | | |
|----------------------------|---------------------|-----------------|---------------------|---------------------|
| GRUPO DE PRECURSORES | PRECURSOR | ALCANCE 1 | ALCANCE 2 | TOTALES |
| Combustibles no renovables | Diésel/Brasil | 4.790,95 | | 4.790,95 |
| | Gasolina/Brasil | 799,35 | | 799,35 |
| Combustibles renovables | Biodiesel | 1,08 | | 1,08 |
| | Etanol hidratado | 88,78 | | 88,78 |
| Energía eléctrica comprada | Electricidad/Brasil | | 1.271.557,52 | 1.271.557,52 |
| Totales | | 5.680,16 | 1.271.557,52 | 1.277.237,68 |

Este panel considera el consumo de energía en fuentes categorizadas como Alcance 1 y 2. Aunque conservadoramente categorizados como combustibles no renovables, "Gasolina-Brasil" y "Diésel-Brasil" contienen combustibles renovables añadidos (ejemplo, etanol y biodiesel, respectivamente).

| INDICADORES AMBIENTALES | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|------------|------------|-------------------------|
| Combustibles fósiles (litros) | 583.051,47 | 390.696,68 | 581.884,32 ¹ |
| Consumo total de energía (MWh) | 2.664,15 | 2.948,18 | 5.674,63 |
| Consumo total de agua (megalitros) ² | 70,50 | 3,08 | 12,84 |
| Consumo total de agua en áreas de estrés hídrico (megalitros) ³ | s/d | s/d | 1,48 |
| Ocurrencias de área degradada por quemada | 13 | 12 | 23 |
| Ocurrencia de fugas de aceite | 8 | 5 | 2 |

- Incremento por nuevos activos para operación y mantenimiento (São João, São Pedro, Lagoa Nova, Brasnorte y parte de ETAU, así como apoyo a proyectos en construcción: Janaúba, Santana y Mariana).
- 12,84 megalitros de la captación total de agua en todas las áreas, agua totalmente dulce (≤ 1.000 mg/L de sólidos totales disueltos).
- 1,48 megalitros de la captación total de agua de todas las áreas con estrés hídrico. Las concesiones ubicadas en regiones con estrés hídrico son GTESA, LAGOA NOVA, NTE, TSN, (2 SE) y ATE II (2 SE). No existen puntos de captación de agua debajo de las líneas, solo en las instalaciones (subestaciones, almacenes y oficinas). Para identificar áreas de estrés hídrico, se consideró el mapeo del Aqueduct Water Risk Atlas (Atlas de Riesgo de Acueductos) del World Resources Institute (WRI).

CONSERVACIÓN Y BIODIVERSIDAD

GRI 103-1
GRI 304-2



MEDIO AMBIENTE

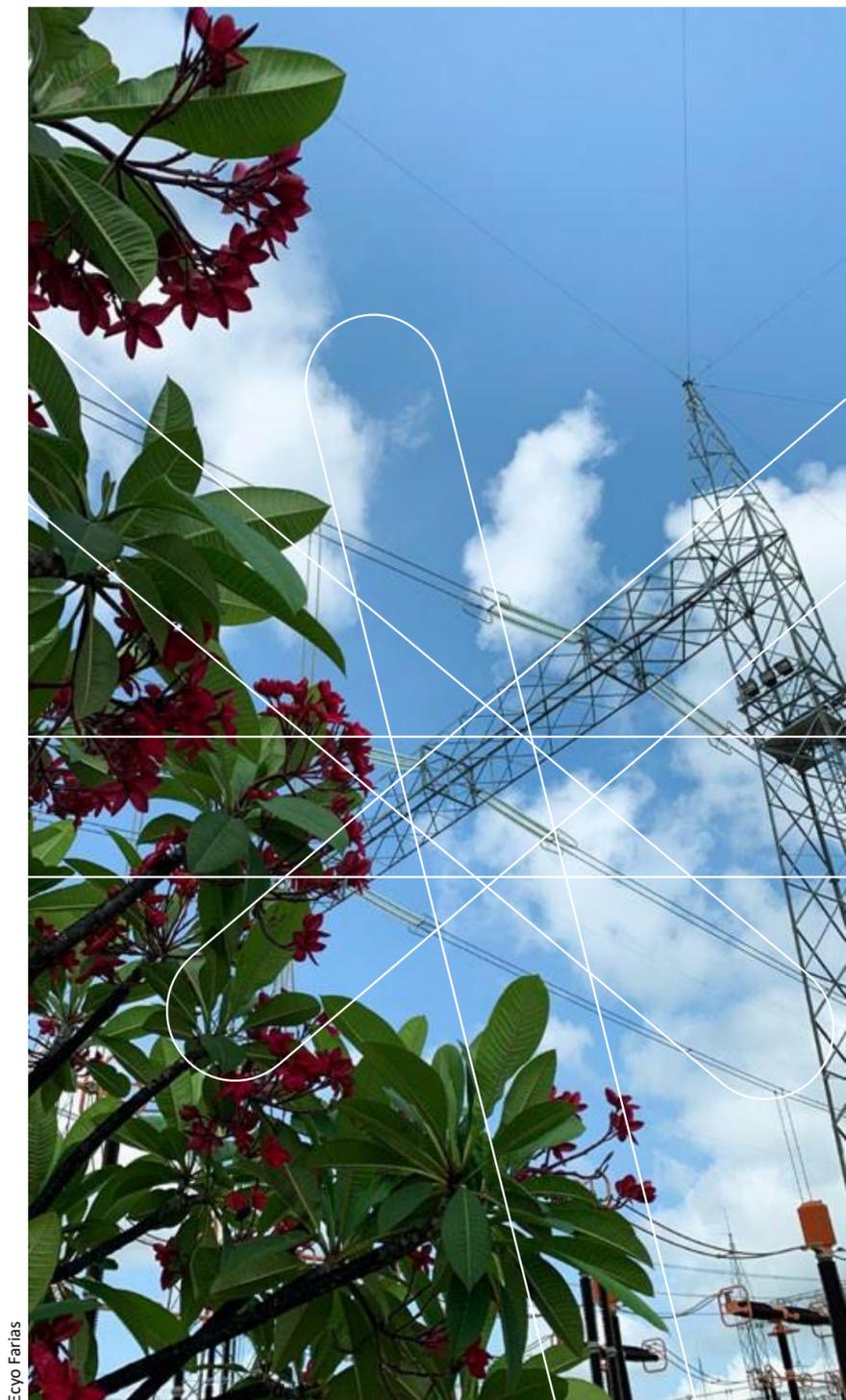
En pleno apego a los estándares ambientales, incluyendo el desarrollo de acciones orientadas a la sostenibilidad, TAESA cuenta con la **Política de Biodiversidad**, publicada en 2020, que tiene como objetivo establecer directrices relacionadas con la Gestión y Conservación de la Biodiversidad en la planificación y ejecución de la instalación, operación y mantenimiento de los activos de transmisión de la Compañía.

La Empresa también mantiene una serie de programas adecuados para cada fase de los emprendimientos, con el fin de evitar y minimizar su interferencia con el medio ambiente.

Los detalles completos de los principales impactos sobre la biodiversidad relacionados con su actividad están disponibles en **Anexos a este informe.**

Bajo la línea de transmisión se define un límite Franja de Servicio cuya área permite la ejecución de todas las actividades necesarias a la construcción, operación y mantenimiento del emprendimiento. La Franja de Servicio está legalmente constituida a través de la Declaración de Utilidad Pública (DUP) emitida por el Poder Ejecutivo a favor del emprendedor, pero sin que se someta a un proceso de expropiación.

El cálculo de la Franja de Servicio varía en función del proyecto y está normalizado por la ABNT NBR 5422 de 1985, que especifica las distancias mínimas de seguridad entre los conductores y el suelo u obstáculos a lo largo de la línea, tales como árboles, construcciones y ríos. También se considera el movimiento de los cables conductores debido a la acción del viento, el campo eléctrico, la radio interferencia, el ruido y el posicionamiento de las fundaciones de los soportes.



Ecyo Farias

USO Y OCUPACIÓN DE LA FRANJA DE SERVICIO

El Programa de Uso y Ocupación de la Franja de Servicio consiste en el relato, incentivo y establecimiento de un mejor uso de la Franja de Servicio. La pauta general es desarrollar usos que eviten o minimicen la ocurrencia de incendios en el área interna de los tramos de la franja o las invasiones de personas o ganado que representen situaciones de riesgo para la seguridad del sistema de transmisión, las comunidades del entorno y del medio ambiente.

No son usos seguros, por ejemplo, la construcción de edificaciones, la siembra de especies que alcanzan grandes alturas y el cultivo de determinadas culturas, como la caña de azúcar y el eucalipto.

MANTENIMIENTO DE LA FRANJA DE SERVICIO Y DE LOS CAMINOS DE ACCESO

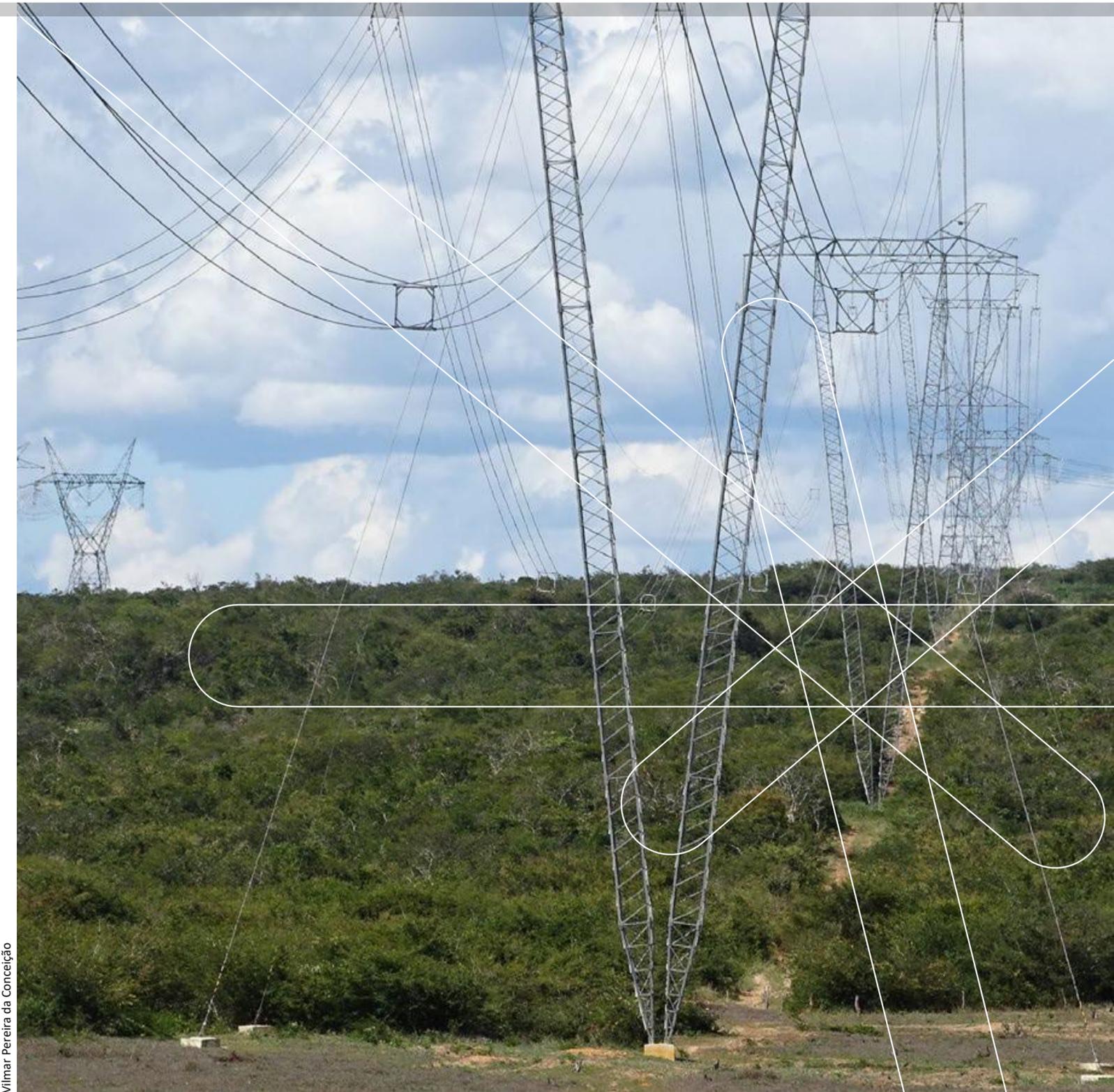
El Programa de Mantenimiento de las Vías de Acceso y de la Franja de Servicio tiene como objetivo la verificación preventiva e identificación de no conformidades de naturaleza ambiental en las vías de acceso,

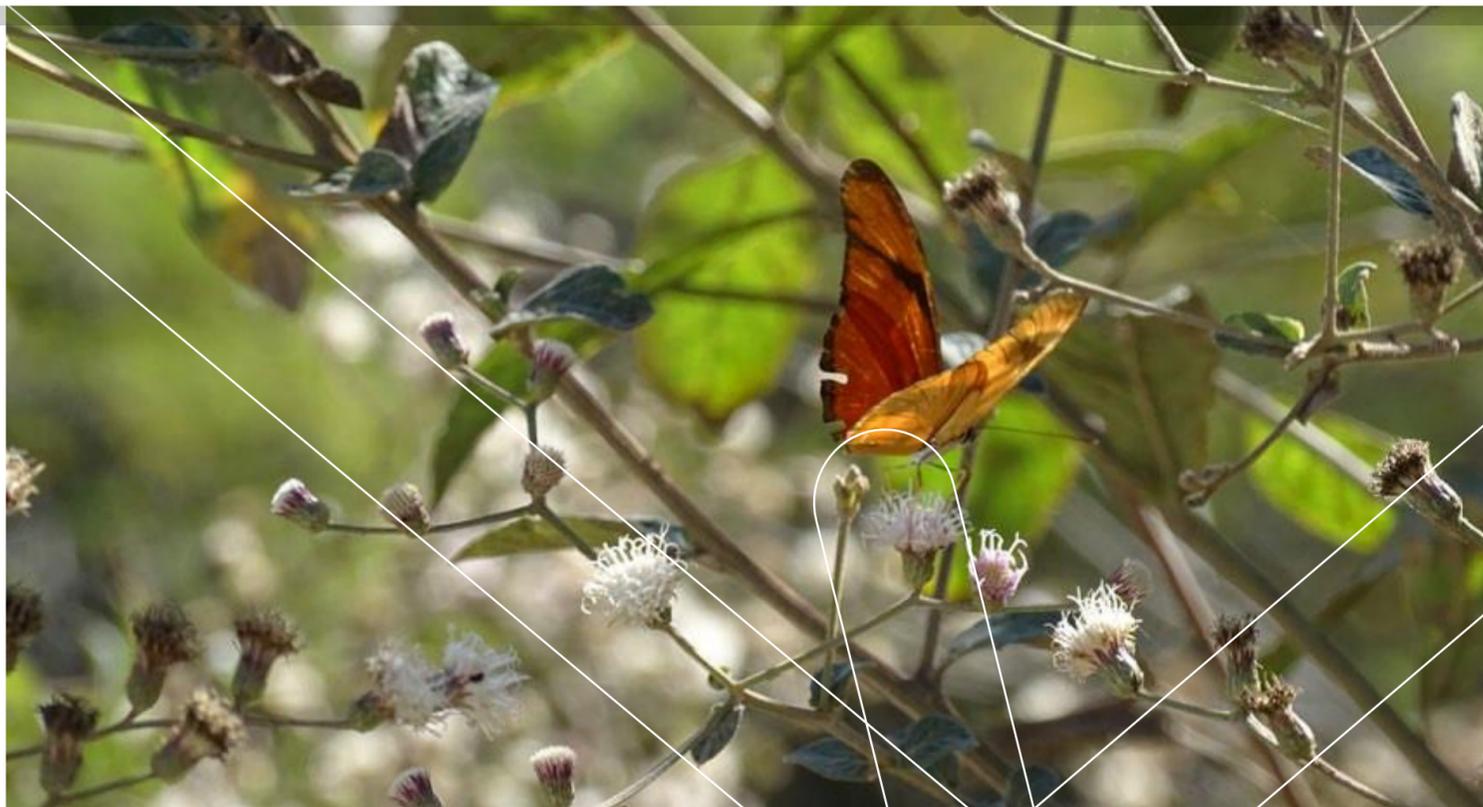
en las plazas de las torres y en la Franja de Servicio. Para esto, los equipos de Operación y Mantenimiento realizan inspecciones preventivas anuales, inspeccionando las líneas de transmisión a lo largo de toda su extensión.

Los caminos de acceso a las torres deben estar en condiciones adecuadas para el tráfico de personas, equipos y otros vehículos para mantenimiento, sobre todo en casos de emergencia. La vegetación en la Franja de Servicio, como bambú, pastos y similares, que puede causar la interrupción de la línea debido a incendios, debe podarse y retirarse al costado.

CORTE SELECTIVO Y PODA DE VEGETACIÓN

Gran parte de las interferencias relacionadas con la vegetación tiene lugar dentro de la Franja de Servicio, por lo que la meta es reducir el impacto en la vegetación a lo mínimo posible. El corte selectivo consiste en eliminar solo especies más grandes, cuya corona puede interferir con la distancia de seguridad





que siempre debe asegurarse entre el dosel de vegetación y la altura del cable conductor. Además, siempre que sea posible, se considera la sustitución de la remoción total del árbol por poda.

Dependiendo de la altura de las torres, la vegetación presente en una franja de servicio se puede conservar por completo. Otro procedimiento para minimizar la supresión de la vegetación durante la construcción de las líneas de transmisión, y que TAESA viene adoptando en sus proyectos recientes en ejecución, es el uso de drones para lanzar los cables.



FAUNA Y FLORA

Para que las actividades intervencionistas resultantes de la implementación y operación del emprendimiento se realicen de una manera ambientalmente sustentable, la Compañía emplea acciones destinadas al mantenimiento, preservación de la vegetación natural restante y a la protección de la fauna.

Particularmente para las líneas de transmisión, los principales efectos están relacionados con el período de construcción, a pesar de ser dinámicos y concentrados en un corto período. Así, la fase de instalación de este tipo de emprendimientos es monitoreada cuidadosamente por TAESA, con la ejecución de acciones con el fin de reducir, en la medida de lo posible, sus impactos sobre la fauna y la flora. Los programas se desarrollan para:

- Ahuyentar a las especies de fauna del área que será suprimida y rescatar a aquellos que no logren dejar el área de supresión, para soltarlos posteriormente en regiones adecuadas, cerca del lugar de origen.
- Monitoreo de la fauna con la caracterización de la composición, riqueza y del estado de conservación de los grupos objetivo, en las áreas de influencia directa e indirecta de los emprendimientos.
- Rescate de germoplasma, con el fin de tener muestras de la variabilidad genética de las poblaciones de las especies prioritarias y nativas afectadas, para uso futuro en la conservación de la biodiversidad local y en investigación científica.

Además, se sabe que durante el proceso de lanzamiento de los cables aumenta el riesgo por colisión de aves, aún no adaptadas a esos nuevos obstáculos. Como medida mitigadora, se instalan en tramos estratégicos, señalizadores en los cables pararrayos, entre los vanos de las torres, para una mejor orientación visual de las aves.

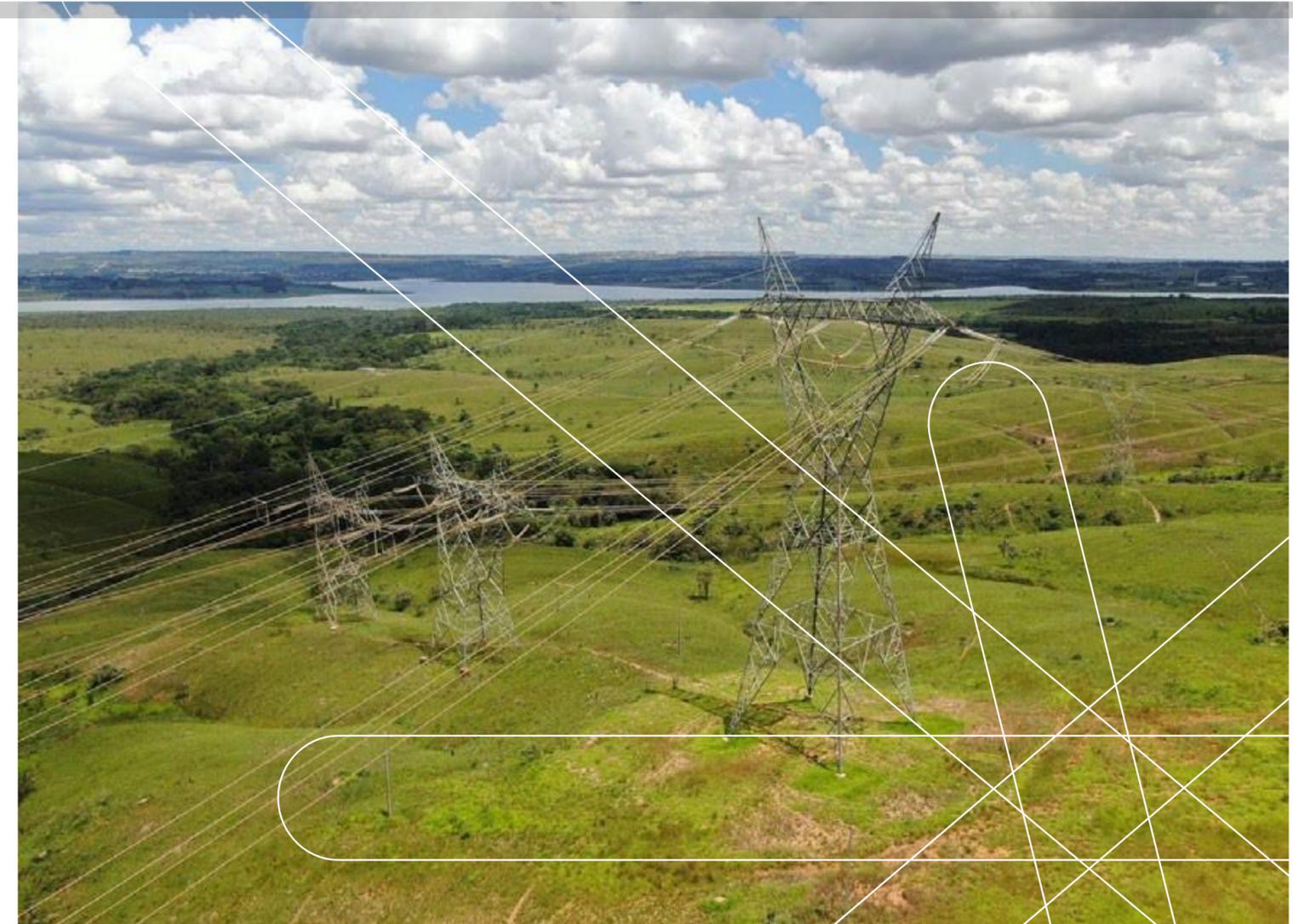
REPOBLACIÓN Y RECUPERACIÓN FORESTAL

La legislación brasileña prevé la repoblación forestal compensatoria, cuando hay supresión de la cubierta de vegetación nativa y de especies en peligro de extinción o protegidas por la ley. La Repoblación Forestal se presenta como una importante acción compensatoria de impactos directos e indirectos a la fauna y a la flora. A partir de la reconstrucción gradual del bosque, su biodiversidad, función ecológica y sustentabilidad a lo largo del tiempo.

En 2020, el emprendimiento Mariana continuó ejecutando su Proyecto de Repoblación Forestal en el Parque Estatal Serra do Sobrado, en la Región Metropolitana de Belo Horizonte, con el avance de 4,8 hectáreas de siembra, lo que representa 10.128 mudas. La planificación gradual contempla un horizonte de hasta cinco años (hasta 2026) para completar la recuperación de 62 hectáreas de bosque, con la siembra de aproximadamente 133 mil mudas.

En relación con los demás proyectos en ejecución, la repoblación forestal solo comienza, en general, después de la construcción de los emprendimientos.

La plantación total abarca el recubrimiento total de áreas sin cobertura vegetal. Por otra parte, la plantación de enriquecimiento consiste en introducir especies, sobre todo en las etapas finales de sucesión ecológica, en áreas que tienen vegetación nativa, pero con baja diversidad de especies.



Sirlei Soares Macedo

| PODA | 2018 | 2019 | 2020 | COMENTARIOS |
|---|------|------|------|--|
| Volumen de residuos generados en m ² | 60 | 493 | 86 | Todo el material leñoso superior a 10 cm de diámetro (DAP) fue entregado al propietario para aprovechamiento, siendo que las ramas finas son picadas y esparcidas fuera de la Franja de Servicio, para acelerar el biociclaje. |

RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS

GRI 304-3

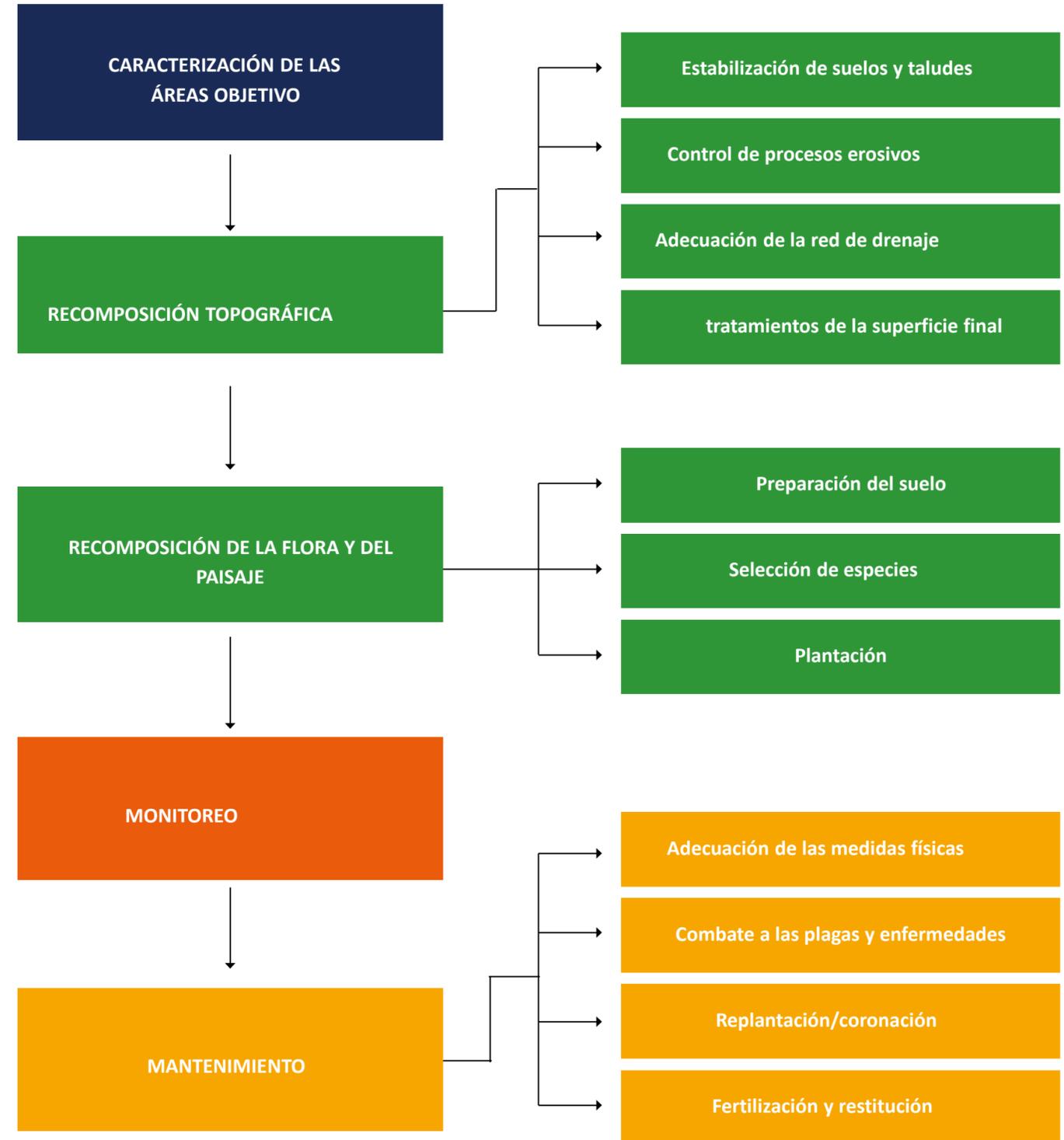


El Programa de Recuperación de Áreas Degradadas (PRAD), que se encuentra en proceso de revisión/actualización, tiene como principal objetivo promover la recuperación de áreas degradadas como resultado de las actividades de construcción. Se definen y especifican las técnicas de recomposición de estos sitios, así como la indicación de las medidas correctoras a utilizar para su reintegración al paisaje original.

En la etapa de operación de las líneas de transmisión, las acciones relacionadas con los PRAD se basan en la corrección de las no conformidades ambientales observadas en las inspecciones anuales del Programa de Mantenimiento de los Caminos de Acceso y Franjas de Servicio.

La recuperación de la zona degradada puede ser realizada implantando drenajes de la superficie, disipadores de energía y la reforestación con especies de la región.

En general, PRAD se desarrolla en cuatro fases distintas: planificación, implementación, monitoreo y mantenimiento, que se presentan en el diagrama a continuación. Estas actividades se realizan con el fin de brindar condiciones para la recomposición de las áreas mediante soluciones ecológicas y socioculturales, que permitan una mayor integración de las líneas de transmisión con la comunidad en la región del emprendimiento.



Etapas del PRAD: 1: azul; 2: Verde; 3: Naranja; 4: Amarillo

GESTIÓN DE RESIDUOS

GRI 306-1 | GRI 306-2 | GRI 306-3



MEDIO
AMBIENTE

El Programa de Gestión de Residuos (PGR) tiene como objetivo eliminar o reducir los residuos en sus procesos, ya sea en implementación o en operación y mantenimiento, distribuyendo adecuadamente los residuos o relaves que puedan causar daños al medio ambiente. Se lleva a cabo de acuerdo con la instrucción normativa sobre Control y Gestión de Residuos, cumpliendo con las leyes ambientales vigentes y las buenas prácticas ya en marcha.

Por ello, se realizan la recogida, segregación, almacenamiento, tratamiento, transporte, destino y adecuada disposición final de los residuos generados, además de inspecciones de rutina para identificar las no conformidades, registradas en formularios específicos generados mensualmente. También se llevan a cabo acciones de sensibilización de la población activa sobre la importancia y los beneficios ambientales de una correcta gestión de los residuos sólidos, a través de capacitaciones y charlas.

Antes de desechar cualquier material, existe la posibilidad de reutilizarlo, recuperarlo o reciclarlo.

Para los residuos no peligrosos, en su caso, los reciclables se envían a las cooperativas de reciclaje o a los puntos de entrega voluntaria en los municipios, según el contexto local de la unidad. Para los residuos peligrosos, los servicios de recogida y disposición ambiental se contratan según el tipo de residuo. Además de las implicaciones legales, la gestión inadecuada provoca degradación/contaminación del suelo y contaminación de manantiales y aire, además de riesgos para la salud y calidad de vida de la población.

, en cumplimiento de las normas y estándares exigidos por las agencias ambientales oficiales, la Política de SMS y la PGR.

La implantación de un sistema de transmisión implica la ejecución de innumerables actividades en los frentes de obra y obra, que generan distintos tipos de residuos y efluentes. La fase de construcción civil es la que genera mayor volumen de residuos y la más significativa.

Hay sobras de hormigón, madera, pilotes de metal y barras de hierro, entre otros. Por esta razón, la PGR se implementa de manera sistémica, con el objetivo de minimizar la generación y maximizar la reutilización y reprocesamiento, para no caracterizar el daño al medio ambiente.

Los residuos de esta fase son gestionados por el tercer contratista para la construcción, pero son monitoreados e inspeccionados por la Compañía. En la contratación de terceros se requiere el cumplimiento de la PGR y de sus directrices para las acciones de gestión - recolección, manejo y empaque, almacenamiento temporal, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos y efluentes generados.

Ya en operación, los principales impactos potenciales son con relación a los aceites (minerales, combustibles y lubricantes) y similares en las subestaciones, en caso de fugas y salpicaduras. En la operación y mantenimiento de la línea de transmisión hay menor generación de residuos, incluyendo, principalmente, la poda de vegetación en la Franja de Servicio, que se dispone para su descomposición en el suelo, o se entrega al propietario para uso del material de madera.

Las subestaciones de TAESA tienen compartimientos o depósitos de almacenamiento temporal para el almacenamiento adecuado de todo tipo de residuos, peligrosos y no peligrosos. Las instalaciones siguen los estándares de colores, tipos y separación previstos en la legislación vigente.

En el caso específico de las subestaciones, es pertinente realizar el seguimiento y gestión de los procesos operativos que involucran el manejo de residuos, especialmente aceites y similares.

El objetivo es prevenir los impactos al medio ambiente en casos de derrames y salpicaduras y minimizarlos oportunamente en caso de una eventual ocurrencia de esta naturaleza.

Al realizar el transporte externo de los residuos se eligen compañías que tengan autorización ambiental y estructuras adecuadas para servir al emprendimiento, manteniendo un registro de la documentación enviada por las compañías junto con un certificado de destino final o destrucción de los residuos en cuestión, junto con el Manifiesto de Transporte de Residuos (MTR).

RESIDUOS SÓLIDOS TOTALES EN TONELADAS MÉTRICAS EN 2020

| | |
|--|----------------|
| Residuos de Clase IIA y Clase IIB: no peligrosos (t) | 110,49 |
| Residuos de clase I: peligrosos (t) | 10,60 |
| Residuos de clase I: peligrosos (litros) | 26.163,25 |
| Total (t) | 121.081 |

¹ Esta cifra refleja una reducción con relación al valor de 2019, que fue de 138,63 toneladas. El desempeño positivo se debe a la mejora de los procesos y entrenamientos e instrucciones relacionados con el tema, así como a los impactos del contexto pandémico.



COMUNICACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL



MEDIO
AMBIENTE

El Programas de Comunicación Social (PCS) y el Programa de Educación Ambiental (PEA) buscan mantener condiciones que faciliten el proceso de integración de las comunidades con las nuevas condiciones creadas por la línea de transmisión.

Aualmente, el equipo técnico de medio ambiente realiza campañas a lo largo de todas las concesiones operadas por **TAESA**, para garantizar el acceso de la población a la información e implementar iniciativas de concienciación sobre los cuidados necesarios para la convivencia segura con el emprendimiento, además de acciones de protección y mejora del medio ambiente.

En las campañas se transmiten aclaraciones con la distribución de materiales educativos,

informativos y lúdicos, contactos con la comunidad y organismos públicos, además de charlas temáticas y actividades en colaboración con las escuelas.

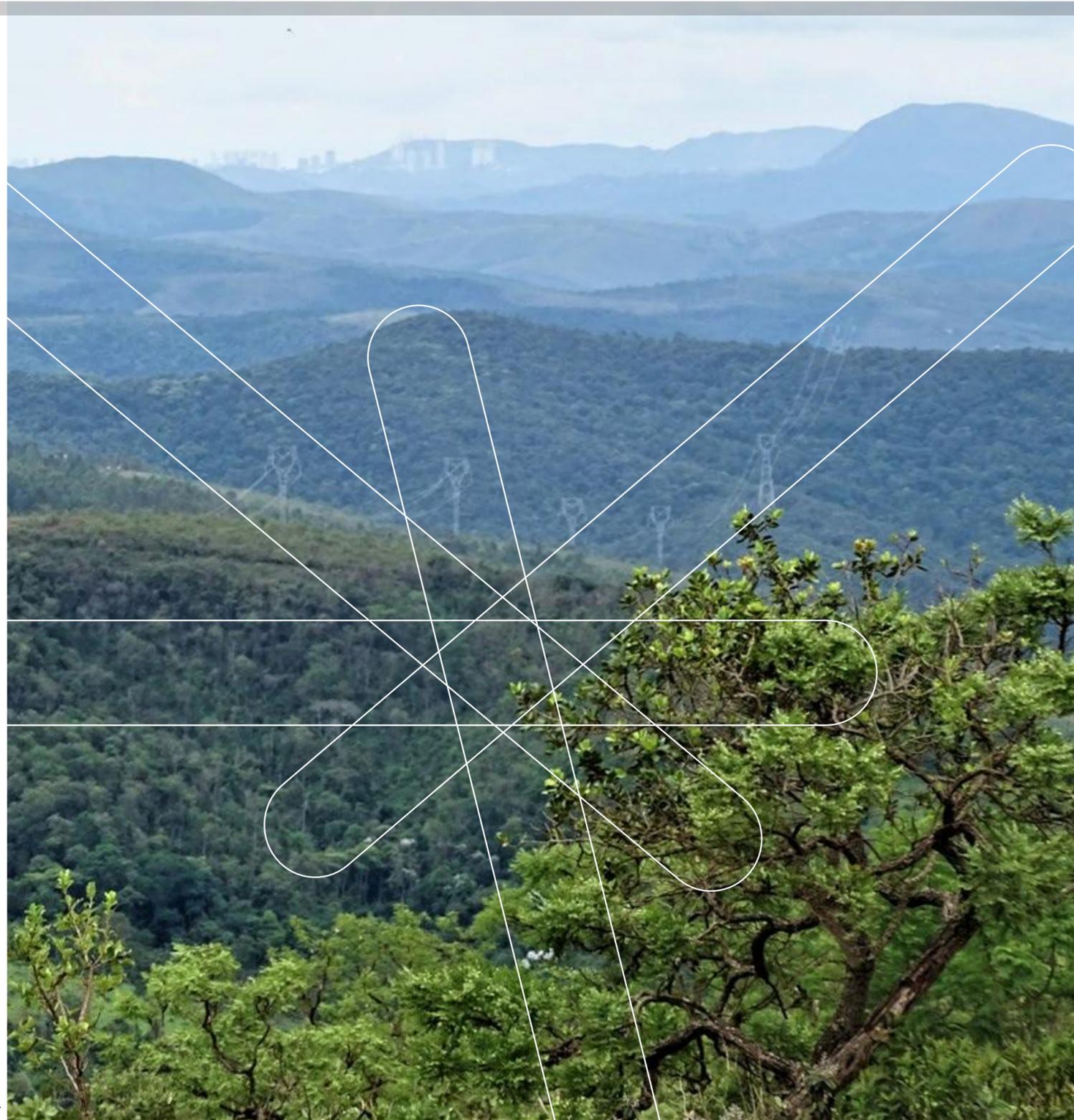
comunidades por medio de diagnósticos participativos y encuestas de opinión, para redireccionar sus acciones, especificando los públicos, los temas y las acciones el PEA llevará a cabo, teniendo en cuenta los intereses y problemas locales.

En 2020, debido a la pandemia de coronavirus, y considerando que las acciones socioambientales generalmente requieren el contacto con las comunidades, la Empresa se reinventó para mantener una relación activa con los grupos de interés.

Se adoptaron medidas alternativas complementarias, para que los mensajes fueran efectivos y respetaran la distancia que la situación requería. Las campañas se realizaron a través de WhatsApp, canciones publicitarias en la radio e intercambio en medios digitales o en lugares que no requerían contacto presencial, preservando la salud de la población y empleados.

Otro aspecto de estas iniciativas sucede en el ámbito del Programa de Educación Ambiental para Trabajadores (PEAT), dirigido al personal propio de la empresa. **TAESA** y los equipos de las empresas contratadas que trabajan en campo. El objetivo es implementar acciones educativas con el fin de sensibilizar a los profesionales asignados en las actividades de construcción, operación y mantenimiento de la línea y subestaciones sobre los aspectos socioambientales involucrados.

Entre los principales temas abordados, destacamos los procedimientos de supresión de vegetación y corte selectivo, la gestión de residuos sólidos y efluentes, incendios, las condicionantes de las licencias que dependen directa o indirectamente del desempeño en campo, la relación con la comunidad y los propietarios dentro del área de influencia del emprendimiento y temas relacionados con la seguridad y salud del trabajador. Además, se imparten conferencias por SMS a los empleados en los siguientes eventos: Curso de Capacitación para Electricistas, Encuentro de Mantenedores de Activos de Transmisión de **TAESA** (EMATT), Programa de Medio Ambiente para Nuevos Empleados y Semana del Medio Ambiente.



Taysa Marinho

| EDUCACIÓN Y CONSCIENTIZACIÓN AMBIENTAL | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|-------|-------|-------|
| Educación ambiental – en la organización | | | |
| Número de empleados capacitados en los programas de Educación Ambiental | 47 | 152 | 44 |
| Porcentual de empleados capacitados en los programas de Educación Ambiental | 14% | 26% | 6% |
| Educación Ambiental y Comunicación Social – Comunidad* | | | |
| Ciudades visitadas | 96 | 102 | 56 |
| Propietarios visitados | 1.785 | 2.109 | 818 |
| Unidades de Enseñanza Básica y Secundaria atendidas | 16 | 27 | 8 |
| Porcentaje de escuelas asistidas/total de escuelas | 100% | 100% | 70% |
| Número de profesores capacitados | 105 | 141 | 0* |
| Total de oyentes: público objetivo | 5.323 | 7.509 | 2.546 |

* Debido al escenario Covid, que demandaba la distancia social, TAESA no realizó actividades interactivas de entrenamiento con los profesores de la escuela, sólo manteniendo, alternativamente, el intercambio de instrucciones y materiales sobre los temas frecuentemente abordados.

ARQUEOLOGÍA

Los sitios e incidentes arqueológicos contienen información importante sobre los grupos humanos que habitaban el territorio donde vivimos actualmente y, por esta razón, se consideran bienes culturales y están protegidos por la ley.

Durante su fase de concesión de licencias, los nuevos emprendimientos se someten a estudios para evaluar el potencial y el impacto en el patrimonio arqueológico,

los cuales son aprobados y analizados por el Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN).

En caso de posibles incidencias arqueológicas en el área de influencia del emprendimiento, se elaboran el Programa de Gestión del Patrimonio Arqueológico (PGPA) y el Proyecto Integrado de Educación Patrimonial (PIEP). En estos casos, se realiza un monitoreo arqueológico – monitoreo diario por parte del arqueólogo en las obras y rescate arqueológico–, investigación realizada por arqueólogos para identificar, registrar y recolectar los vestigios encontrados.

La capacitación de los trabajadores es necesaria para la preservación y conservación de los descubrimientos. Con esto, el equipo de Arqueología interactúa con los trabajadores de la construcción, informándoles sobre el cuidado con respecto a la existencia de material arqueológico.



COMPENSACIÓN AMBIENTAL

Las concesiones de servicios públicos están generalmente sujetas a la obligación de Compensación Ambiental, establecida por la Ley Federal. 9.985/2000 y regulada por el Decreto n° 4.340/2002, dirigida a todos los emprendimientos que provoquen un impacto ambiental significativo. Los emprendedores están obligados a apoyar la implementación y mantenimiento de una Unidad de Conservación mediante la aplicación de recursos correspondientes hasta el 0,5%

(modificado por el Decreto Federal n.° 6.848/2009) de los costos totales previstos para la ejecución del emprendimiento.

Todas las concesiones TAESA pasibles de esa obligación tuvieron sus porcentajes de inversión evaluados y aprobados por los órganos ambientales, indicados en la tabla siguiente: Es importante resaltar que, aunque se tratar de una obligación legal derivada de la licencia, TAESA propone a las unidades beneficiadas por los recursos, acciones que aporten resultados sustentables para la comunidad.



| CONCESIÓN | INSTITUCIONES BENEFICIADAS | APLICACIÓN | SITUACIÓN DE LA INVERSIÓN |
|-----------|--|--|---------------------------|
| TSN | Parque Nacional da Chapada Diamantina - BA | R\$5.681.000,00 | 100% |
| | APA de Pouso Alto - GO | R\$125.000,00 | 98%* |
| | Parque Municipal do Lavapés - GO | R\$499.888,76 | 99%* |
| MUNIRAH | Secretaria Estatal del Medio Ambiente de Bahia- SEMA/BA | R\$280.201,25 | 100% |
| PATESA | Administración y Núcleo de Unidades de Conservación del IDEMA. | R\$177.707,35 | 100% |
| GTESA | Parque Nacional Marinho de Fernando de Noronha - PE | R\$105.850,00 | 100% |
| | Reserva Biológica de Gurupi - MA | | |
| | Estación Ecológica Serra Geral de Tocantins - TO | | |
| | Parque Nacional Nascente do Rio Parnaíba – PI/MA/TO/BA | | |
| NOVATRANS | Parque Nacional de Chapada dos Veadeiros - GO | R\$6.042.000,00 | 100% |
| | Área de Protección Ambiental del Descuberto - DF | | |
| | Parque Nacional de Itatiaia - RJ | | |
| | FUNAI - Comunidad Indígena Avá Canoeiro - GO | R\$623.000,00 | 93%** |
| ETEO | Estación Experimental y Ecológica de Assis (São Paulo) | Recuperación de un área de 68,44 ha con la plantación de 116.348 plántulas | 100% |

| | | | |
|---------|--|-----------------|------|
| ATE III | SEMA/PA – Parque Ambiental de Bélem/PA | R\$1.261.793,00 | 100% |
| | IBAMA – En definición por el órgano | R\$1.731.893,78 | 82%* |
| ATE | Parque Nacional de Ilha Grande/PR; | | |
| | Parque Estatal de Mata dos Godoy/PR; | | |
| | APA Estatal de Rio Batalha/SP; | | |
| | Estación Ecológica Sebastião Aleixo da Silva/SP; | | |
| | Parque Estatal de Ibiporã/PR; | R\$1.849.446,95 | 100% |
| ATE II | Estación Ecológica de Caetetus/SP; | | |
| | Estación Ecológica de Assis/SP. | | |
| | APA Municipal Água Parada - Bauru/SP; | | |
| | Parque Municipal Arthur Tomas – Londrina/PR. | | |
| | Instituto Chico Mendes de Conservación de la Biodiversidad – ICMBio | | |
| ATE II | Parque Nacional de Serra das Confusões/PI; | | |
| | Parque Nacional de Serra das Capivaras/PI; | | |
| | Estación Ecológica de Uruçuí-Uma/MT; | R\$2.420.535,00 | 100% |
| | Parque Estatal do Mirador - MA | R\$400.000,00 | 100% |
| NTE | Reserva Biológica de Saltinho | R\$293.950,52 | 100% |
| | Reserva Biológica de Pedra Talhada | R\$577.179,00 | 100% |
| STE | Plan de Trabajo por la Fundación Estatal de Protección Ambiental (FEPAM) – Reserva Biológica Moreno Fortes en el municipio de Dois Irmãos das Missões/RS | R\$181.046,13 | 100% |

* Las compensaciones que no tienen el 100% de la aplicación integral se justifican porque el órgano otorgante de la licencia se encuentra en la etapa de definir la forma de inversión para las unidades beneficiadas.

** Acciones de inversión en curso – previsión de conclusión en 2020.

SUSTENTABILIDAD

En 2020, TAESA consolidó su trayectoria de crecimiento en el Proyecto de Sostenibilidad, fortaleciendo la relevancia del tema en sus diversas iniciativas, con el objetivo de hacer de la Empresa una referencia en el área del sector de Transmisión de Energía Eléctrica en Brasil. Para ello, se aprobó un proyecto de mejora continua, aprobado en junio de 2020 por la Alta Dirección, con el objetivo de implementar algunas acciones en un plazo de hasta 36 meses.

- Entre las principales acciones para impulsar la evolución de los temas Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG), dentro y fuera de la Compañía en 2020, se encuentran:
- Análisis del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) según la metodología *GHG Protocol*.
- Metas de reducción del consumo de combustibles fósiles en la flota.

- Inclusión de cláusulas/premisas ambientales y sociales en los contratos con proveedores.
- Elaboración de este informe socioambiental basado en las prácticas del *Global Reporting Initiative*.
- Creación del Programa de Diversidad.
- Certificación *Great Place to Work*.
- Firma del Pacto Mundial de la ONU, comprometiéndose con la Agenda 2030 en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Disponibilidad de un panel de indicadores ASG en el sitio web de Relaciones con Inversionistas.

A partir de este proceso, fue posible enumerar los temas significativos presentados en el informe, detallados en su materialidad y forma de gestión.

Cabe señalar que esta es la primera vez que la Compañía presenta sus resultados de desempeño con base en la normativa GRI, lo que representa un paso importante en el proceso de documentación y compartición de las mejores prácticas en el área de Sostenibilidad.

La mejora del registro, durante los próximos años, así como la posibilidad de realizar el *benchmarking* con otras organizaciones, contribuye al fortalecimiento de la temática y la mejora continua de las acciones desarrolladas.

En la trayectoria llevada a cabo en los últimos años, uno de los puntos significativos fue la emisión de cuatro *Green Bonds*, en 2019.

Como requisito de los *Green Bond Principles (GBP)*, los proyectos-objetivo de estos bonos necesitan un seguimiento frecuente de las actividades socioambientales, hecho que ocurrió durante 2020, alcanzando así el nivel Confortable según la opinión de la segunda opinión.

ANÁLISIS DE DESEMPEÑO ASG DE LA EMPRESA



Puntos fuertes:

- **Transparencia con el proceso de licencia.**
- **Gestión de residuos.**
- **Evaluación de los impactos ambientales.**
- **Programas ambientales institucionales.**
- **Ausencia de controversias ambientales significativas.**



Cabe reforzar que los GBP reconocen que la transmisión de energía es una categoría elegible para la emisión de bonos verdes, una vez que señalan que las líneas de transmisión en Brasil contribuyen a la salida y la transmisión de energía renovable en el Sistema Interconectado Nacional (SIN). A continuación se presentan algunas conclusiones sobre los cuatro temas de los *Green Bonds*:

- Los activos de TAESA evaluados en implementación traen beneficios ambientales, ya que su construcción contribuye a incrementar la disponibilidad del SIN para energía renovable.
- Los proyectos están en línea con la estrategia de la Compañía y ofrecen beneficios ambientales tangibles.
- Los procedimientos para la gestión de los recursos captados por medio de bonos fueron claramente definidos por la emisora, por medio de un proceso documentado y transparente.

- La Empresa tiene un *desempeño ASG* con desempeño cómodo en las tres dimensiones analizadas: Ambiental, Social y de Gobernanza Corporativa.
- La Compañía tiene prácticas ASG cómodas y *conocimientos técnicos* de sus actividades.
- La Empresa está involucrada en casos aislados de controversias y su nivel de responsividad se considera adecuado para resolver y mitigar estas cuestiones.
- La Empresa tiene plena capacidad de medir, prevenir, mitigar y compensar eventuales impactos negativos de sus proyectos y asegurar las condicionantes que confieren la calidad de Título Verde a los bonos.

Guiada por sus Valores, y en constante mejora de sus prácticas corporativas, TAESA refuerza su misión de transmitir energía eléctrica con excelencia, de forma continua y eficiente, garantizando rentabilidad y sostenibilidad.



ANEXOS

ANEXOS GRI

INDICADORES SOCIALES INTERNOS* GRI 102-8

| POSICIÓN AL 31/12/2020 | TAESA | |
|--|------------------|---------------|
| Número de empleados propios** | 678 | |
| Número de pasantes | 33 | |
| Información de edad y género | Número | En porcentaje |
| Empleados de hasta 30 años | 85 | 12,54% |
| 31-40 años | 300 | 44,25% |
| 41-50 años | 227 | 33,48% |
| Superior a 50 años | 66 | 9,73% |
| Número de mujeres con relación al total | 117 | 17,26% |
| Mujeres en cargos administrativos en relación a los cargos administrativos | 4 | 0,59% |
| Empleadas negras en relación al total - incluyendo pardos | 10 | 1,47% |
| Empleados negros en relación al total - incluyendo pardos | 146 | 21,53% |
| Empleados con discapacidad | 15 | 2,21% |
| Retribuciones y otros gastos | En reales (R \$) | |
| Remuneración (sueldo base + riesgo adicional/transferencia) *** | 171.492.521,28 | |
| Tributos obligatorios fijos (52,53%) | 51.717.622,33 | |
| Educación | 213.759,02 | |
| Alimentación | 7.488.639,81 | |
| Transporte | 169.603,13 | |
| Salud | 10.369.100,81 | |
| Empleadas negras | 1.190.531,44 | |
| División de la mayor remuneración por la menor en especie pagada (sueldo base) | 80,73 | |
| División de la menor remuneración por el sueldo mínimo vigente (sueldo base)**** | 0,56 | |

| Remuneración | En porcentaje | |
|---|----------------------|---------------|
| Remuneración hasta R\$1.300 (sueldo base + riesgo adicional/transferencia) | 1,33% | |
| R\$1.301 a 3.000 | 4,42% | |
| R\$3.001 a 5.000 | 19,91% | |
| Más de R\$5.000 | 74,34% | |
| Sueldos promedios | En reales (R \$) | |
| Sueldo promedio de la Dirección | 93.678,40 | |
| Sueldo promedio de Gerencia | 30.548,93 | |
| Sueldo promedio de Personal | 9.067,23 | |
| Sueldo promedio de Campo | 6.226,38 | |
| Escolaridad | Número | En porcentaje |
| Enseñanza Básica | 285 | 8,11% |
| Secundario | 55 | 42,04% |
| Educación Superior | 253 | 37,32% |
| Posgrado | 86 | 12,54% |
| Monto invertido en desarrollo profesional | R\$725.000,00 | |
| Cantidad de horas invertidas en desarrollo profesional por empleado | 21 horas | |
| Números totales | Números | |
| Número total de empleados al final del período***** | 678 | |
| Número de despidos durante el período | 68 | |

* Los datos de series históricas están disponibles [aquí](#).

** El número de jóvenes aprendices se tiene en cuenta en la cantidad de empleados propios.

*** Remuneración total para todos los empleados, excluidos los altos directivos.

**** Remuneración de joven aprendiz inferior al sueldo mínimo.

*****En esa línea solo se tiene en cuenta el número de empleados propios.

ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTOS GRI 401-1

| NUEVOS EMPLEADOS EN 2020 | | | | |
|-------------------------------|-------------|---------------|---------|--|
| Número | Porcentaje | Rango de edad | Género | Región |
| 8 | 1,18 | < 30 años | Mujeres | Sudeste |
| 21 | 3,10 | < 30 años | Hombre | Centro-Oeste (2); Noreste (7); Norte (4); Sureste (7); Sur (1). |
| 15 | 2,21 | 30–50 años | Mujeres | Sudeste |
| 75 | 11,06 | 30–50 años | Hombre | Centro-Oeste (8); Noreste (24); Norte (9); Sureste (22); Sur (12). |
| 2 | 0,29 | >50 años | Mujeres | Centro-Oeste (1); Sureste (1). |
| 5 | 0,74 | >50 años | Hombre | Noreste (2); Sur (3). |
| ROTACIÓN DE EMPLEADOS EN 2020 | | | | |
| Número | Porcentaje* | Rango de edad | Género | Región |
| 0 | 0 | < 30 años | Mujeres | Centroeste |
| 0 | 0 | < 30 años | Mujeres | Noreste |
| 0 | 0 | < 30 años | Mujeres | Norte |
| 11 | 0,81 | < 30 años | Mujeres | Sudeste |
| 6 | 0,44 | < 30 años | Hombre | Centroeste |
| 9 | 0,66 | < 30 años | Hombre | Noreste |
| 4 | 0,29 | < 30 años | Hombre | Norte |

| | | | | |
|----|------|------------|---------|------------|
| 7 | 0,66 | < 30 años | Hombre | Sudeste |
| 1 | 0,07 | < 30 años | Hombre | Sur |
| 1 | 0,07 | 30–50 años | Mujeres | Centroeste |
| | | 30–50 años | Mujeres | Noreste |
| 25 | 1,84 | 30–50 años | Mujeres | Sudeste |
| | | 30–50 años | Mujeres | Sur |
| 13 | 0,96 | 30–50 años | Hombre | Centroeste |
| 35 | 2,58 | 30–50 años | Hombre | Noreste |
| 11 | 0,81 | 30–50 años | Hombre | Norte |
| 38 | 2,80 | 30–50 años | Hombre | Sudeste |
| 16 | 1,18 | 30–50 años | Hombre | Sur |
| 2 | 0,07 | >50 años | Mujeres | Centroeste |
| 4 | 0,15 | >50 años | Mujeres | Sudeste |
| 11 | 0 | >50 años | Hombre | Centroeste |
| 14 | 0,29 | >50 años | Hombre | Noreste |
| 5 | 0,07 | >50 años | Hombre | Norte |
| 37 | 0,29 | >50 años | Hombre | Sudeste |
| 4 | 0,22 | >50 años | Hombre | Sur |

* En relación con el total bruto de empleados, es decir, 678 empleados.

POLÍTICA DE ENTRENAMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS

GRI 404-1

| TIPO DE ENTRENAMIENTO | HORAS PROMEDIO DE ENTRENAMIENTO, POR EMPLEADO, REALIZADA EN 2020 | GÉNERO |
|--------------------------|--|---------|
| Técnico | 43,08 | Hombre |
| Técnico | 51 | Mujeres |
| Organizativo | 7,64 | Hombre |
| Organizativo | 10,71 | Mujeres |
| Organizativo a distancia | 8,77 | Hombre |
| Organizativo a distancia | 8,10 | Mujeres |

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

GRI 405-1 | GRI 405-2

| DIVERSIDAD EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO CORPORATIVO DE TAESA | | | | |
|--|--------|------------|---------------|---------|
| Categoría funcional | Número | Porcentaje | Rango de edad | Género |
| Miembros del Consejo de Administración | 12 | 100% | >50 años | Hombre |
| Miembros del Comité de Estrategia, Gobernanza y Recursos Humanos | 4 | 80% | >50 años | Hombre |
| Miembros del Comité de Estrategia, Gobernanza y Recursos Humanos | 1 | 20% | 30–50 años | Mujeres |
| Miembros del Comité de Finanzas | 4 | 80% | >50 años | Hombre |
| Miembros del Comité de Finanzas | 1 | 20% | 30–50 años | Mujeres |
| Miembros del Comité de Auditoría | 4 | 80% | >50 años | Hombre |
| Miembros del Comité de Auditoría | 1 | 20% | 30–50 años | Mujeres |
| Miembros del Comité de Implantación y Nuevos Negocios | 4 | 80% | >50 años | Hombre |
| Miembros del Comité de Implantación y Nuevos Negocios | 1 | 20% | 30–50 años | Hombre |
| Miembros titulares del Consejo Fiscal | 3 | 60% | >50 años | Hombre |
| Miembros titulares del Consejo Fiscal | 1 | 20% | 30–50 años | Hombre |
| Miembros titulares del Consejo Fiscal | 1 | 20% | 30–50 años | Mujeres |
| Miembros de la Dirección | 4 | 80% | >50 años | Hombre |
| Miembros de la Dirección | 1 | 20% | 30–50 años | Hombre |

DIVERSIDAD EN LAS CATEGORÍAS FUNCIONALES DE TAESA

| Categoría funcional * | Número | Porcentaje | Rango de edad | Género |
|------------------------|--------|------------|---------------|---------|
| Soporte administrativo | 22 | 3,24% | < 30 años | Mujeres |
| Soporte operativo | 3 | 0,44% | < 30 años | Mujeres |
| Soporte administrativo | 23 | 3,39% | < 30 años | Hombre |
| Soporte operativo | 22 | 3,24% | < 30 años | Hombre |
| Soporte administrativo | 63 | 9,29% | 30–50 años | Mujeres |
| Soporte operativo | 15 | 2,21% | 30–50 años | Mujeres |
| Gestión Administrativa | 8 | 1,18% | 30–50 años | Mujeres |
| Soporte administrativo | 68 | 10,03% | 30–50 años | Hombre |
| Soporte operativo | 334 | 49,26% | 30–50 años | Hombre |
| Gestión Operativa | 24 | 3,54% | 30–50 años | Hombre |
| Gestión Administrativa | 19 | 2,8% | 30–50 años | Hombre |
| Soporte administrativo | 4 | 0,59% | >50 años | Mujeres |
| Gestión Administrativa | 2 | 0,29% | >50 años | Mujeres |
| Soporte administrativo | 12 | 1,77% | >50 años | Hombre |
| Soporte operativo | 49 | 7,23% | >50 años | Hombre |
| Gestión Operativa | 9 | 1,33% | >50 años | Hombre |
| Gestión Administrativa | 1 | 0,15% | >50 años | Hombre |

* La clasificación de nivel se realizó entre puestos de gestión (gerentes y coordinadores) y de apoyo (todos los demás puestos).

RAZÓN MATEMÁTICA DEL SUELDO BASE Y REMUNERACIÓN DE LAS MUJERES EN RELACIÓN CON LOS HOMBRES EN TAESA (IMPORTE TOTAL CONSOLIDADO) *

| Categoría funcional ** | Sueldo base y remuneración de las mujeres (en R\$) | Sueldo base y remuneración de los hombres (en R\$) | Razón matemática entre la remuneración de las mujeres y la de los hombres |
|------------------------|--|--|---|
| Gestión Administrativa | 3.395.966,14 | 9.337.824,79 | 2,75 |
| Gestión Operativa | No hay mujeres en esta categoría. | 18.176.322,64 | No se aplica |
| Soporte administrativo | 16.767.761,90 | 19.636.617,66 | 1,17 |
| Soporte operativo | 5.373.312,59 | 100.264.266,81 | 18,66 |

* El sueldo base para cualquier categoría laboral es el mismo, independientemente de género. La diferencia consolidada se debe al mayor porcentaje de hombres, además de la trayectoria profesional acumulada de cada empleado.

** Categoría funcional: los puestos de gestión consideran gerentes y coordinadores; y el soporte considera todas las demás posiciones. Los puestos de alto liderazgo, como directores, se tratan por separado y no hay mujeres en ese puesto en la actualidad.

IMPACTOS EN LA BIODIVERSIDAD

GRI 304-2

| ASPECTO | DESCRIPCIÓN | MITIGACIÓN (MEDIDAS DE CONTROL) | REVERSIBILIDAD (RESPONSABLE DE REGRESAR AL ESTADO ANTERIOR) | DURACIÓN |
|---|---|--|---|------------|
| Construcción o uso de fábricas, minas e infraestructura de transporte. | Vías de acceso para construcción que quedan para la fase de operación y mantenimiento de las líneas de transmisión. | <ul style="list-style-type: none"> • Segar y limpiar sin interrupciones. • Poda selectiva en los márgenes de acceso. • Implementación de medidas físicas complementarias. • Implementación y mantenimiento de sistema de drenaje superficial. • Implementación y mantenimiento de puentes, alcantarillas, pasajes húmedos y pasajes de vados. | No | Permanente |
| Contaminación (introducción de sustancias que no ocurren naturalmente en el hábitat, de fuentes puntuales y difusas). | <p>Contaminación del aire por emisión de material particulado (polvo y gases de escape de los vehículos de la flota y actividad de canteras de obras).</p> <p>Riesgos de aumento de la turbiedad y sedimentación de cuerpos de agua mediante el uso de pasajes de vado y pasajes húmedos para la transposición de cuerpos de agua.</p> <p>Cambio en la calidad de las aguas superficiales y del suelo por fugas de productos con aceites, combustibles, grasas y efluentes.</p> <p>Emisiones fugitivas de SF6 de equipos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Uso de combustibles alternativos (etanol). • Ejecución de puentes, alcantarillas y obras de arte. • Programa de Gestión de Residuos y entrenamiento específico sobre los cuidados necesarios a través del control operativo durante las actividades de O&M. • Mantenimiento preventivo de equipos. | No | Temporal |
| Introducción de especies invasoras, organismos nocivos y patógenos. | La tala de vegetación, básicamente en la fase de construcción (área de servicio y canteras) puede generar condiciones para el establecimiento de especies invasoras de fauna y flora, que favorecen cambios ambientales. | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo integral de la vegetación mediante la práctica de corta selectiva, poda y silvicultura. • Aplicación de criterios de zonificación y restricción. • Seguir los criterios de selectividad. • Marcado previo de áreas y árboles a suprimir. • Aplicación de poda selectiva. • En caso de supresión, dirigir el vuelco, evitando así dañar la vegetación restante. • Cortar las ramas, desplegar, apilar y retirar el material leñoso suprimido. • Esparcir sobre el área (fuera de la franja de servicio) las ramas finas y follaje que no son utilizables del resto del material suprimido. • Implementación y mantenimiento de sistema de drenaje superficial. | Sí | Temporal |
| Introducción de especies invasoras, organismos nocivos y patógenos. | El suelo de préstamo para mantenimiento de caminos de acceso y mudas de plantas sin buen origen utilizado en Reemplazo Forestal y en el PRAD puede traer, sin el adecuado control fitosanitario y desinfección del suelo, patógenos y especies que pueden alcanzar el estado de plaga y transmitir enfermedades. | <ul style="list-style-type: none"> • Control fitosanitario y endurecimiento de mudas en un vivero de la Gerencia Regional de Araguaína (GMR) y en la adquisición de mudas con terceros se requieren todos los debidos controles relacionados con la calidad de las mudas. • Programa de Recuperación de Áreas Degradadas (PRAD), incluyendo metodologías para el control de procesos de erosión en la fase de revisión/actualización. | No | Permanente |

| | | | | |
|--|---|--|-----------|-------------------|
| <p>Reducción de especies.</p> | <p>Accidentes y muertes de animales por colisiones contra las estructuras de torres y cables, electrocución y atropello (este impacto solamente es significativo en la construcción y en los primeros años de operación, pues, según estudios resultantes del monitoreo de la transmisión sector, con el tiempo las aves “aprenden” que hay obstáculos, y las incidencias rigen una curva descendente tendiente a cero). La supresión de la vegetación provoca la reducción de la biodiversidad debido a la destrucción de abrigo y refugio (hábitats) de la fauna y, en consecuencia, de la flora, a través de la disminución del flujo de genes, debido a la escasez de polinizadores y otros propagadores de propágulos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Los programas de Supresión de Vegetación, Instrucciones Internas TAESA y el Programa de Manejo de Fauna a través del análisis crítico de sus indicadores, el Programa de Repoblación de Bosques y el Programa de Rescate y Monitoreo de Fauna y Flora ayudan a mitigar las pérdidas de diversidad, así como el Manejo Integrado de Vegetación (MIV), puede reducir o eliminar dicho impacto. • Aplicación de criterios de zonificación y restricción. • Seguir los criterios de selectividad. • Marcado previo de áreas y árboles a suprimir. • Aplicación de poda selectiva. • En caso de supresión, dirigir el vuelco, evitando así dañar la vegetación restante. • Cortar las ramas, desplegar, apilar y retirar el material leñoso suprimido. • Esparcir sobre el área (fuera de la franja de servicio) las ramas finas y follaje que no son utilizables del resto del material suprimido. • Implementación y mantenimiento de sistema de drenaje superficial. | <p>No</p> | <p>Temporal</p> |
| <p>Conversión de hábitats.</p> | <p>Hay una conversión de áreas donde se instalan torres y subestaciones y la apertura de vías de acceso y vías de servicio.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • No excedes las dimensiones establecidas en el proyecto. • Realizar el manejo del sotobosque para posibilitar la regeneración de la vegetación herbácea autóctona. • En terrenos escarpados, implementar medidas físicas complementarias. • Implementación y mantenimiento de sistema de drenaje superficial. | <p>No</p> | <p>Permanente</p> |
| <p>Cambios en los procesos ecológicos fuera del rango natural de variación, como la salinidad o cambios en el nivel de la capa freática.</p> | <p>Existe la creación de un efecto de borde en todos los emprendimientos que, en su fase de instalación, interfieren en fragmentos de bosque bien conservados, en la etapa primaria o avanzada de regeneración natural. La interferencia en las Áreas de Conservación Permanente (APPs) también puede provocar cambios en el nivel de la capa freática.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • La Repoblación Forestal y el Programa de Rescate y Monitoreo de Fauna y Flora ayudan a mitigar las pérdidas de diversidad, al igual que el Manejo Integrado de Vegetación (MIV) puede reducir o eliminar dicho impacto. | <p>Sí</p> | <p>Temporal</p> |

| | | | |
|----------------------------|---|---|---------------------------|
| <p>Especies afectadas.</p> | <p>La metodología utilizada en el mantenimiento de la Franja de Servicio (fase de operación y mantenimiento) es el corte selectivo. Los Reemplazos de Bosques tienen como principal objetivo mitigar este impacto, de acuerdo con la legislación vigente.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • La Repoblación de Bosques y el Programa de Rescate y Monitoreo de Fauna y Flora ayudan a mitigar las pérdidas de diversidad, al igual que el Manejo Integrado de Vegetación (MIV) puede reducir o eliminar dicho impacto. • Aplicación de criterios de zonificación y restricción. • Seguir los criterios de selectividad. • Marcado previo de áreas y árboles a suprimir. • Aplicación de poda selectiva. • En caso de supresión, dirigir el vuelco, evitando así dañar la vegetación restante. • Cortar las ramas, desplegar, apilar y retirar el material leñoso suprimido. • Esparcir sobre el área (fuera de la franja de servicio) las ramas finas y follaje que no son utilizables del resto del material suprimido. • Implementación y mantenimiento de sistema de drenaje superficial. • No excedes las dimensiones establecidas en el proyecto. • Realizar el manejo del sotobosque para posibilitar la regeneración de la vegetación herbácea autóctona. • En terrenos escarpados, implementar medidas físicas complementarias. | <p>Sí</p> <p>Temporal</p> |
|----------------------------|---|---|---------------------------|

| | | | |
|--|--|---|-----------------------|
| <p>Ampliación de áreas impactadas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Individuos arbóreos suprimidos por corte selectivo: 525. • Zona de limpieza de franja de las líneas en operación: 3560,75 hectáreas. • Área de supresión de vegetación – emprendimiento en ejecución (Janaúba y Santana): 116,415 hectáreas. | <ul style="list-style-type: none"> • La Repoblación de Bosques y el Programa de Rescate y Monitoreo de Fauna y Flora ayudan a mitigar las pérdidas de diversidad, al igual que el Manejo Integrado de Vegetación (MIV) puede reducir o eliminar dicho impacto. • Aplicación de criterios de zonificación y restricción. • Seguir los criterios de selectividad. • Marcado previo de áreas y árboles a suprimir. • Aplicación de poda selectiva. • En caso de supresión, dirigir el vuelco, evitando así dañar la vegetación restante. • Cortar las ramas, desplegar, apilar y retirar el material leñoso suprimido. • Esparcir sobre el área (fuera de la franja de servicio) las ramas finas y follaje que no son utilizables del resto del material suprimido. • Implementación y mantenimiento de sistema de drenaje superficial. | <p>n/d</p> <p>n/d</p> |
|--|--|---|-----------------------|

ÍNDICE GRI

| Indicador GRI | Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) | Áreas del Pacto Mundial | Principios del Pacto Mundial | Páginas |
|---------------|--|---|------------------------------|----------------|
| GRI 102-01 | - | | | 7 |
| GRI 102-02 | - | | | 7, 11 |
| GRI 102-03 | - | | | 7, 11 |
| GRI 102-04 | - | | | 7 |
| GRI 102-05 | - | | | 7 |
| GRI 102-06 | - | | | 11 |
| GRI 102-07 | - | | | 8 |
| GRI 102-08 | 8 10 | Trabajo de derechos humanos | 1 2 6 | 25, 69, 116 |
| GRI 102-09 | - | | | 25 |
| GRI 102-10 | - | | | 25 |
| GRI 102-11 | - | | | 46 |
| GRI 102-12 | - | Trabajo de derechos humanos Medio ambiente Anticorrupción | 01-10 | 33, 34, 36 |
| GRI 102-13 | - | | | 27 |
| GRI 102-14 | - | | | 5 |
| GRI 102-15 | - | Trabajo de derechos humanos Medio ambiente Anticorrupción | 01-10 | 45, 46; 54-67; |
| GRI 102-16 | 16 | | | 10, 42, 43 |
| GRI 102-17 | 16 | Trabajo Anticorrupción | 01-10 | 44 |
| GRI 102-18 | - | Trabajo | 6 | 38 |
| GRI 102-20 | - | Medio ambiente | 7 8 9 | 40 |
| GRI 102-22 | 5 16 | Trabajo | 6 | 38 |
| GRI 102-23 | 16 | | | 38 |
| GRI 102-25 | 16 | Trabajo anticorrupción | 6 10 | 43, 44 |

| Indicador GRI | Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) | Áreas del Pacto Mundial | Principios del Pacto Mundial | Páginas |
|---------------|--|-------------------------|------------------------------|------------------------|
| GRI 102-30 | - | | | 45, 46 |
| GRI 102-35 | - | | | 41 |
| GRI 102-38 | - | | | 41 |
| GRI 102-40 | - | | | 24, 25, 26 |
| GRI 102-41 | 8 | | | 25 |
| GRI 102-42 | - | | | 24, 25, 26 |
| GRI 102-43 | - | | | 24, 25, 26 |
| GRI 102-44 | - | | | 24, 25, 26 |
| GRI 102-45 | - | | | 48 |
| GRI 102-46 | - | | | 29, 30 |
| GRI 102-47 | - | | | 30 |
| GRI 102-48 | - | | | 32 |
| GRI 102-49 | - | | | 32 |
| GRI 102-50 | - | | | 32 |
| GRI 102-51 | - | | | 32 |
| GRI 102-52 | - | | | 32 |
| GRI 102-53 | - | | | 2 |
| GRI 102-54 | - | | | 32 |
| GRI 102-55 | - | | | 32 |
| GRI 102-56 | - | | | 32 |
| GRI 103-1 | - | | | 29, 30, 31 |
| GRI 103-2 | - | | | A lo largo del informe |
| GRI 103-3 | - | | | A lo largo del informe |
| GRI 201-1 | 2 5 7 8 9 | Trabajo | | 49, 50, 51, 52, 53 |
| GRI 203-1 | 2 5 7 9 11 | | | 54, 55, 56 |

| Indicador GRI | Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) | Áreas del Pacto Mundial | Principios del Pacto Mundial | Páginas |
|---------------|--|-------------------------|------------------------------|---|
| GRI 203-2 | 1 2 3 8 10 17 | Trabajo | 4 5 6 | 54, 55, 56 |
| GRI 302-1 | 7 13 | Medio ambiente | 7 8 9 | 101 |
| GRI 303-3 | 6 8 12 | Medio ambiente | 7 8 9 | 101 |
| GRI 304-2 | 6 14 15 | Medio ambiente | 7 8 9 | 102, 103, 104, 105, 120, 121, 122 |
| GRI 304-3 | 6 14 15 | Medio ambiente | 7 8 10 | 106 |
| GRI 305-1 | 13 | Medio ambiente | 7 8 9 | 99, 100 |
| GRI 305-2 | 13 | Medio ambiente | 7 8 9 | 99, 100 |
| GRI 306-1 | 3 6 12 14 | Medio ambiente | 7 8 10 | 107, 108 |
| GRI 306-2 | 12 | Medio ambiente | 7 8 11 | 107, 108 |
| GRI 306-3 | 12 | Medio ambiente | 7 8 12 | 107, 108 |
| GRI 401-1 | 10 | Trabajo | 6 | 70, 117 |
| GRI 403-1 | 8 | Medio ambiente | 7 8 9 | 76, 77, 97, 98 |
| GRI 403-2 | 3 | | | 76, 77 |
| GRI 403-3 | 3 | | | 76, 77 |
| GRI 403-4 | 8 | | | 76, 77 |

| Indicador GRI | Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) | Áreas del Pacto Mundial | Principios del Pacto Mundial | Páginas |
|---------------|--|------------------------------------|------------------------------|---------------------------|
| GRI 403-5 | - | | | 76, 77 |
| GRI 403-6 | 3 | | | 79, 80 |
| GRI 403-7 | - | | | 76, 77 |
| GRI 403-8 | 3 | | | 76, 77 |
| GRI 403-9 | - | | | 78, 79 |
| GRI 403-10 | - | | | 78, 79 |
| GRI 404-1 | 4 10 | | | 75, 118 |
| GRI 404-2 | 4 8 | | | 75 |
| GRI 404-3 | 4 8 | Trabajo | 6 | 72, 73, 74 |
| GRI 405-1 | 5 | Trabajo | 6 | 81, 118, 119 |
| GRI 405-2 | 10 | Trabajo | 6 | 81, 118, 119 |
| GR 409-1 | 8 | Trabajo de derechos humanos | 1 2 3 4 5 6 | 88, 89 |
| GRI 411-1 | 2 | Derechos Humanos | 1 2 | 89 |
| GRI 412-3 | - | Trabajo de derechos humanos | 1 2 4 5 6 | 88, 89 |
| GRI 413-1 | 3 | Derechos humanos Medio Ambiente | 1 2 7 8 9 | 82, 83, 84, 85, 86, 87 |
| GRI 413-2 | 1 | Derechos humanos Medio Ambiente | 1 2 7 8 9 | 82, 83, 84, 85, 86, 87 |
| GRI 414-1 | 16 | Medio ambiente | 7 8 9 | |

Leyendas



Principios del Pacto Global de la ONU



This is our **Communication on Progress** in implementing the Ten Principles of the **United Nations Global Compact** and supporting broader UN goals.

We welcome feedback on its contents.

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
|  <p>RESPEITAR e apoiar a proteção de direitos humanos reconhecidos internacionalmente.</p> |  <p>ASSEGURAR a não participação da empresa em violações dos direitos humanos.</p> |  <p>APOIAR a liberdade de associação e o reconhecimento efetivo do direito à negociação coletiva.</p> |  <p>ELIMINAR todas as formas de trabalho forçado ou compulsório.</p> |  <p>ERRADICAR todas as formas de trabalho infantil da cadeia produtiva.</p> |
|  <p>ESTIMULAR práticas que eliminem qualquer tipo de discriminação no emprego.</p> |  <p>ASSUMIR práticas que adotem uma abordagem preventiva aos desafios ambientais.</p> |  <p>DESENVOLVER iniciativas e práticas para promover maior responsabilidade ambiental.</p> |  <p>INCENTIVAR o desenvolvimento e difusão de tecnologias ambientalmente responsáveis.</p> |  <p>COMBATER a corrupção em todas as suas formas, inclusive extorsão e suborno.</p> |



Abreviaturas:

- NOVATRANS** - Novatrans Energia S.A.
- TSN** - Transmissora Sudeste Nordeste S.A.
- ETEO** - Empresa de Transmissão de Energia do Oeste S.A.
- NTE** - Nordeste Transmissora de Energia S.A.
- STE** - Sul Transmissora de Energia S/A
- ATE** - Transmissora de Energia S/A (ATE)
- ATE II** - Transmissora de Energia S/A (ATE II)
- ATE III** - Transmissora de Energia S/A (ATE III)
- SÃO GOTARDO** - São Gotardo Transmissora de Energia S.A.
- EATE** - Empresa Amazonense de Transmissão de Energia S.A.
- ECTE** - Empresa Catarinense de Transmissão de Energia S.A.
- ENTE** - Empresa Norte de Transmissão de Energia S.A.
- ERTE** - Empresa Regional de Transmissão de Energia S.A.
- ETEP** - Empresa Paraense de Transmissão de Energia S.A.
- EBTE** - Empresa Brasileira de Transmissão de Energia S.A.
- STC** - Sistema Catarinense de Transmissão S.A.
- ESDE** - Empresa Santos Dumont de Energia S.A.
- Lumitrans** - Lumitrans Companhia Transmissora de Energia Elétrica S.A.
- ETSE** - Empresa Serrana de Transmissão de Energia S.A.
- Orteng** - Orteng Equipamentos e Sistemas S.A.
- Transmissoras** - Companhia Transudeste de Transmissão
- MARIANA** - Mariana Transmissora de Energia S.A.
- ETAU** – Empresa De Transmissão do Alto Uruguai S.A.
- BRASNORTE** - Brasnorte Transmissora de Energia S.A.
- JANAÚBA** – Janaúba Transmissora de Energia S.A.
- PARAGUAÇU** – Interligação Elétrica Paraguaçu S.A.
- AIMORÉS** – Interligação Elétrica Aimorés S.A.
- IVAÍ** – Interligação Elétrica Ivaí S.A.
- SPT** – São Pedro Transmissora de Energia S.A.
- SJT** – São João Transmissora de Energia S.A.
- ANEEL** - Agência Nacional de Energia Elétrica

DIRECCIÓN EJECUTIVA:

Director presidente

André Augusto Telles Moreira

Director Financiero y de Relación con Inversionistas

Erik da Costa Breyer

Director de Negocios y Gestión de Participaciones

Fábio Antunes Fernandes

Director Técnico/Director Legal y Regulador

Marco Antônio Resende Faria

Director de Implantación

Luis Alessandro Alves

Créditos:

Coordinación general

Gestión de Seguridad, Medio Ambiente, Salud y Sostenibilidad

Edición, adecuación al GRI y revisión

Palabra bordada

Diseño gráfico y maquetación

Diseño de Maria

Foto de portada

Ellyvery Costa Magalhaes



taesa*

INFORME ANUAL

2020